GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO
PORTOVIEJO – MANABÍ

Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Parroquia Pueblo Nuevo



Cultura de paz: nuestro mejor escudo

1. Marco Referencial

1.1 Marco Normativo

Tabla N°1. Normativa para la construcción del Plan

Normativa	Artículo / Código	Descripción
Constitución de la República del Ecuador (2008)	3	Deberes primordiales del Estado.
	66	Derechos humanos reconocidos por el Estado Ecuatoriano.
	70	Igualdad entre hombres y mujeres y enfoque de género.
	83	Deberes de ecuatorianos y ecuatorianas.
	147	Atribuciones y deberes del Presidente o Presidenta de la República.
	163	Misionalidad de atención a la seguridad ciudadana, orden público y protección de derechos de la Policía Nacional del Ecuador. Misión de la Policía Nacional del Ecuador en seguridad ciudadana, orden público y protección de derechos.
	393	Garantía de la Seguridad Humana por medio de políticas.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	54	Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.
	60	Atribuciones del alcalde o alcaldesa.
	64	Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
	70	Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.
Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP)	59	Deber de la Policía Nacional del Ecuador de prevenir, disuadir y reaccionar de manera legítima, progresiva y proporcionada en el uso de la fuerza, con el objetivo de garantizar el ejercicio libre de los derechos, la seguridad ciudadana y el orden público, así como la protección interna.
	60	Misionalidad de la Policía Nacional del Ecuador.

	61	Funciones de la Policía Nacional del Ecuador.
	64	Funciones del titular del ministerio rector a de la seguridad ciudadana, protección interna y orden público.
	75	Componente de Gestión Preventiva de la Policía Nacional del Ecuador.
	76	Componente de servicios a la comunidad policial.
	244	Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos.
Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas	7	Los gobiernos autónomos descentralizados, en alineación a las políticas emitidas por el Comité Interinstitucional y en el ámbito de sus competencias, implementarán planes, programas y proyectos destinados a la prevención integral.
Ley de Seguridad Pública y del Estado	10	Funciones del Ministerio de Coordinación de Seguridad.
	11	Acciones de Defensa, Orden Público, Prevención y Gestión de Riesgos de los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado.
	23	La seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador
Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	2	Finalidad de erradicación de la violencia de género.
	12	Ámbitos donde se desarrolla la violencia de género.
	59	Sistema de Alerta Temprana es un mecanismo que permite evitar el femicidio debido a la violencia de género, por medio del análisis de la información contenida en el Registro Único de Violencia contra las Mujeres, a través de la identificación del riesgo de una posible víctima y la activación de los servicios de protección y atención determinados en esta Ley.

Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	35	Elaboración de planes de seguridad por los gobiernos autónomos descentralizados alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
Decreto Ejecutivo Nro. 21, de 05 de junio de 2025	1	Declárese como prioridad nacional la prevención y erradicación del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, por parte de grupos armados organizados, grupos terroristas, grupos de delincuencia organizada, organizaciones delictivas y cualquier otro actor que comprometa su seguridad y desarrollo.
ACUERDO Nro. MDI-DMI-2024-0079-ACUERDO (Ministerio del Interior)	Innumerado	Emitir el reglamento para validación de planes de seguridad y convivencia ciudadana formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
ACUERDO Nro. MDI-DMI-2024-0095-ACUERDO (Ministerio del Interior)	Innumerado	Se expide el reglamento para la estructuración, conformación y activación de los Consejos de Seguridad Ciudadana.
ACUERDO Nro. MDI-DMI-2024-0097-ACUERDO EL (Ministerio del Interior)	Innumerado	Se expide el reglamento para la estructuración, conformación y activación de comités de seguridad ciudadana de juntas parroquiales rurales y urbanas

1.2 Marco Políticas Públicas

Alineación de los instrumentos de planificación supranacional, nacional y local:

El Plan establece su política pública en función de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado, centrándose especialmente en la Agenda para el Desarrollo Sostenible y en la búsqueda de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados para el año 2030.

Tabla N° 2. Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Descripción
3. Salud y Bienestar	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades.
5. Igualdad de género	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
10. Reducción de las desigualdades	Reducir las desigualdades para la población vulnerable y en riesgo de exclusión, y protegerla de los discursos de odio.
16. Paz, justicia e Identidades solidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, que faciliten el acceso a la justicia para todos y creen instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos sus niveles.
17. Alianza para lograr los objetivos	Establecer asociaciones inclusivas a nivel local, regional y nacional sobre principios y valores. También objetivos compartidos que se centren en las personas y el planeta.

El plan se articula también a los siguientes instrumentos de planificación nacional y local:

Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2025 - 2029

El presente Plan se articula con los principales instrumentos de planificación vigentes, en particular con el **Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029**, el cual se estructura en cinco ejes estratégicos —social; económico, productivo y empleo; ambiente, agua, energía y conectividad; institucional; y riesgos— y en nueve objetivos nacionales alineados a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030.

En el **Eje Social**, se destaca el **Objetivo 3**, que constituye el núcleo estratégico para garantizar el bienestar integral de la población ecuatoriana bajo un enfoque de derechos, equidad, seguridad ciudadana y acceso universal a servicios públicos de calidad, sostenibles y resilientes. Este eje impulsa un modelo de desarrollo centrado en la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la justicia social.

Sobre esta base, se plantea fortalecer la cohesión social, la resiliencia y el desarrollo humano mediante un abordaje **intersectorial e intercultural**, que articule esfuerzos en salud, educación, inclusión económica, protección social, reducción de brechas de género, disminución de la desnutrición crónica infantil, prevención del embarazo en niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias. El propósito es consolidar una sociedad más equitativa, justa y solidaria.

En este marco, la seguridad se reconoce como un factor determinante para el desarrollo económico y social del país. En consecuencia, el Gobierno Nacional orientará sus acciones hacia la protección de la soberanía e integridad territorial, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la promoción de la convivencia pacífica y la mejora del sistema de rehabilitación social. Se priorizará la lucha contra el crimen organizado, la delincuencia común, la violencia de género y los delitos informáticos, abordando sus causas

estructurales, entre las que destacan la pobreza, la desigualdad, la exclusión, la injusticia y el debilitamiento del tejido social.

Tabla N°3. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029

Objetivo	Política	Estrategias
3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	**3.2.** Promover la convivencia pacífica priorizando la lucha contra el crimen organizado, la delincuencia común, la violencia y los delitos, generando confianza y bienestar para los ciudadanos.	**a.** Neutralizar los delitos, economías criminales y delincuencia organizada que amenazan al Estado en el espacio físico y digital contribuyendo a la reducción de la inseguridad y la impunidad.
		b. Contrarrestar los fenómenos criminales, con enfoque territorial, nacional y transnacional, orientadas a la reducción sostenida de la violencia criminal y desarticulación de redes delincuenciales, garantizando la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos.
		c. Promover entornos seguros y pacíficos mediante una gestión efectiva de conflictos sociales y el resguardo del orden social.
		d. Fomentar espacios públicos seguros e inclusivos que promuevan la convivencia pacífica y la resiliencia comunitaria previniendo la violencia.
		e. Prevenir y erradicar el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en ámbitos de violencia y delincuencia mediante el desarrollo de programas deportivos y de esparcimiento.
		f. Impulsar la organización comunitaria como vigilantes mediante tecnología accesible, diálogo vecinal y acompañamiento institucional, para cuidar los espacios y devolverles seguridad a quienes más lo necesitan.

Objetivo	Política	Estrategias
		g. Fomentar el uso de tecnología accesible como aplicaciones móviles de alerta vecinal, botones de seguridad y plataformas de denuncia anónima.

Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030

El Plan Nacional de Seguridad Integral es una estrategia diseñada para potenciar la seguridad y promover la convivencia social en el país, adoptando un enfoque integral y multidimensional. Este plan se organiza en torno a políticas y objetivos claros, que abarcan la modernización de las fuerzas de seguridad, la implementación de tecnologías avanzadas para la vigilancia y el análisis de datos, así como el fortalecimiento de la colaboración entre las distintas instituciones del Estado.

Tabla N°4. Alineación al Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030

Objetivo	Descripción
2	Cooperar y apoyar a otras instituciones del Estado (seguridad pública y gestión de riesgos) para contribuir de manera permanente a la protección de la sociedad, el Estado y el medio ambiente.
3	Garantizar la seguridad ciudadana previniendo y controlando la delincuencia, minería ilegal, el crimen organizado y la trazabilidad de drogas ilícitas para consolidar la convivencia pacífica.
7	Posicionar una cultura de gestión de riesgos en todo el territorio nacional, a través de las acciones coordinadas del Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos en todos los niveles.

Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana 2019-2030

El Plan impacta a los 4 ejes identificados: ciudadano, amenazas a la seguridad ciudadana, sociedad y Estado, a través de sus nueve objetivos.

Tabla N°5. Alineación al Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana 2019-2030

Objetivo	Descripción
1	Implementar un servicio de seguridad ciudadana orientado a la asistencia integral a las víctimas de delitos y violencia y a la protección de sus bienes.

2	Implementar un sistema de gobernanza a través de la participación ciudadana de los actores locales y nacionales y de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana.
3	Incrementar la confianza y credibilidad ciudadana y social en las acciones públicas de las instituciones de seguridad ciudadana y justicia.
4	Implementar acciones públicas basadas en investigación científica sobre problemas de seguridad ciudadana con su respectivo modelo de seguimiento y evaluación.
5	Mejorar la percepción de seguridad y la cohesión social, a través de la implementación de una estrategia comunicacional de seguridad ciudadana efectiva y sostenible.
6	Fortalecer los sistemas de información, inteligencia e investigación que permitan producir conocimiento sobre todos los riesgos, amenazas y oportunidades que afecten la seguridad.
7	Implementar anticipación estratégica en las acciones públicas para enfrentar riesgos y amenazas, fundamentalmente los relacionados al crimen organizado, lavado de activos, transnacional, terrorismo y cibercriminalidad. Delincuencia
8	Rediseñar dinámica y continuamente el modelo de desconcentración de servicios de seguridad ciudadana (que involucra a todos los actores).
9	Diseñar un sistema de atención y prevención de la conflictividad social en todas sus manifestaciones, definiendo roles y responsabilidades de los actores involucrados.

Además, establece corresponsabilidad de los GAD en su componente de Seguridad Ciudadana y Convivencia social pacífica en los siguientes objetivos y estrategias:

Tabla N° 6 Corresponsabilidad del GAD en el componente de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica

Objetivo	Estrategia
1. Promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, bajo el principio de corresponsabilidad, con el fin de coadyuvar al ejercicio pleno de los derechos humanos y de los derechos y garantías constitucionales.	**a.** Prevenir y atender las violencias en el marco de los derechos humanos aplicando los enfoques de igualdad, género, intercultural, generacional, movilidad humana y discapacidades.

2. Garantizar el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	**a.** Prever, prevenir y controlar con pertinencia territorial los fenómenos de violencia para fortalecer la convivencia pacífica.

- **Estrategia Específica contra el Tráfico Internacional de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización 2023 – 2030**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son considerados actores cooperantes y se articulan a la siguiente acción estratégica:

Reducir los factores de riesgo y aumentar factores de protección integral en entornos influenciados por el narcotráfico, con el fin de prevenir el reclutamiento e incremento del poder de los grupos delictivos organizados. Esto se logra articulando con otros mecanismos de política pública internos y con las demás funciones del Estado, para generar procesos de participación del gobierno central, empresa privada, comunidad, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), academia y organismos internacionales que permitan disminuir los factores de riesgo a través de programas de atención social y económica.

- **Estrategia Nacional Contra la Delincuencia Organizada 2023 – 2030**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son corresponsables en las siguientes ocho (8) actividades priorizadas:

Tabla N° 7. Actividades priorizadas por los GAD en la Estrategia Nacional Contra la Delincuencia Organizada 2023-2030

Pilar	Acción Prioritaria
1. Prevenir la intromisión de la delincuencia organizada en el ámbito social, económico, político y cultural	**3.3.** Cooperar de forma coordinada con los GAD, en el desarrollo y armonización de los Planes de Emergencia en lugares de pública concurrencia a nivel local, desde la perspectiva y reducción de riesgos ante eventos de gestión atentados terroristas (sistemas de transporte, estadios).
	5.2. Diseñar e implementar programas de alto rendimiento deportivo y actividades culturales, en zonas de alta incidencia de reclutamiento de NNA, por parte de los GDO (Grupo de delincuencia organizado), en coordinación con las instancias competentes.
	5.3. Conformar barrios y comunidades seguras a través de la organización y la participación comunitaria activa, desarrollando y ejecutando proyectos de articulación y participación comunitaria, a fin de promover prácticas preventivas y de alerta temprana.

	7.1. Focalizar programas y acciones dirigidas a la población afectada por las actividades ilícitas contra los recursos mineros, desde los ámbitos de salud, educación y acceso a servicios públicos, en coordinación con los gobiernos seccionales.
	7.2. Generar líneas de apoyo e incentivo para actividades económicas productivas, dirigida a poblaciones de territorios afectados por delitos ambientales.
2. Proteger a la ciudadanía de los daños que causa el crimen organizado.	**2.2.** Crear, en coordinación con Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), centros de acogida institucional diferenciados para NNA y mujeres, donde se establezcan medidas y protocolos de abordaje y seguridad de las víctimas.
3. Promover la cooperación en todas sus formas y niveles, enfocado en la atención a la ciudadanía en general.	**5.1.** Fortalecer el tejido social a través del desarrollo de mesas de diálogo con pertinencia territorial que promuevan buenas prácticas de convivencia, sobre todo dirigida a poblaciones vulnerables.
	5.5. Negociar y suscribir acuerdos públicos-privados, para incentivar la inversión en zonas de mayor vulnerabilidad ante la delincuencia organizada.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Plan Portoviejo 2050).

Eje	Objetivo Estratégico	Programa	Nombre del Plan	Descripción del plan
Portoviejo Desarrollado, Seguro e Inteligente	Desarrollar un cantón seguro, resiliente y sostenible, protegiendo al ecosistema e integrando a la naturaleza en infraestructura, equipamiento, conectividad vial, agua y saneamiento con adaptación al cambio climático.	Seguro e inteligente	Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica	El plan consiste en convertir a Portoviejo en un cantón seguro, a través de la ejecución de políticas de prevención del delito y la violencia, generando participativamente condiciones de seguridad y convivencia social, recuperando la confianza de los habitantes en sus autoridades, fortaleciendo la gobernanza local a través de acciones

				integrales en el ámbito de la prevención, protección y seguridad, con la finalidad del bienestar ciudadano y el desarrollo del cantón.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT Pueblo Nuevo 2023 - 2027)

Sistema	Objetivos de Desarrollo	Objetivos de gestión
Asentamientos Humanos	Impulsar el mejoramiento vial de la parroquia, así como el fortalecimiento de la calidad y cantidad de los espacios públicos que respondan a las necesidades de la población.	Mejorar la seguridad y señalización vial

1.3 Marco Teórico

Gobernanza local

La consecución de garantías de seguridad requiere una gestión integral, lo que vuelve esencial el concepto de gobernanza de la seguridad, responsabilidad compartida o corresponsabilidad de la seguridad. Todos estos conceptos hacen referencia a la coordinación y cooperación entre instituciones, diferentes niveles de gobierno, actores estatales y no estatales, públicos y privados, para contribuir al fortalecimiento de la seguridad en el territorio (USAID, 2023).

En el contexto del diseño e implementación de los Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la gobernanza local se refiere a la coordinación, gestión, articulación e implementación, liderada por los GAD, cuyo objetivo es ejercer sus competencias y atribuciones en materia de prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana, en el ámbito geográfico de la respectiva jurisdicción.

En este proceso intervienen varios actores, entre ellos, el ente rector de la seguridad, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y otras instituciones que comparten responsabilidades en materia de seguridad. También participan la sociedad civil organizada, academia y centros de investigación, las organizaciones sociales, la empresa privada y la ciudadanía. Todos estos actores juegan un papel crucial en la construcción de la prevención, seguridad y convivencia ciudadana.

Seguridad ciudadana

De acuerdo con el Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la seguridad ciudadana es un concepto amplio que

se refiere a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar la convivencia pacífica, el desarrollo y la erradicación de la violencia.

En términos más detallados, la seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. No se trata simplemente de la reducción de los delitos, sino de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia.

Además, la seguridad ciudadana implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento. En un contexto urbano, también se refiere a las medidas y estrategias implementadas para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas en una ciudad.

Seguridad humana

En la Resolución 66/290 de 2012, la Asamblea General de Naciones Unidas, definió la Seguridad Humana como “El derecho de las personas a vivir libre y dignamente, sin pobreza e inequidad. Todas las personas, en particular los más vulnerables, tienen derecho a vivir libres del miedo y la necesidad, con oportunidades iguales de disfrutar todos sus derechos y desarrollar completamente su potencial”

Ilustración. El enfoque de Seguridad Humana



Fuente: Elaboración UNTFHS, 2016

En el mundo contemporáneo, las amenazas a este concepto de seguridad resultan ser complejas, no pueden encontrarse soluciones desde iniciativas separadas y se deben concentrar en responder a las causas principales que, en un contexto dado, ponen en riesgo las siete dimensiones del desarrollo humano: económica, alimentaria, salud, ambiental, personal, comunitaria, y política

Tabla N° 8. Tipos de inseguridades y posibles causas principales

Tipo de inseguridades	Posibles causas principales
Económica	Pobreza persistente, desempleo, falta de acceso al crédito y a otras oportunidades económicas.
Alimentaria	Hambre, hambruna, incremento repentino en los precios de los alimentos.
Salud	Epidemias, desnutrición, sanidad deficiente, falta de acceso a la atención básica en salud.
Ambiental	Degradación ambiental, falta de recursos, desastres naturales.
Personal	Violencia física en todas sus formas, tráfico de personas, trabajo infantil.
Comunitaria	Tensiones basadas en la identidad (inter-étnicas, religiosas, etc).
Política	Represión política, violaciones a los derechos humanos, falta de estado de derecho y justicia.

Fuente: Adaptación UNODC, a partir de UNTFHS (2016)

Esta multicausalidad de las amenazas implica ejercicios de coproducción de política pública que van más allá de la planeación conjunta entre las instituciones directamente responsables de su gestión, por lo que el enfoque de seguridad humana propone cuatro (4) principios fundamentales y uno (1) operativo que se materializan en las distintas fases de formulación, implementación y evaluación de los Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

1. **Centrado en las personas.**

El individuo es el centro del análisis y la acción, por lo que los Planes Locales deben informarse de las perspectivas de los individuos y las comunidades, por medio de la inclusión y la participación significativa. Los Planes deben apuntar a materializar el principio de "No dejar a nadie atrás", buscando desagregar los datos desde un enfoque diferencial.

2. **Exhaustividad.**

Los Planes Locales de Seguridad y Convivencia Ciudadana deben considerar el espectro completo de desafíos que enfrentan los territorios en las diferentes dimensiones de la seguridad, para intentar determinar los puntos de entrada que tienen potencial para lograr efectos multiplicadores positivos, mientras que deben evitar consecuencias negativas. Por esto, los Planes deben incluir soluciones integradas desde asociaciones fuertes y objetivos comunes.

3. **Adaptación al contexto.**

Los Planes deben tomar como punto de partida el análisis de las amenazas a nivel territorial (cantonales o provinciales) y los factores contextuales como información esencial. Asimismo, se contrastan las dinámicas locales con factores de los niveles nacional, regional e incluso globales, para la identificación y apalancamiento de las capacidades locales.

4. **Orientación a la prevención.**

Al considerar las necesidades y vulnerabilidades del territorio (cantonales o provinciales), los Planes deben proponer desarrollar medidas proactivas y de alerta temprana con el fin de evitar riesgos, mitigar posibles impactos como consecuencia del escalamiento de las inseguridades, y buscar su sostenibilidad.

5. **Desarrollar estrategias de protección, empoderamiento y solidaridad.**

Con el propósito de promover la capacidad de actuar (PNUD, 2022), los Planes Locales de Seguridad y Convivencia Ciudadana deben incluir alternativas de protección a las personas de amenazas e inseguridades críticas (acercamiento arriba-abajo); empoderamiento para promover el desarrollo de la resiliencia de personas y comunidades fortaleciendo sus capacidades para generar iniciativas propias ante crisis actuales y futuras (acercamiento abajo-arriba); y solidaridad, observando que las acciones institucionales y de las políticas consideren de forma sistemática la interdependencia entre todas las personas y entre estas y el planeta (PNUD, 2022, p. 6).

En este sentido, los planes locales deben alinearse con estrategias de prevención social y situacional que le permitan al Estado, a través de los GAD, garantizar la seguridad humana, ciudadana y pública en sus distintas dimensiones.

2. Metodología

El Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la parroquia Pueblo Nuevo se desarrolla a partir de un análisis integral que articula distintos enfoques metodológicos, centrados en la promoción de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica. Este enfoque permite abordar de manera multidimensional los fenómenos sociales relacionados con la violencia, la delincuencia y la cohesión comunitaria, facilitando la identificación de factores críticos y la implementación de estrategias orientadas a fortalecer la protección, la prevención y la convivencia armónica en la parroquia. Según Revesz (2009), alcanzar una gobernanza integral en materia de seguridad requiere la articulación de saberes interdisciplinarios y la participación activa de actores institucionales, comunitarios y académicos. Esta interacción posibilita la generación de evidencia empírica y la co-construcción de soluciones sostenibles, orientadas a consolidar un pacto territorial de paz.

Para ello, el proceso metodológico adoptado en este plan integra elementos de la investigación cuantitativa y cualitativa, con el propósito de lograr una caracterización profunda y contextualizada del territorio. La técnica aplicada fue la encuesta de percepción de seguridad.
Estos instrumentos permitieron triangular información y validar hallazgos, fortaleciendo la rigurosidad del diagnóstico situacional.
En este marco, el diseño del plan se desarrolló mediante un proceso metodológico por fases, el cual se ilustra a continuación y que estructura de forma lógica y secuencial bajo las siguientes etapas:

Ilustración: Etapas de la formulación Diagnóstico Situacional del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana

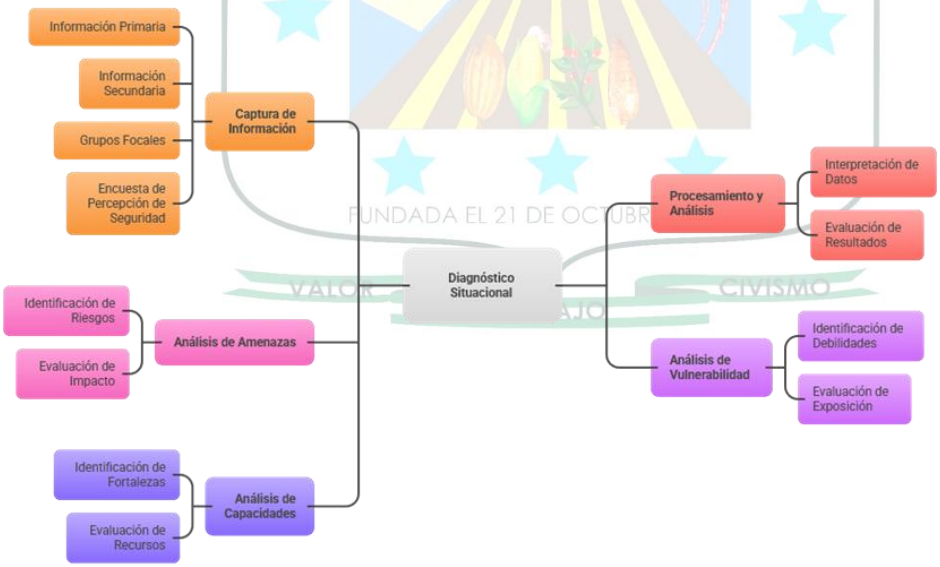

Elaborado: Equipo, formulación del plan

Captura

Como etapa inicial del diagnóstico situacional, esta fase tiene como objetivo recopilar datos relevantes y representativos que reflejen la realidad de la parroquia Pueblo Nuevo. Para cumplir con este propósito, el análisis se organiza en cuatro dimensiones principales:

Información primaria

Esta sección se basa principalmente en datos primarios provenientes de entidades gubernamentales, como la Dirección Nacional de Análisis de la Información (DAI) de la Policía Nacional, y registros de incivilidades del SIS ECU 911. Además, se integró información cuantitativa y cualitativa recabada por el equipo técnico a cargo del plan, para ofrecer una visión completa de la seguridad y convivencia en la parroquia.

Los datos cuantitativos permitieron identificar y analizar amenazas, vulnerabilidades y capacidades del territorio. Para ello, se recopilaron, organizaron, clasificaron y georreferenciaron las estadísticas oficiales, complementadas con fuentes secundarias y con la selección de instrumentos adecuados para su análisis y visualización, garantizando la fiabilidad y pertinencia de la información utilizada.

Información secundaria

Entre las fuentes secundarias consultadas destacan los datos del INEC, el ECU 911, la Fiscalía General del Estado, el Consejo de la Judicatura y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos. También se incluyeron encuestas de percepción y victimización, así como documentos de planificación, como el PDOT cantonal y parroquial, y el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana del cantón Portoviejo.

Grupos focales

Recoger y sistematizar las percepciones, experiencias y propuestas de los actores comunitarios e institucionales de la parroquia Pueblo Nuevo, lo que permitió identificar problemáticas, factores de riesgo, necesidades y oportunidades relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana, constituyéndose en insumos claves para la construcción participativa y contextualizada del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Encuesta de percepción de seguridad

Se llevó a cabo una encuesta en la parroquia con el objetivo de recopilar información directa sobre las percepciones, experiencias y niveles de confianza de la población en relación con la seguridad y la convivencia ciudadana. El cuestionario fue diseñado siguiendo criterios de validez y confiabilidad, incluyendo indicadores sobre victimización, sensación de inseguridad, desempeño institucional y confianza en los mecanismos de control. La encuesta se aplicó mediante un muestreo probabilístico, asegurando representatividad según variables sociodemográficas y geográficas, lo que permitió obtener resultados sólidos y pertinentes para la elaboración del diagnóstico situacional.

Procesamiento y análisis de la información

El estudio del territorio parroquial se llevó a cabo mediante un procesamiento sistemático de los datos recopilados en las fases de levantamiento de información primaria y secundaria. El análisis se estructuró en tres dimensiones clave:

1. **Amenazas (factores de riesgo):** Se identificaron y evaluaron incivilidades, manifestaciones de violencia, delitos y problemáticas asociadas a la población juvenil.
2. **Vulnerabilidades (factores estructurales):** Se caracterizaron las condiciones sociales, económicas y territoriales que aumentan la exposición a riesgos y limitan la capacidad de respuesta de la comunidad.
3. **Capacidades institucionales:** Se valoraron los recursos, competencias y mecanismos de coordinación existentes entre las instituciones locales en materia de seguridad ciudadana.

3 Diagnóstico Situacional

3.1 Variables de análisis

La definición de variables para el diagnóstico situacional de la parroquia se enmarca en un enfoque de gestión del riesgo, orientado a identificar los factores que condicionan la seguridad y la convivencia ciudadana. Desde esta perspectiva, el nivel de riesgo de un territorio resulta de la interacción entre tres dimensiones esenciales: amenazas, vulnerabilidades y capacidades de respuesta.

En este esquema, el riesgo se incrementa cuando las amenazas y vulnerabilidades son más significativas, mientras que tiende a reducirse en la medida en que existen mecanismos institucionales, comunitarios y operativos sólidos, capaces de prevenir, mitigar o enfrentar los efectos de eventos adversos (Beck, 2007).

Para garantizar la pertinencia del diagnóstico, la selección de variables se sustentó en tres criterios principales:

1. Incidencia en la realidad local, reflejando los factores que afectan directamente a la población.
2. Relevancia estratégica para la seguridad y la convivencia ciudadana, con énfasis en los aspectos críticos de gestión.
3. Disponibilidad y confiabilidad de la información, asegurando una base técnica verificable para el análisis.

Bajo este marco conceptual, se presentan a continuación las variables seleccionadas para el análisis situacional de la parroquia Pueblo Nuevo, orientadas a identificar los elementos clave que

configuran los riesgos locales y a valorar la capacidad de respuesta de los actores sociales e institucionales.

3.1.1 Amenazas (factores de riesgo)

3.1.1.1 Incivilidades

El Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Parroquia Pueblo Nuevo del cantón Portoviejo, no solo busca reducir las cifras de delitos de alto impacto, sino, fundamentalmente, fortalecer el tejido social desde sus cimientos. En este contexto, la problemática de las incivilidades emerge como un factor crítico y prioritario.

Las incivilidades, entendidas como aquellas conductas que rompen las normas mínimas de respeto y cortesía social (como el ruido excesivo, el consumo del alcohol en el espacio público, el vandalismo menor, el abandono de basura en espacios públicos o el irrespeto a las reglas de tránsito), son a menudo percibidas como problemas menores. Sin embargo, su persistencia y normalización tienen un efecto corrosivo en la calidad de vida y en la sensación de seguridad de la comunidad.

Desde la perspectiva de la Teoría de las Ventanas Rotas, estas pequeñas faltas de convivencia generan un ambiente de deterioro y desorden que, si no se corrige a tiempo, invita y escala hacia conductas delictivas más graves. Una comunidad que tolera el desorden se percibe a sí misma como menos capaz de controlar el crimen.

Por lo tanto, la formulación de este Plan se fundamenta en la necesidad de diagnosticar, prevenir y corregir estas incivilidades. El éxito de nuestra visión —una parroquia modelo en convivencia pacífica— pasa necesariamente por recuperar los espacios públicos, restablecer el respeto mutuo y reforzar los valores cívicos. Es solo abordando el día a día del irrespeto y el desorden que podremos recuperar la confianza ciudadana y generar el bienestar integral que todos nuestros habitantes merecen. Este es el primer paso indispensable para construir comunidades cohesionadas, respetuosas y libres de violencia.

FUNDADA EL 21 DE OCTUBRE DE 1952
VALOR TRABAJO CIVISMO

Análisis Estadístico: Incivilidades en la Parroquia "Pueblo Nuevo".

PARROQUIA PUEBLO NUEVO				
Nro.	Incivilidades	Año 2022	Año 2023	Año 2024
1	Libadores en la vía Pública	40%	39%	38%
2	Escándalo en espacio público	9%	12%	13%
3	Fiestas en vivienda	9%	8%	13%
4	Agresión verbal	9%	6%	8%
5	Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar psicológica	8%	6%	6%
6	Consumo de sustancias sujetas a fiscalización	6%	2%	5%
7	Escándalo en espacio privado	4%	4%	3%
8	Agresión física	4%	5%	1%
9	Persona herida con arma de fuego / blanca	2%	3%	4%
10	Violencia intrafamiliar	1%	4%	2%
11	Tenencia ilícita de sustancias sujetas a fiscalización	2%	1%	1%
12	Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar física	2%	1%	2%
13	Persona armada	1%	1%	1%
14	Extorsión	1%	1%	1%
15	Desaparición de persona	0%	1%	1%
16	Tentativa de robo	0%	1%	1%
17	Tenencia y porte de armas de fuego	0%	1%	1%
18	Abuso de confianza	1%	0%	0%
19	Disparos	0%	1%	0%
20	Estafa	0%	0%	1%
21	Privación arbitraria de la libertad por civiles (Secuestro)	0%	0%	0%
22	Daño a propiedad pública o privada	0%	1%	0%
23	Traumatismos / lesiones / caídas	0%	0%	0%
24	Daño a propiedad privada	0%	1%	0%
25	Manifestaciones	0%	1%	0%
Total general		100%	100%	100%

Fuente. Centro Zonal 4 – SIS ECU 911

El análisis de las incivilidades registradas en la parroquia Pueblo Nuevo entre los años 2022, 2023 y 2024 refleja un patrón consistente en el que las conductas de desorden social y convivencia conflictiva constituyen un terreno fértil para la generación de violencia y delitos más graves. La categoría de libadores en la vía pública se mantiene como la más representativa, con cifras estables (40% en 2022, 39% en 2023 y 38% en 2024), lo que demuestra un problema estructural en la parroquia, la ocupación del espacio público para consumo de alcohol está normalizada socialmente y genera un contexto propicio para riñas, agresiones y hechos violentos. A este fenómeno se suman los escándalos en espacio público y las fiestas en vivienda, que han mostrado un incremento en 2023 y 2024, pasando en conjunto del 18% en 2022 a 26% en 2024. Estos eventos son espacios de socialización no regulada donde se cruzan factores como el alcohol, el consumo de drogas y la falta de control comunitario, elementos que tienden a escalar hacia delitos contra la integridad física y psicológica.

En la dimensión de violencia interpersonal, se observa un descenso irregular, la agresión verbal pasó del 9% en 2022 al 8% en 2024, mientras que la agresión física bajó del 4% en 2022 al 1% en 2024. Sin embargo, este descenso no significa una reducción de la conflictividad, sino una probable subdenuncia o la transformación de estas conductas en hechos más graves como heridas con arma de fuego o blanca, que pasaron del 2% al 4% en el mismo periodo. Este dato es relevante porque indica que la conflictividad no desaparece, sino que se intensifica bajo dinámicas de violencia criminal.

Otro elemento preocupante es el consumo de sustancias sujetas a fiscalización, que tras caer en 2023 (2%) volvió a subir al 5% en 2024, mostrando la persistencia del microtráfico y la disponibilidad de drogas en la parroquia. Este fenómeno se vincula de forma directa con delitos como el sicariato y la extorsión, pues el consumo alimenta la economía criminal de los GDO (GRUPO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA) que operan en Portoviejo y zonas aledañas. Asimismo, los registros de violencia psicológica y física contra la mujer y el núcleo familiar (6% y 2% respectivamente en 2024) revelan que la parroquia arrastra un problema de violencia intrafamiliar persistente, que actúa como un factor criminógeno de mediano plazo, generando entornos de descomposición social y reproducción de patrones violentos.

Aunque en porcentajes menores, la presencia de incivilidades como extorsión (1%), tentativa de robo (1%) y tenencia y porte de armas de fuego (1%) en 2023 y 2024, son indicadores claros de la penetración de dinámicas delictivas organizadas en un espacio rural. Estas cifras, aunque bajas en comparación con los libadores o los escándalos, son de alto valor criminológico, pues demuestran que Pueblo Nuevo se ha convertido en un escenario atractivo para prácticas criminales que anteriormente eran propias de zonas urbanas.

Finalmente, las incivilidades vinculadas a desaparición de personas, disparos y estafas (todas en 1% en 2023 o 2024) refuerzan la idea de un entorno en el que la violencia criminal se entrelaza con la conflictividad social. La evolución de estos registros deja en evidencia que Pueblo Nuevo no solo enfrenta problemas de orden público, sino que vive un proceso de transición hacia la consolidación de economías criminales y control territorial informal. En conclusión, la persistencia de libadores, el repunte del consumo de drogas y el aumento de heridos con armas son señales inequívocas de que las incivilidades en la parroquia funcionan como antesala de delitos mayores, alimentando la violencia organizada y deteriorando la cohesión comunitaria.

Tabla 9. Contexto de las incivilidades con el factor criminológico

Incivilidad	Factor Criminógeno	Nivel de Riesgo	Entidad Responsable
Libadores en la vía pública	Normalización del consumo de alcohol en espacio público; genera riñas, violencia y desorden social.	Alto	Policía Nacional / GAD Municipal / Intendencias
Escándalos y fiestas en vivienda	Escenarios de socialización no regulada; facilitan consumo de drogas, conflictos y delitos conexos.	Medio	GAD Municipal / Policía Nacional
Consumo de drogas fiscalizadas	Disponibilidad y consumo refuerzan economías criminales locales y microtráfico.	Alto	Policía Antinarcóticos / Fiscalía
Violencia intrafamiliar y de género	Genera entornos de descomposición social y reproducción de patrones violentos intergeneracionales.	Alto	Ministerio de la Mujer / Policía Nacional / MIES
Agresiones verbales y físicas	Escalada de conflictos interpersonales hacia hechos violentos más graves.	Medio	Policía Nacional / Fiscalía
Heridos con armas de fuego/blanca	Incremento de la violencia criminal organizada y presencia de GAO en la zona.	Alto	Policía Nacional / Fiscalía / Ministerio de Salud
Extorsión y tentativas de robo	Evidencia la penetración delictiva y control territorial informal en la parroquia.	Alto	Policía Nacional / Fiscalía / UAFE
Tenencia y porte de armas	Fortalece la capacidad de intimidación y letalidad de actores criminales.	Alto	Policía Nacional / Fuerzas Armadas / Fiscalía
Desaparición de personas / disparos	Indicadores de inseguridad estructural, asociados a violencia organizada.	Alto	Policía Nacional / Fiscalía / Dinased

Fuente. Centro Zonal 4 – SIS ECU 911

El gráfico histórico de incivilidades en la parroquia Pueblo Nuevo (2022–2024) muestra una evolución ascendente en la conflictividad social, evidenciada por un mayor peso porcentual de hechos reportados en el año 2024 frente a los periodos anteriores. Mientras en 2022 los valores se mantuvieron relativamente bajos y estables (en promedio 8%), en 2023 ya se observa un repunte que supera el 10% en varios meses, consolidándose en 2024 con picos que alcanzan entre el 25% y el 35%, reflejando un deterioro sostenido del orden comunitario.

El análisis de incidencia por meses revela patrones importantes:

- Primer trimestre (enero–marzo): en 2024 se alcanzan cifras elevadas (12,4% a 13,5%), lo que evidencia que al inicio del año los episodios de incivilidad aumentan, posiblemente vinculados a festividades locales y concentración de actividades sociales. En contraste, 2022 muestra bajos registros en marzo (4,9%), lo que marca una clara diferencia en la tendencia.

FUNDADA EL 21 DE OCTUBRE DE 1952
VALOR TRABAJO CIVISMO

Gráfico. Histórico de incivilidades por años (2022 – 2023 – 2024) parroquia Pueblo Nuevo

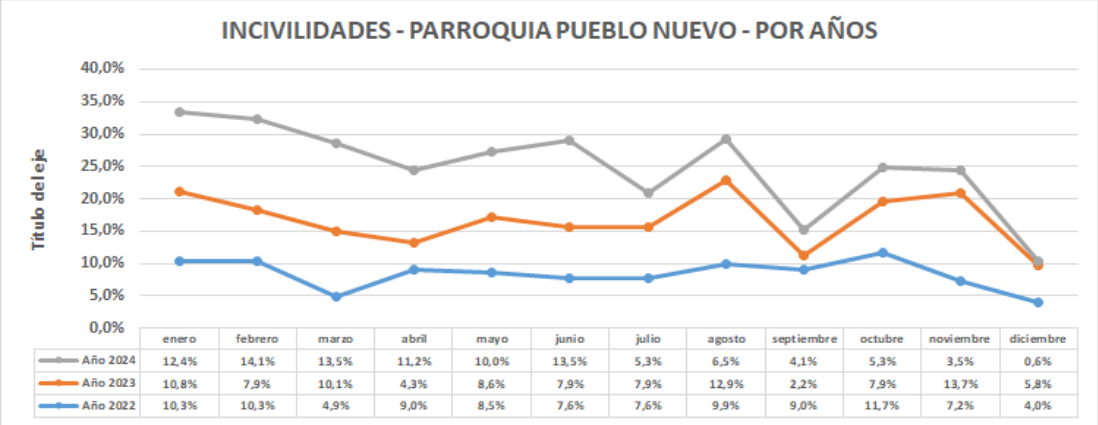

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Año 2024	12,4%	14,1%	13,5%	11,2%	10,0%	13,5%	5,3%	6,5%	4,1%	5,3%	3,5%	0,6%
Año 2023	10,8%	7,9%	10,1%	4,3%	8,6%	7,9%	7,9%	12,9%	2,2%	7,9%	13,7%	5,8%
Año 2022	10,3%	10,3%	4,9%	9,0%	8,5%	7,6%	7,6%	9,9%	9,0%	11,7%	7,2%	4,0%

Fuente. Centro Zonal 4 – SIS ECU 911

Análisis:

- Los años 2020 y 2021 no ingresaron al análisis por cuanto fueron años a típicos por la Pandemia (COVID 19).
- En el año 2022 se mantenían bajos los delitos post pandemia siendo el pico más alto el mes de octubre alcanzando un 12% de incivilidades.
- Meses medios (abril–julio): en 2023 se observa un descenso marcado en abril (4,3%), mientras que 2024 mantiene incidencias altas, aunque con altibajos (11% en abril, 10% en mayo, subiendo a 13,5% en junio). Esta persistencia en el año más reciente evidencia que la conflictividad dejó de ser episódica y pasó a consolidarse como constante.
- Agosto: se identifica como un mes crítico en los tres años, con incrementos notorios (2023 alcanza 12,9% y 2024 sube al 30%), reflejando la relación entre mayor movilidad social, actividades festivas y consumo de alcohol con las incivilidades.
- Último trimestre (septiembre–diciembre): 2024 presenta oscilaciones con caídas en septiembre (4,1%) y repuntes en octubre y noviembre (25%), mientras que diciembre muestra un descenso en todos los años, lo que puede relacionarse con menor reporte institucional o cambios en la dinámica comunitaria en época festiva.

En síntesis, la evolución temporal de las incivilidades evidencia que 2024 marca un punto de inflexión en la conflictividad comunitaria, con registros mensuales sistemáticamente más altos que en los años previos. La persistencia de picos en los meses de alta interacción social (enero, agosto, octubre, noviembre) refleja la existencia de factores estructurales que alimentan la descomposición del orden público: consumo de alcohol en espacios abiertos, celebraciones sin control, y un debilitamiento de los mecanismos de regulación comunitaria. Este contexto convierte a Pueblo

Nuevo en un escenario con mayor riesgo de escalamiento hacia delitos graves, al funcionar las incivilidades como antesala de dinámicas violentas y delictivas.

Gráfico. Incivilidades por días de la semana – parroquia Pueblo Nuevo

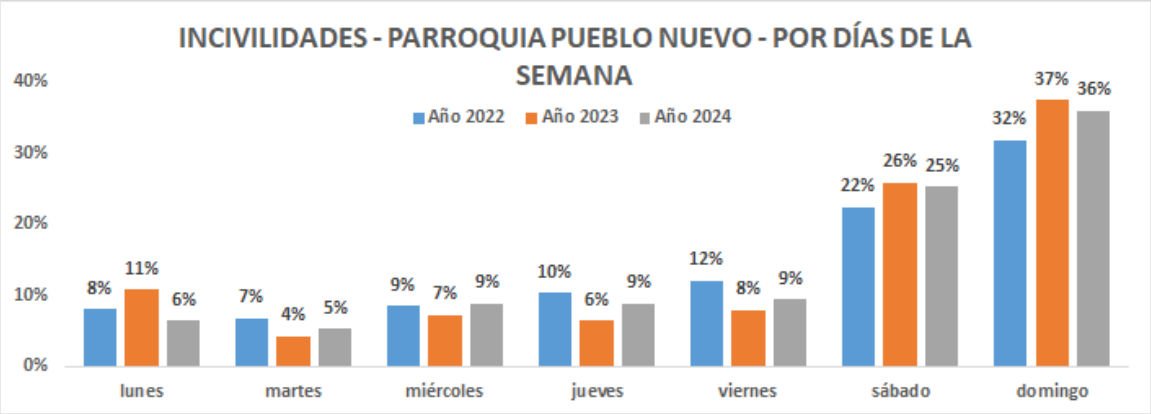

Fuente. Centro Zonal 4 – SIS ECU 911

El análisis de la incidencia de incivilidades por días de la semana en la parroquia Pueblo Nuevo (2022–2024) revela un patrón muy marcado de concentración hacia el fin de semana, particularmente en sábados y domingos, que registran los valores más elevados en los tres años. En 2022, el domingo alcanzó el 32% y el sábado el 22%, mientras que en 2023 se incrementó significativamente la incidencia dominical hasta el 37% y la sabatina al 26%. En 2024, aunque se observa una ligera reducción, las cifras siguen siendo muy altas (36% en domingo y 25% en sábado), lo que confirma la persistencia de un comportamiento estructural asociado al ocio, consumo de alcohol y reuniones sociales en estos días.

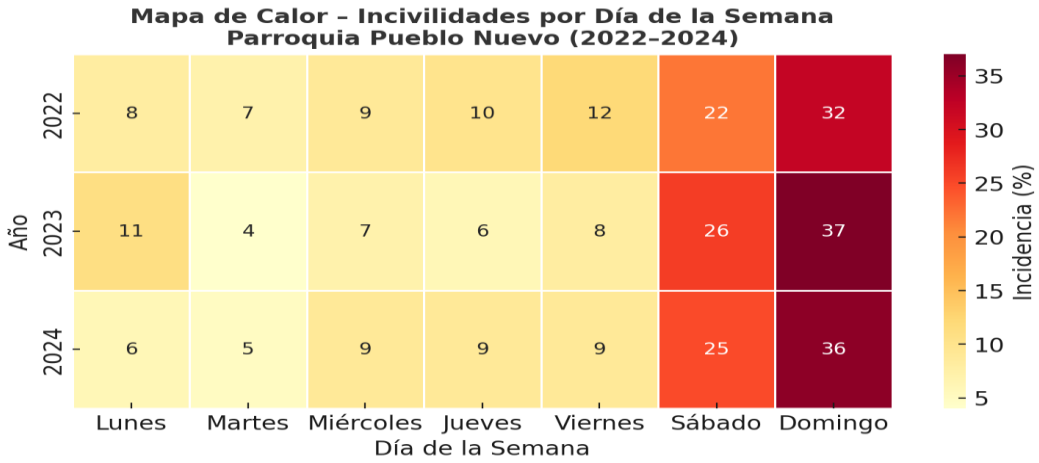

Fuente. Centro Zonal 4 – SIS ECU 911

Durante los días de semana, la tendencia es estable y mucho menor, con incidencias entre el 5% y 12% según el año. Lunes, martes y miércoles muestran variaciones mínimas, aunque destaca que el lunes en 2023 subió a 11%, lo que puede estar relacionado con prolongación de celebraciones de fin de semana o arrastre de conflictos ocurridos en esos contextos. El resto de los días (jueves y viernes) presentan porcentajes bajos, confirmando que la mayor parte de la conflictividad comunitaria se concentra en los fines de semana.

En términos criminológicos, este patrón refleja que las incivilidades en Pueblo Nuevo están fuertemente asociadas a dinámicas sociales de fin de semana, donde la falta de control comunitario y el incremento del consumo de alcohol generan un entorno proclive a desórdenes, riñas y hechos de violencia. Este fenómeno tiene un valor preventivo fundamental: permite establecer que los picos de riesgo del orden público y la seguridad ciudadana se concentran en sábado y domingo, lo que exige refuerzos focalizados de control policial, regulación del consumo de bebidas alcohólicas y estrategias comunitarias para mitigar los efectos de estas conductas que, como se ha evidenciado, funcionan como antesala de delitos más graves.

El consumo de sustancias sujetas a fiscalización en la parroquia Pueblo Nuevo constituye un factor criminógeno central que mantiene una correlación directa con las incivilidades registradas en los últimos años. Aunque en las estadísticas aparece con porcentajes menores (6% en 2022, 2% en 2023 y 5% en 2024), su impacto no debe medirse únicamente en términos cuantitativos, sino en su capacidad de alimentar y sostener dinámicas de desorden social, conflictividad comunitaria y violencia criminal. El consumo de drogas, particularmente en contextos de espacios públicos y fiestas domiciliarias, opera como catalizador de riñas, escándalos, agresiones físicas y verbales, así como de episodios de violencia intrafamiliar, todos ellos reflejados en las incivilidades de la parroquia.

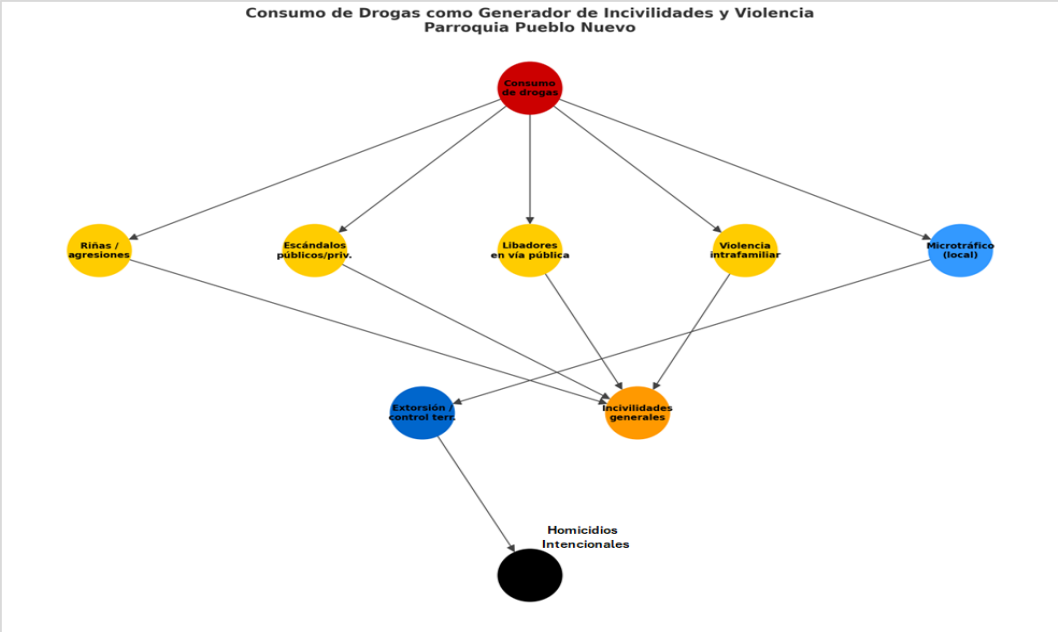

Elaborado. Equipo de formulación del plan.

Como parte del análisis, quienes consumen suelen generar comportamientos alterados que incrementan las probabilidades de riñas o conductas disruptivas; y por otro, la propia economía ilegal del microtráfico introduce dinámicas de control territorial, extorsión y violencia armada que inciden indirectamente en la percepción de inseguridad y en la normalización de la conflictividad comunitaria. Esto se refleja en la coexistencia de incivilidades como libadores en la vía pública, escándalos en espacio público o privado, y la presencia de personas armadas, que en conjunto configuran un ecosistema social degradado por la influencia del narcotráfico minorista.

En resumen, el consumo de drogas en Pueblo Nuevo no es un fenómeno aislado, sino un eslabón articulador entre incivilidades y criminalidad organizada: refuerza el deterioro de la convivencia social, incrementa la violencia en el espacio público y alimenta las economías ilícitas de los Grupos de Delincuencia Organizada (GDO (GRUPO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA)). Esto convierte al control del consumo y microtráfico en un eje estratégico, tanto para la reducción de incivilidades como para la prevención de delitos de mayor gravedad en la parroquia.

Análisis territorial de la parroquia Pueblo Nuevo

Aunque el presente estudio delimita su análisis en la parroquia Pueblo Nuevo, es imposible disociar su realidad criminológica del contexto más amplio del cantón Portoviejo. La capital manabita concentra altos índices delictivos provinciales, especialmente en delitos violentos y contra la propiedad, lo cual genera un efecto de dispersión hacia las parroquias rurales como Pueblo Nuevo.

En este escenario, Pueblo Nuevo se configura como un espacio de transición entre lo urbano y lo rural, donde confluyen dinámicas sociales propias de la economía agrícola con riesgos criminógenos asociados a la cercanía con la cabecera cantonal. La insuficiente presencia policial, la ausencia de sistemas de videovigilancia y la existencia de múltiples vías secundarias favorecen que el territorio sea utilizado como corredor logístico para actividades ilícitas.

FUNDADA EL 21 DE OCTUBRE DE 1952
VALOR TRABAJO CIVISMO

Ilustración. Incivilidades parroquia Pueblo Nuevo

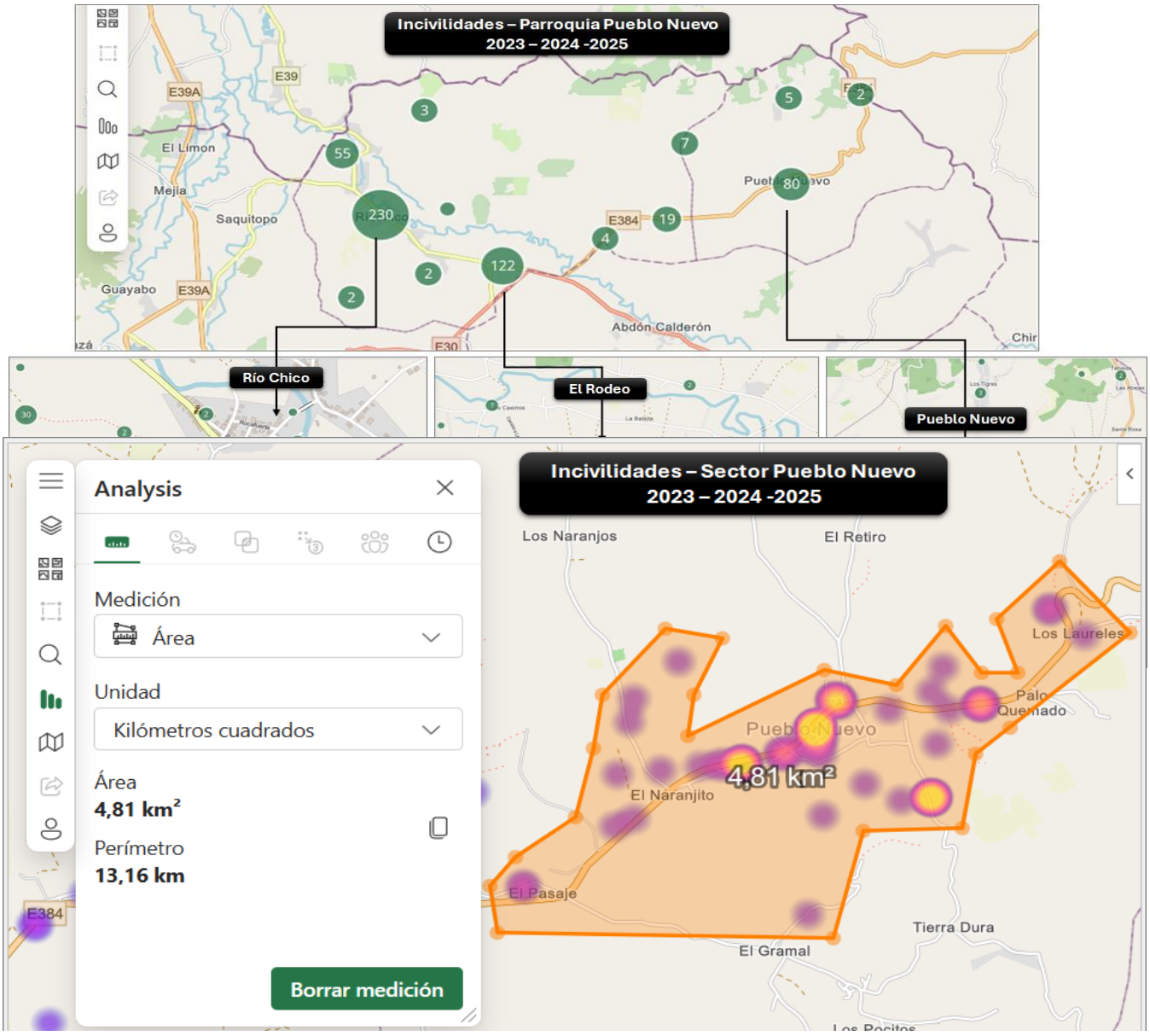

Fuente: Centro Zonal – SIS ECU 911

3.1.1.2 Violencia y Delincuencia

La violencia y la delincuencia constituyen fenómenos de alto impacto que trascienden los problemas menores de convivencia y generan graves repercusiones en la vida comunitaria. Los robos con violencia, la actuación de bandas organizadas y otras expresiones de criminalidad producen un efecto paralizante en la población, alimentando una profunda sensación de inseguridad y debilitando la confianza ciudadana tanto en los espacios públicos como en las instituciones encargadas de su protección. La persistencia y proliferación de estos actos no solo socava el tejido social, sino que también restringe el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, convirtiéndose en uno de los principales desafíos para la seguridad y el bienestar colectivo.

Perfil Territorial de la parroquia Pueblo Nuevo

Pueblo Nuevo es una parroquia rural de Portoviejo, localizada en el centro de la provincia de Manabí. Su población se caracteriza por actividades económicas basadas en la agricultura, la ganadería y el pequeño comercio. La parroquia presenta una composición demográfica diversa, con fuerte presencia de familias jóvenes y migración interna desde sectores urbanos.

A nivel geográfico, la conectividad vial con Portoviejo y cantones aledaños facilita tanto la movilidad comercial como la expansión delictiva. Este factor se convierte en una ventaja para el transporte de productos agrícolas, pero también en un riesgo para la circulación de economías ilegales y desplazamiento de grupos delictivos.

Datos Clave: Puntos Estratégicos de la Parroquia Pueblo Nuevo:

1. **Conectividad vial Portoviejo – Chone – Flavio Alfaro.** Pueblo Nuevo se encuentra conectado a través de vías secundarias y rurales que enlazan con la red troncal de Manabí. Estas rutas, poco vigiladas, facilitan la movilidad delictiva, especialmente en el transporte de drogas, armas y contrabando hacia Portoviejo y cantones del norte.

2. **Zonas agrícolas como puntos de vulnerabilidad**. La parroquia posee amplias áreas destinadas a cultivos (maíz, cacao, yuca), lo que genera ingresos, pero también expone a pequeños productores a extorsión y cobro de “vacunas” por parte de microestructuras criminales. Las áreas de acopio agrícola son puntos sensibles para la presión delictiva.

3. **Presencia de caminos vecinales y trochas rurales.** Existen múltiples accesos secundarios que permiten desplazamientos discretos de personas y mercancías sin pasar por controles formales. Estos corredores se han convertido en espacios atractivos para fuga de delincuentes, bodegaje temporal y transporte de sustancias ilícitas.

4. **Proximidad con el área urbana de Portoviejo.** La cercanía con la capital provincial genera un efecto de desbordamiento delictivo: hechos de robo, microtráfico y sicariato registrados en Portoviejo se extienden hacia Pueblo Nuevo, donde la presencia institucional es más débil y las comunidades se tornan más vulnerables.

5. **Espacios públicos de riesgo.** Canchas, parques y áreas comunales se convierten en puntos de reunión juvenil, algunos asociados al consumo de alcohol y sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, que terminan en riñas o hechos violentos. Estos lugares, por falta de vigilancia permanente, se transforman en focos criminógenos que alimentan la inseguridad barrial.

6. **Debilidad en sistemas de control y vigilancia.** La parroquia carece de cámaras de videovigilancia del ECU-911 y su cobertura policial es reducida. Esta limitación facilita que los grupos delictivos utilicen el territorio como zona de tránsito, almacenamiento o refugio temporal.

Dinámica Criminológica de la parroquia Pueblo Nuevo

El análisis criminológico de la parroquia Pueblo Nuevo requiere sustentarse en un marco estadístico robusto, que permita dimensionar con objetividad la magnitud y características de la problemática en el territorio. La criminalidad, en este espacio, no se manifiesta como hechos aislados, sino como un sistema dinámico de interacciones entre delitos contra la vida, delitos contra la propiedad e incivilidades que afectan directamente la convivencia social.

Desde una perspectiva metodológica, los registros cuantitativos de la Policía Nacional (Parte Web), la Fiscalía General del Estado (Noticias del Delito), constituyen insumos fundamentales, ya que permiten:

1. Cuantificar la incidencia delictiva, identificando los delitos de mayor impacto.
2. Reconocer patrones de violencia, diferenciando entre homicidios, sicariatos, femicidios y violencia intrafamiliar.
3. Visibilizar las incivilidades recurrentes, como riñas, consumo de alcohol en la vía pública y alteraciones del orden, que, si bien pueden parecer menores, actúan como precursores del delito.
4. Establecer la distribución temporal de los hechos, detectando los meses, días y franjas horarias con mayor concentración de eventos criminales.

El análisis estadístico no solo busca describir cifras, sino también identificar tendencias y correlaciones: por ejemplo, la relación entre periodos agrícolas y aumento de robos, o la vinculación entre festividades locales y picos de violencia. A través de gráficos comparativos, series históricas y mapas de calor, se logra construir una radiografía criminológica objetiva de la parroquia Pueblo Nuevo.

En este contexto, la estadística se convierte en un instrumento estratégico para:

- Distinguir entre delitos de oportunidad y criminalidad organizada.

- Priorizar sectores críticos para la prevención y el patrullaje.
- Fundamentar escenarios prospectivos de riesgo a corto y mediano plazo.

Así, la Dinámica Criminológica de la parroquia Pueblo Nuevo se presenta como un ecosistema complejo en el que convergen factores socioeconómicos, territoriales y criminales, reflejados en los datos de delincuencia, violencia e incivilidades que se detallan en los apartados siguientes.

Análisis Estadístico: Delitos Contra la Propiedad de la Parroquia "Pueblo Nuevo".

La evolución de los delitos contra la propiedad en la parroquia Pueblo Nuevo entre 2014 y 2025 presenta un comportamiento fluctuante con picos significativos y descensos abruptos. Entre 2014 y 2017 se observa un crecimiento sostenido que alcanza su primer punto crítico en 2018 con 8 casos, evidenciando una escalada de la conflictividad. Sin embargo, en 2019 y 2020 se registra una caída drástica (3 y 1 caso respectivamente), lo que puede asociarse a controles coyunturales o a un subregistro en la denuncia.

En 2021 se produce un repunte con 10 casos, consolidándose en 2023 y 2024 con los niveles más altos del período (11 casos en ambos años), lo que confirma una reactivación delictiva vinculada a dinámicas de violencia organizada y economías ilícitas en la zona. Finalmente, en 2025 se evidencia un descenso abrupto a solo 2 casos, que, si bien podría interpretarse como una mejora en la situación de seguridad, también puede estar relacionado con desplazamiento territorial de los delitos, cambios en la modalidad delictiva o limitaciones en la denuncia ciudadana.

En términos generales, el promedio histórico se sitúa en 6 casos, lo que implica que los picos de 2021, 2023 y 2024 superaron con creces los valores esperados, configurando periodos de alta vulnerabilidad. La reducción en 2025 deberá analizarse con cautela, pues no necesariamente representa un control estructural del fenómeno, sino una variación coyuntural que requiere validación con otros indicadores (extorsiones, microtráfico, violencia armada).

FUNDADA EL 21 DE OCTUBRE DE 1952
VALOR TRABAJO CIVISMO

Gráfico. Evolución histórica de delitos contra la propiedad en la parroquia Pueblo Nuevo (2014 – 2025)

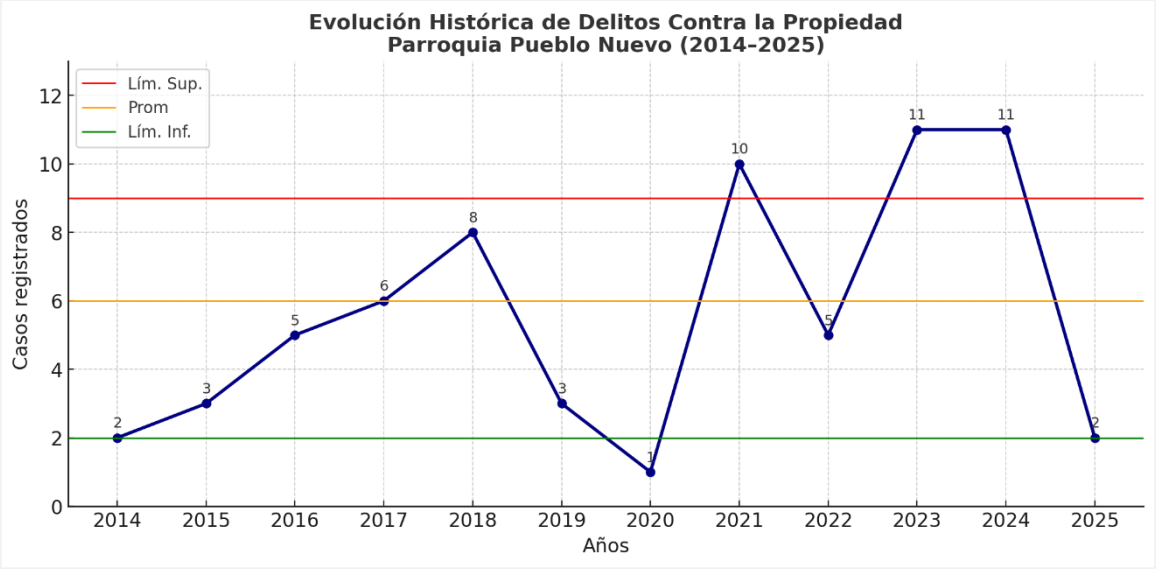

Fuente. Policía Nacional – Distrito Portoviejo

El Análisis de los delitos en Pueblo Nuevo (2023 vs 2024)

El comparativo muestra que el total de delitos contra la propiedad se mantiene en 11 casos entre 2023 y 2024; sin embargo, la composición interna sufrió variaciones relevantes. El robo a motos se disparó en un 150% (de 2 a 5 casos), consolidándose como la principal modalidad delictiva y concentrando el 45% de los hechos de 2024, reflejando la vulnerabilidad de este bien como medio de transporte rural. También aparecen en 2024 delitos que no habían tenido registros el año anterior, como hurto, estafa, robo a instituciones educativas y otros robos, lo que indica un proceso de diversificación en las prácticas delictivas.

En contraste, delitos de alto impacto en 2023 como la extorsión (que representaba el 36%) sufrieron una reducción drástica del 75%, bajando de 4 a 1 caso. Asimismo, se observa la desaparición de categorías como abigeato y robo a domicilios, lo que podría responder a controles focalizados, cambios en la denuncia o al desplazamiento de dinámicas criminales hacia otras modalidades más rentables.

En síntesis, Pueblo Nuevo mantiene una incidencia estable en el número total de delitos, pero con un cambio en el perfil delictivo, donde los delitos tradicionales de extorsión y abigeato pierden protagonismo frente a un incremento sostenido del robo a motos y la diversificación hacia formas menores de afectación patrimonial. Este cambio refleja una adaptación de los actores criminales a las condiciones locales, aprovechando bienes de mayor circulación y bajo nivel de protección.

Tabla N 10. Delitos contra la propiedad en la parroquia Pueblo Nuevo

Fuente. Policía Nacional – Distrito Portoviejo

DELITOS_GNRL	AÑO 2023	AÑO 2024	V.ABS.	V.%	PESO 2023	PESO 2024
ROBO A MOTOS	2	5	3	150%	18%	45%
ESTAFA	0	1	1	100%	0%	9%
HURTO	0	1	1	100%	0%	9%
OTROS ROBOS	2	1	-1	-50%	18%	9%
ROBO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	1	1	100%	0%	9%
ROBO A CARROS	2	1	-1	-50%	18%	9%
EXTORSIÓN	4	1	-3	-75%	36%	9%
ABIGEATO	1	0	-1	-100%	9%	0%
ROBO DOMICILIOS	0	0	0	-100%	0%	0%
TOTAL	11	11	0	0%	**100%**	**100%**

La extorsión en Pueblo Nuevo refleja un fenómeno particularmente complejo. Si bien los datos estadísticos muestran una igualdad en la incidencia (1 caso en 2023 vs 1 caso en 2024), este aparente estancamiento no implica que la problemática esté controlada ni que haya disminuido en la realidad. Por el contrario, la extorsión es un delito que se caracteriza por una altísima cifra negra, producto del temor de las víctimas a denunciar, ante posibles represalias de los grupos criminales y la desconfianza hacia la efectividad institucional.

En el contexto local, los comerciantes, transportistas y agricultores suelen ser los más afectados por esta modalidad, pues los GDO (GRUPO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA) utilizan la extorsión como mecanismo de control territorial y de financiamiento directo de sus economías ilícitas. Esto significa que, aunque los registros oficiales marquen un solo evento denunciado, la realidad podría corresponder a una incidencia mucho mayor, invisibilizada por el silencio forzado de la comunidad.

La subdenuncia tiene además un efecto multiplicador, consolida el poder de los extorsionadores al normalizar los pagos ilícitos, erosiona la confianza ciudadana en la denuncia formal y debilita el rol de las instituciones de seguridad y justicia. En consecuencia, la estadística no refleja la verdadera dimensión del fenómeno, sino apenas su punta visible, lo que constituye un riesgo estratégico, pues la extorsión no solo afecta la economía local, sino que se convierte en una herramienta de gobernanza criminal que reemplaza las funciones del Estado en la vida cotidiana de los pobladores.

Análisis de los delitos en Pueblo Nuevo (01 Ene – 12 Sep, 2024 vs 2025)

El balance comparativo muestra una reducción drástica del 80% en los delitos contra la propiedad, pasando de 10 casos en 2024 a solo 2 en 2025 en el mismo periodo. Este descenso está marcado principalmente por la caída de robo a motos (de 5 a 1 casos, -80%), un delito que históricamente ha representado una de las principales afectaciones patrimoniales en la parroquia. Del mismo modo, delitos como estafa, extorsión, hurto, robo a carros y otros robos desaparecen del registro oficial, lo cual genera dos lecturas posibles: una disminución real por acciones de control focalizado

o una cifra negra elevada, especialmente en delitos como la extorsión, donde el temor a represalias frena la denuncia.

El único indicador en aumento corresponde al robo a personas, que pasa de 0 a 1 caso, lo que, aunque estadísticamente pequeño, reviste importancia porque muestra una diversificación de las prácticas delictivas hacia agresiones directas en el espacio público.

En síntesis, aunque los registros oficiales sugieren una mejora sustantiva de la seguridad en Pueblo Nuevo, el análisis cualitativo advierte que esta reducción debe ser interpretada con cautela, pues podría estar influida por factores como subregistro, desplazamiento de dinámicas criminales hacia otros territorios o la migración hacia modalidades delictivas menos denunciadas, lo que mantiene un nivel latente de vulnerabilidad en la comunidad.

Fuente. Policía Nacional – Distrito Portoviejo

Tabla N° 11. Extorsión en la parroquia Pueblo Nuevo

ROBO A PERSONAS	0	1	1	100%	0%	50%
ROBO A MOTOS	5	1	-4	-80%	50%	50%
ESTAFA	1	0	-1	-100%	10%	0%
EXTORSIÓN	1	0	-1	-100%	10%	0%
HURTO	1	0	-1	-100%	10%	0%
OTROS ROBOS	1	0	-1	-100%	10%	0%
ROBO A CARROS	1	0	-1	-100%	10%	0%
TOTAL	10	2	-8	-80%	**100%**	**100%**

Extorsión

La En el periodo comparativo 01 de enero al 12 de septiembre (2024 vs 2025), la extorsión en la parroquia Pueblo Nuevo presenta un registro de 1 caso en 2024 y 0 en 2025, lo que en términos estadísticos refleja una reducción absoluta del 100%. Sin embargo, al analizar el fenómeno desde una perspectiva criminológica, esta aparente disminución no debe interpretarse como la desaparición de la problemática, sino como una expresión clara de la cifra negra que caracteriza este delito.

La extorsión suele estar ligada a dinámicas de control social y económico por parte de GDO (GRUPO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA) (grupos de delincuencia organizada), quienes imponen pagos a comerciantes, transportistas y productores rurales bajo amenazas explícitas o implícitas. El temor a represalias genera que las víctimas eviten denunciar, consolidando un subregistro que distorsiona la estadística oficial. En consecuencia, la “ausencia de casos” en 2025 no necesariamente responde a un control efectivo, sino a la normalización de la práctica extorsiva como mecanismo de gobernanza criminal en el territorio.

Además, la falta de denuncias perpetúa un círculo vicioso: los delincuentes se fortalecen al garantizar un flujo económico constante sin riesgo de persecución penal, mientras que la comunidad se sumerge en una percepción de indefensión y desconfianza hacia las instituciones. Este contexto implica que, aunque las cifras muestren una reducción, la extorsión sigue siendo un

factor latente de vulnerabilidad estructural, con capacidad de escalar en hechos violentos cuando las víctimas incumplen las exigencias.

Análisis de temporalidad de Delitos contra la Propiedad:

Los registros temporales evidencian que la actividad delictiva en Pueblo Nuevo presenta una concentración reducida y focalizada, lo cual permite identificar con precisión los momentos de mayor riesgo. En lo referente a la distribución semanal, los delitos contra la propiedad se registraron únicamente en martes y sábado, con un caso en cada uno, mientras que el resto de los días de la semana mantienen incidencia nula. Esta característica sugiere un patrón de oportunidad en el que los infractores seleccionan momentos específicos vinculados a dinámicas sociales y económicas locales: los martes como día de mayor movimiento comercial y los sábados como espacio de actividades recreativas y concentración poblacional.

El análisis por segmentos del día muestra un patrón aún más restrictivo: el 100% de los delitos ocurrieron en el periodo de la tarde, eliminando la incidencia en horarios de madrugada, mañana o noche. Esto indica que el delito se comete en espacios de mayor circulación comunitaria, donde la visibilidad social no se convierte en un factor disuasivo, sino que incluso puede facilitar la identificación de víctimas potenciales.

Finalmente, en el análisis por horas del día, los eventos se concentraron en un rango muy estrecho: 16h00 y 17h00, cada uno con un caso. Este dato revela un fenómeno altamente focalizado, asociado probablemente al retorno de actividades laborales y comerciales, cuando la presencia de personas en las calles se incrementa y los niveles de control institucional son bajos. La inexistencia de registros en otras franjas horarias refuerza la hipótesis de que los delincuentes actúan en función de horarios predecibles de flujo comunitario.

En general, la temporalidad de los delitos contra la propiedad en Pueblo Nuevo no responde a una distribución aleatoria, sino que presenta un patrón concentrado en días puntuales (martes y sábado), en el segmento de la tarde y dentro de un rango horario específico (16h00–17h00). Este nivel de concentración permite sugerir medidas de control focalizadas, como patrullajes preventivos e instalación de dispositivos de vigilancia comunitaria en dichas franjas horarias, lo cual tendría un impacto directo en la reducción de este tipo de hechos delictivos.

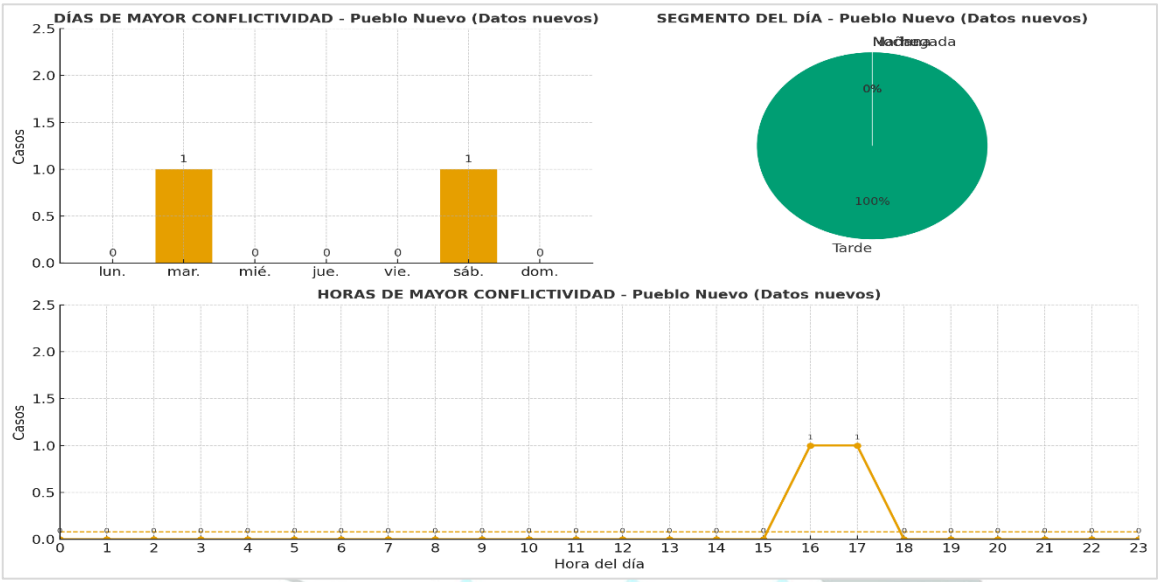



Dirección: Calle San Roque y 21 de Octubre esquina
E-mail: info@gadpueblonuevo.gob.ec/darwincobe07@gmail.com
Teléfonos: 05-2424-009 / 09859986422
Web: www.gadpueblonuevo.gob.ec

Gráfico. Análisis Estadístico: Homicidios Intencionales en la Parroquia Pueblo Nuevo.

Tabla N° 12 Homicidios Intencionales parroquia Pueblo Nuevo (2023/2024)

TIPO_VIOLENCIA	AÑO 2023	AÑO 2024	V.ABS.	V.%	PESO 2023	PESO 2024
VIOLENCIA CRIMINAL	5	3	-2	-40%	100%	100%
TOTAL	5	3	-2	-40%	100%	100%

MOTIVACIÓN	AÑO 2023	AÑO 2024	V.ABS.	V.%	PESO 2023	PESO 2024
TRÁFICO INTERNO DE DROGAS (Microtráfico)	3	2	-1	-33%	60%	67%
AMENAZA	2	1	-1	-50%	40%	33%
TOTAL	5	3	-2	-40%	100%	100%

TIPO_ARMA	AÑO 2023	AÑO 2024	V.ABS.	V.%	PESO 2023	PESO 2024
ARMA DE FUEGO	5	3	-2	-40%	100%	100%
TOTAL	5	3	-2	-40%	100%	100%

Fuente. Policía Nacional – Distrito Portoviejo

El análisis histórico evidencia que entre 2014 y 2020 los homicidios intencionales en Pueblo Nuevo se mantuvieron en niveles bajos y estables, con valores cercanos al límite inferior (1 caso por año) e incluso sin registros en 2017 y 2018, lo que reflejaba un entorno con baja incidencia de hechos

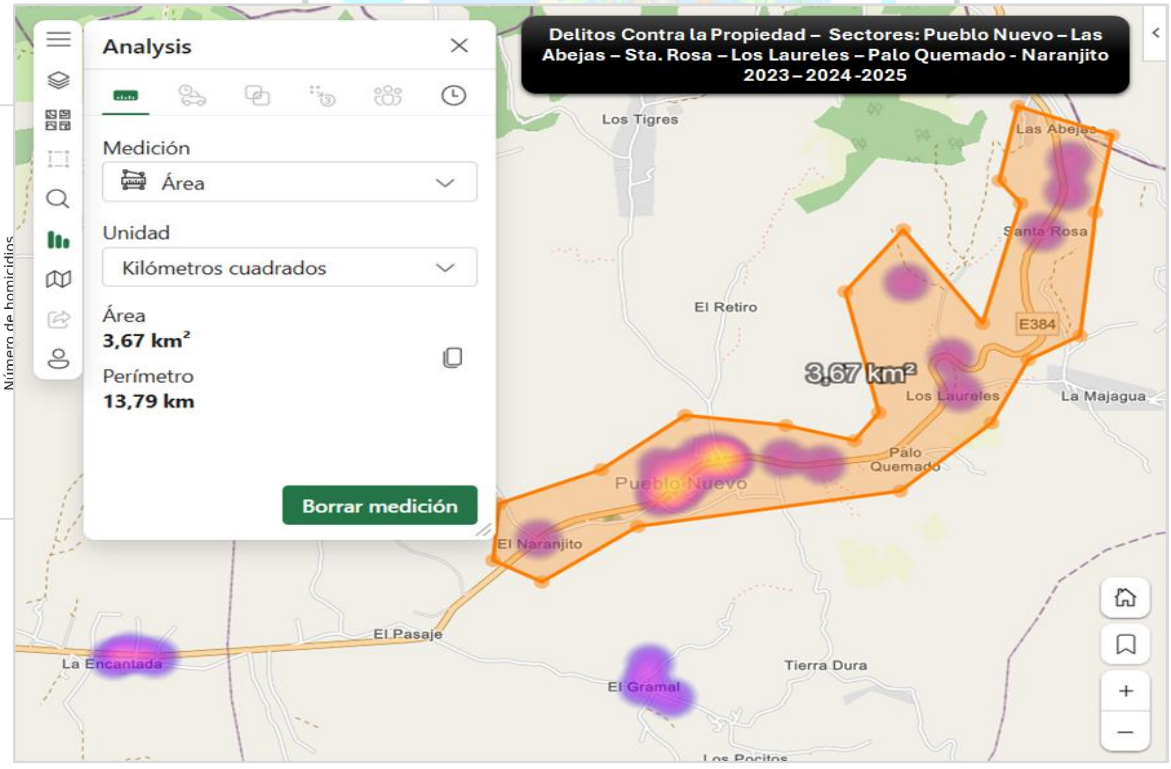

violentos letales. Sin embargo, a partir de 2021 se observa un punto de inflexión: el registro de 3 homicidios marcó el inicio de una tendencia creciente vinculada principalmente a la violencia criminal organizada. En 2023 se alcanzó un pico de 5 casos, y tras una breve reducción en 2024 (3 casos).

Tipo de violencia. - El total baja de 5 a 3 casos (-40%), pero el 100% de los hechos en ambos años se clasifica como violencia criminal. Esto indica una letalidad no social (no asociada a riñas familiares o comunitarias), sino instrumental: homicidios como herramienta de control, castigo o resolución de conflictos dentro de mercados ilícitos. La reducción no modifica la naturaleza del fenómeno; disminuye el volumen, persiste la lógica de GDO (GRUPO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA) (grupos y células que ejecutan acciones selectivas).

Motivación. - El microtráfico concentra la mayor parte de los móviles: 3→2 casos y, pese a bajar en términos absolutos, sube su peso de 60% a 67%. Señal de mayor concentración de la violencia en disputas por puntos de expendio, rutas menores y cobranzas del circuito de drogas. La categoría amenaza pasa de 2→1 (40%→33%), lo que sugiere menor uso del homicidio como represalia abierta, no la desaparición de las coacciones; el control puede estarse ejerciendo vía intimidación previa, desplazamientos forzados o agresiones no letales. Lectura estratégica: el homicidio se depura hacia escenarios más directamente vinculados al negocio de estupefacientes, con víctimas y lugares escogidos por su valor operativo.

Tipo de arma. - El 100% de los casos en 2023 y 2024 se cometen con arma de fuego. Esto habla de acceso estable a armamento, presencia de gatilleros o ejecutores con disponibilidad logística, mayor probabilidad de eventos rápidos y con fuga. Para la investigación forense, esta homogeneidad permite vinculación balística entre escenas, posibilidad de trazabilidad de armas y patrones de munición; en paralelo, eleva el riesgo de letalidad súbita en espacios públicos.

Interpretación Estratégica de la Violencia en Pueblo Nuevo – 2023 vs 2024

El contraste entre la reducción cuantitativa de homicidios y la persistencia de la violencia criminal como único tipo de violencia refleja que en Pueblo Nuevo la letalidad no es un fenómeno social difuso, sino un instrumento estructurado dentro de la economía criminal. La permanencia del microtráfico como móvil predominante —con un peso relativo mayor en 2024— indica que las disputas no se dispersan hacia otras motivaciones, sino que se concentran en torno a la rentabilidad del mercado local de drogas. Este patrón es característico de territorios donde los GDO (GRUPO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA)s mantienen un control estable pero disputado, ejecutando homicidios selectivos como forma de administración de castigos, mensajes intimidatorios y aseguramiento de la cadena de valor ilícita.

La uniformidad en el uso de armas de fuego refuerza esta tesis: no se trata de improvisación ni violencia espontánea, sino de una capacidad logística organizada, con disponibilidad de armamento y recursos para ejecutar acciones rápidas de alto impacto. Este factor convierte a la

parroquia en un espacio estratégico para las redes criminales, donde la violencia se utiliza como herramienta de gobierno social sobre comunidades vulnerables. La reducción de casos no debe interpretarse como una mejora sostenida en seguridad, sino como un reposicionamiento táctico de los grupos, que ajustan la frecuencia del uso del homicidio según sus intereses de control y niveles de presión institucional.

En síntesis, Pueblo Nuevo enfrenta una violencia letal que, aunque estadísticamente menor en 2024, es más concentrada, más estratégica y más difícil de detectar preventivamente, porque responde a la lógica interna de los GDO (GRUPO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA). Esto demanda un abordaje no solo policial, sino de inteligencia criminal y comunitaria, capaz de leer los patrones detrás de la cifra oficial y anticipar nuevas escaladas en la medida en que los conflictos por el microtráfico se intensifiquen.

Tabla N° 13. Letalidad criminal en la parroquia Pueblo Nuevo (2024/2025)

Tipo de Muerte	2024	2025	V. Absoluto	V. Porcentual
ASESINATO	3	0	-3	-100
FEMICIDIO	0	0	0	0
HOMICIDIO	0	0	0	0
SICARIATO	3	0	-3	-100

Fuente. Policía Nacional – Distrito Portoviejo

Tipo de violencia. - Los homicidios pasaron de 3 en 2024 a 0 en 2025, lo que supone una disminución del 100%.

Este panorama obliga a entender los homicidios no como simples hechos violentos, sino como acciones de gobernanza criminal que buscan consolidar control territorial, quebrar resistencias comunitarias y garantizar el silencio de potenciales denunciantes. Para la respuesta institucional, esto exige un abordaje de inteligencia priorizada en la identificación de patrones de amenaza, redes de sicariato y trazabilidad balística, más allá de la estadística, pues la cifra oficial refleja solo una fracción del verdadero nivel de coerción que ejercen estas estructuras.

Análisis integral de los homicidios intencionales

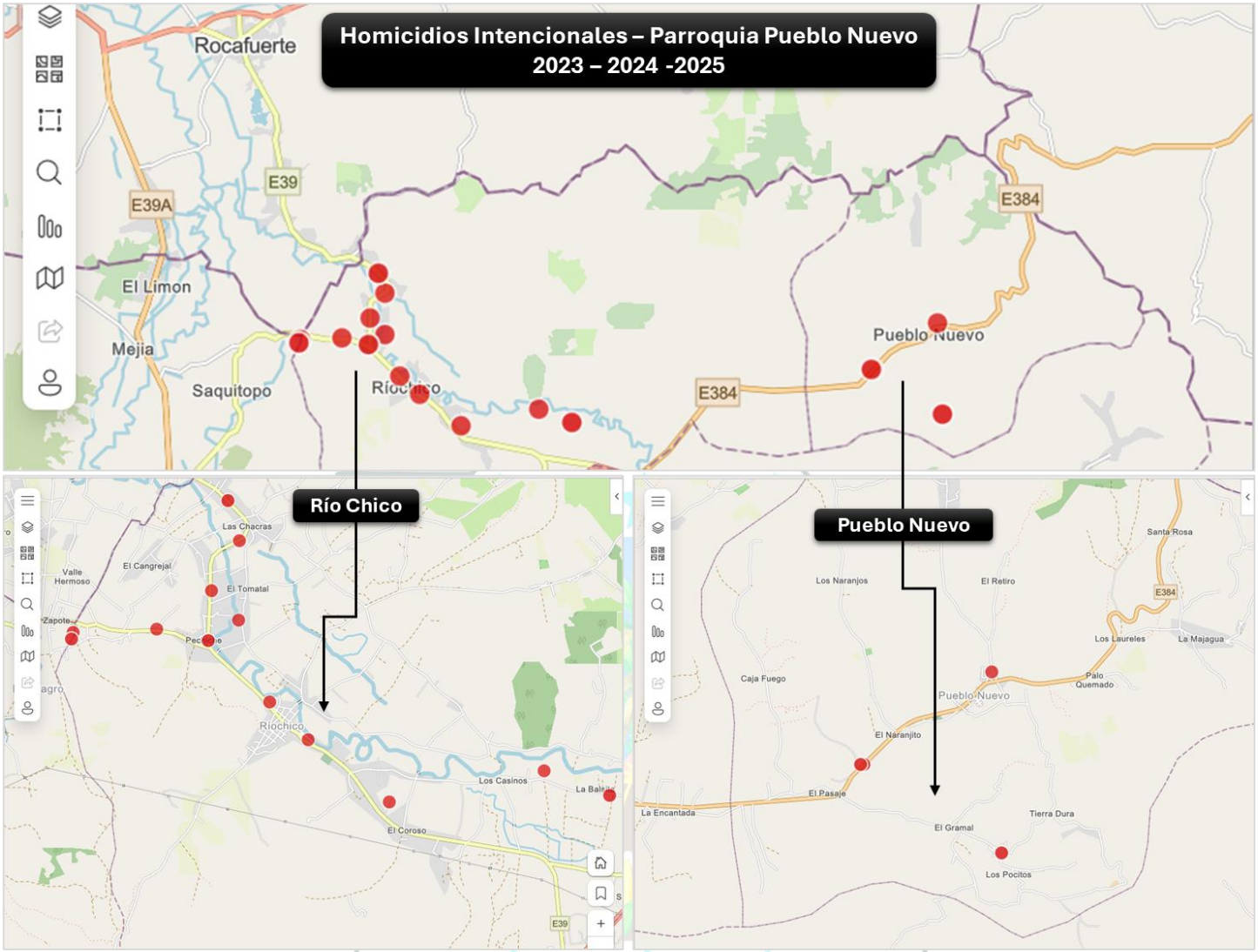

Fuente. Policía Nacional – Distrito Portoviejo

La parroquia Pueblo Nuevo, pese a su carácter rural, se ha convertido en un escenario de disputa criminal desde el 2021, cuando la violencia homicida empezó a registrar un ascenso sostenido. El patrón muestra una vinculación directa con economías criminales, principalmente el microtráfico y la extorsión, que operan como motores de los hechos violentos. La totalidad de los homicidios revisados responden a violencia criminal organizada, ejecutada mayoritariamente con armas de fuego y en horarios de baja vigilancia institucional, con énfasis en la madrugada y la noche. Aunque los registros oficiales dan cuenta de un número limitado de casos, la dinámica local indica la presencia de una cifra negra importante, producto del temor comunitario a denunciar y de la percepción de desprotección frente a los GDO (GRUPO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA). Este escenario configura a Pueblo Nuevo como un territorio de riesgo estratégico, pese haber una

importante reducción del 100% en el 2025, los homicidios no son hechos aislados, sino manifestaciones de un entramado de criminalidad que consolida control territorial, genera economías ilícitas y debilita la cohesión social, requiriendo intervenciones focalizadas de carácter preventivo, policial y comunitario.

El impacto del cantón Portoviejo sobre la parroquia Pueblo Nuevo se manifiesta en tres dimensiones clave:

1. Desplazamiento delictivo: los grupos criminales trasladan actividades hacia sectores rurales donde el control institucional es limitado, utilizando viviendas, bodegas o predios agrícolas para el ocultamiento de armas, vehículos robados o sustancias ilícitas.

2. Extensión del microtráfico: las redes vinculadas al expendio de drogas en la zona urbana encuentran en Pueblo Nuevo nuevos espacios de distribución, afectando principalmente a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

3. Presión extorsiva y económica: pequeños comerciantes, transportistas y agricultores locales son objeto de amenazas y cobros ilegales, replicando prácticas delictivas urbanas en un entorno rural más indefenso.

Pueblo Nuevo no solo recibe el "derrame delictivo y de violencia" de Portoviejo, sino que, por su posición geoestratégica y condiciones de vulnerabilidad, se convierte en un territorio funcional para estructuras criminales, donde se articulan delitos de oportunidad con dinámicas propias del crimen organizado.

Factores criminógenos y contexto de vulnerabilidad en Pueblo Nuevo

a) Factores asociados a la delincuencia

- Corredores de movilidad delictiva: Las vías secundarias y caminos rurales de Pueblo Nuevo se convierten en espacios estratégicos para el traslado de drogas, armas y bienes sustraídos, aprovechando la ausencia de controles formales. Estos corredores facilitan la operación de estructuras criminales que buscan zonas discretas para evadir la presencia estatal.

- Economías ilícitas emergentes: Aunque la parroquia es predominantemente agrícola, han surgido dinámicas de microtráfico y contrabando menor, que encuentran terreno fértil en la falta de mecanismos de control económico y en la dependencia de ingresos rápidos por parte de sectores vulnerables.

b) Factores asociados a la violencia

- Normalización de la violencia intrafamiliar: La parroquia refleja un alto número de conflictos domésticos que, en muchos casos, no son denunciados formalmente. Esta situación refuerza un patrón cultural donde la violencia se naturaliza como mecanismo de resolución de conflictos.

- Expansión del sicariato selectivo desde el área urbana: Si bien no es la principal modalidad delictiva local, Pueblo Nuevo funciona como un punto de paso o refugio para actores violentos vinculados a Portoviejo. Esto incrementa la percepción de que el territorio no solo es vulnerable, sino que puede ser utilizado como base operativa para hechos violentos.

c) Factores asociados a incivilidades y desorden social

- Consumo de alcohol y drogas en espacios públicos: Los parques, canchas y esquinas barriales actúan como focos de reunión juvenil, generando riñas, disturbios y pequeños delitos. Estos focos son semillas de conflictividad que, al no ser intervenidos, escalan hacia formas más graves de criminalidad.

- Débil cultura de denuncia y control comunitario: Muchos de los incidentes no se reportan formalmente, lo que fomenta una cifra negra delictiva que impide conocer la magnitud real de las incivilidades. La ausencia de organización barrial y de mecanismos de control social deja espacio para que estas conductas se consoliden.

d) Factores sociales estructurales

- Fragmentación comunitaria: La migración interna ha producido una dinámica de desarraigo y debilitamiento de los lazos sociales, reduciendo la capacidad de cohesión y vigilancia comunitaria. Esto genera un terreno favorable para que los grupos delictivos se infiltren sin enfrentar resistencia social.

- Limitada oferta de programas sociales y juveniles: La escasez de espacios recreativos, educativos y de empleo para jóvenes deriva en un escenario donde estos se convierten en la principal población de riesgo para el reclutamiento criminal. Sin opciones legítimas de desarrollo, las estructuras delictivas encuentran una cantera disponible de mano de obra juvenil.

- Vulnerabilidad económica persistente: El bajo acceso a créditos, la precariedad laboral y la dependencia de actividades agrícolas con ingresos estacionales exponen a familias enteras a aceptar la economía ilegal como alternativa de subsistencia, consolidando un círculo vicioso de exclusión y criminalidad.

3.1.1.4 Matriz Amenazas

Amenazas / Situaciones de Riesgo	Causas Principales Identificadas
Consumo de alcohol en la vía pública (38% en 2024) y uso inadecuado del espacio público para ingerir bebidas alcohólicas.	- Normalización social del consumo de alcohol en espacios públicos. - Débil control del cumplimiento de ordenanzas municipales. - Limitadas campañas de prevención y sensibilización comunitaria. - Escasez de espacios recreativos y culturales alternativos.
Incremento de escándalos públicos y fiestas en viviendas particulares (de 18% en 2022 a 26% en 2024).	- Falta de mecanismos comunitarios de resolución pacífica de conflictos. - Débil regulación y control del ruido y eventos sociales. - Baja corresponsabilidad ciudadana en el respeto a normas de convivencia.
Presencia de consumo de sustancias sujetas a fiscalización (incremento al 5% en 2024).	- Accesibilidad a sustancias ilícitas. - Escasa prevención del consumo en jóvenes. - Limitada articulación interinstitucional en programas de prevención.
Violencia intrafamiliar (6% violencia psicológica y 2% violencia física).	- Patrones culturales que reproducen violencia dentro del hogar. - Falta de redes de apoyo y mecanismos de atención temprana - Subregistro y baja denuncia de hechos de violencia.
Incremento de homicidios asociados a violencia criminal (de 3 casos en 2024 a 6 en 2025).	- Presencia de estructuras vinculadas a la criminalidad organizada. - Disputas territoriales relacionadas con economías ilícitas - Débil capacidad de prevención situacional del delito.7 - Limitada cobertura de vigilancia y control territorial.

3.1.2 Vulnerabilidades (factores estructurales)

3.1.2.1 Territorial

El análisis territorial constituye un componente fundamental en la formulación de un Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, al permitir comprender de manera integral cómo las características del espacio físico y las condiciones geográficas inciden en los niveles de seguridad, la incidencia delictiva y la dinámica de convivencia comunitaria. Su relevancia se manifiesta en diversos aspectos estratégicos, tales como la identificación de áreas de mayor riesgo, la priorización de intervenciones preventivas y la planificación de recursos y acciones orientadas a fortalecer la seguridad y cohesión social.

Caracterización de la parroquia

Pueblo Nuevo es una parroquia rural del cantón Portoviejo de la provincia de Manabí, la segunda parroquia más pequeña del cantón con una extensión de 36,7962 km2. En el año de 1922 era un recinto perteneciente a la Parroquia Riochico, el cual estaba dispersamente poblado, sus habitantes se dedicaban especialmente al cultivo de café y de la tagua

División territorial: Está compuesta por las siguientes comunidades y sectores: Caja Fuego (Incluye El Sector El Pasaje), El Gramal (incluye los sectores: La Quijije; Los Pozos; Los Limones; San Sebastián), Los Naranjos (incluye el sector: El Cabezón), Pueblo Nuevo - Cabecera Parroquial (incluye los sectores: Divino Niño, La Dolorosa, María Leticia Y Pascual Guerrero), Los Tigres, Tierra Dura, Palo Quemado, Los Laureles, La Majagua (incluye el sector: La Abeja), Santa Rosa, El Cerro, Tablada El Tigre.

Límites:

- Al Norte: con los cantones Rocafuerte y Junín
- Al Sur: con la parroquia Abdón Calderón
- Al Este: con el cantón Junín y la parroquia Abdón Calderón
- Al Oeste: con la parroquia Riochico.

Mapa. División Política de la parroquia Pueblo Nuevo

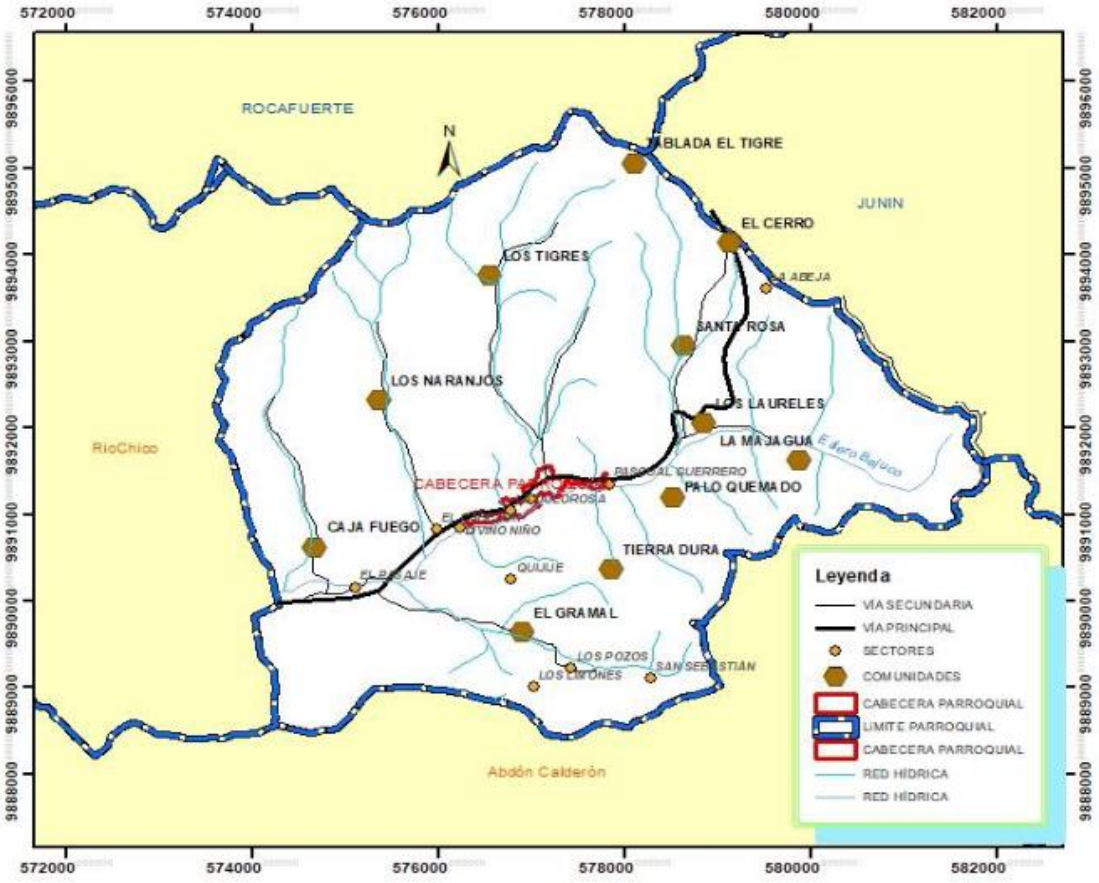

Fuente: PDOT 2023 - 2027

Infraestructura Vial

Actualmente la red vial cantonal está conformada por 1396,23 km distribuidos en su cabecera cantonal y sus 7 parroquias rurales, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 14. Longitud de vías por parroquia

Parroquia	Km	%
Portoviejo	994,080	71,20%
Abdón Calderón	70,091	5,02%
Crucita	183,458	13,14%
Riochico	45,075	3,23%
San Plácido	47,361	3,39%
Alhajuela	27,557	1,97%
Pueblo Nuevo	**20,506**	**1,47%**
Chirijos	8,110	0,58%
Total	1396,23	100.00%

Fuente: PDOT (Portoviejo 2050)

El tejido vial existente se concentra en la cabecera cantonal de Portoviejo con 994,08 km de vías que corresponde al 71,20% de la vialidad cantonal; en segundo lugar, se encuentra la parroquia rural de Crucita con 183,45 km de vías que corresponde al 13,14% de las vías cantonales; en menor porcentaje de mayor a menor tenemos a: Abdón Calderón (5,02%), San Plácido (3,39%), Río Chico (3,23%), Alhajuela (1,97%), Pueblo Nuevo (1,47%) y Chirijos (0,58%).

Dentro del cantón se registran 134,20 km de vías estatales, las cuales facilitan la movilidad inter provincial, inter cantonal y particularmente inter parroquial en el caso de Portoviejo.

Vialidad

De acuerdo a la cartografía obtenida del PUGS de Portoviejo, la parroquia Pueblo Nuevo tiene el 29% de las vías intervenidas con asfalto, 8,41 km la constituye la vía estatal E384 con dirección a Junín y 1,34 km vía a los Laureles y sector Los Limones. La Vía a El Gramal con 2,1 km se encuentra medianamente intervenida, con necesidad de rebacheo. El 64% de las vías de la parroquia no están intervenidas con asfalto. No están consideradas las vías llamada senderos

En los recorridos se detectó que las comunidades que necesitan intervención inmediata son: Caja Fuego (tramo final), Santa Rosa, La Quijije, Tablada El Tigre, Los Naranjos y Los Tigres; a pesar de que en otras comunidades tampoco hay intervención con pavimento, pero cuentan con lastre lo que se hace más fácil la circulación.

Tabla N° 15. Estado de las vías en la parroquia Pueblo Nuevo

Estado de vías	Extensión	Porcentajes
Vías intervenidas	9,7	29%
Medianamente intervenidas	2,1	6%
No intervenidas	21,2	64%
Total	33,0	100%

Fuente: PUGS PORTOVIEJO -2021

Movilidad y transporte

La vía principal que pasa por la parroquia Pueblo Nuevo es la E384, constituye una carretera importante que conecta varias localidades en la provincia de Manabí en la región costera del país. Se extiende desde la ciudad de Portoviejo, la capital provincial, hasta el cantón Chone y más allá, abarcando varias parroquias y comunidades a lo largo de su recorrido.

Las cooperativas de transporte que operan en la parroquia Pueblo Nuevo pueden variar según la temporada y la demanda del servicio. Algunas de las cooperativas más conocidas que ofrecen sus servicios en esta área incluyen: Cooperativa de Transporte San Cristóbal de Bolívar, Cooperativa Ciudad de Calceta, Cooperativa Canuto, y Reina del Camino.

Otro medio de movilización los mototaxis (no regularizadas), esto se da comúnmente en la Comunidad, La Majagua, Los tigres, El Gramal donde sus habitantes se movilizan a otras comunidades y al centro parroquial.

Según los resultados del último Censo de Población y Vivienda de 2022, el 12,10% de los hogares tienen al menos un automóvil para su uso exclusivo, y el 16,6% de los hogares cuentan con al menos una motocicleta.

Ilustración. Acceso a movilización propia

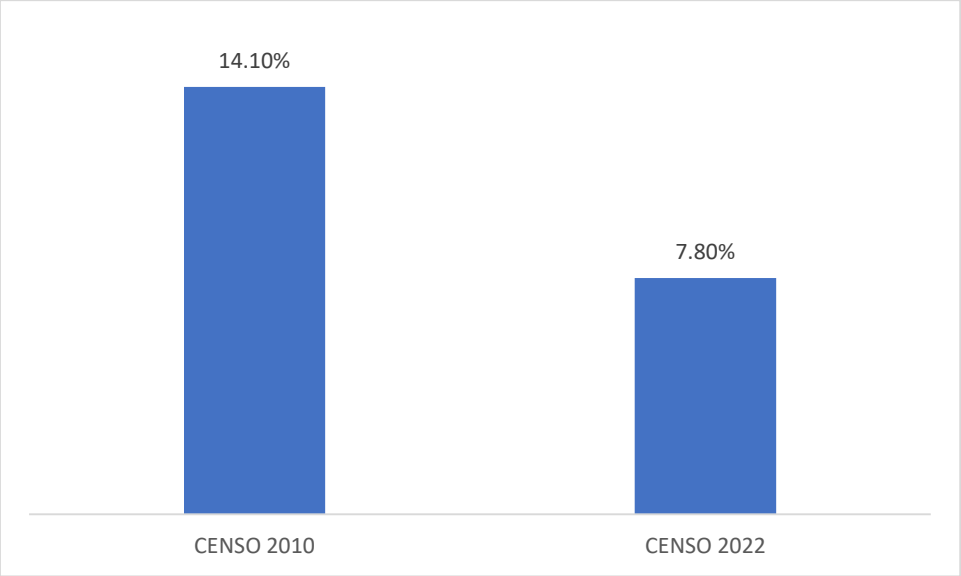

Fuente: INEC, 2022

Usos del espacio público

El uso de un espacio público debe estar guiado por principios de respeto, consideración hacia los demás y la preservación del entorno compartido.

Dentro de la parroquia se mantiene un comportamiento de respeto hacia los demás usuarios de los espacios públicos con los que se cuentan, plazas, parques, canchas y coliseos.

La ciudadanía en general está de acuerdo con mantener estos espacios limpios y ordenados, así como de usar los espacios para la eliminación de la basura y reciclaje, se ha pedido a toda la comunidad el respeto y la aplicación de normas establecidas para el uso de estos espacios, evitando así poner en riesgo la seguridad de los demás.

Se ha pedido que siempre que se usen los espacios públicos con los que cuenta la parroquia no se dañe ni se destruya, así como también respetar el espacio y uso para todas las personas sin discriminación alguna.

Los espacios con los que cuenta la parroquia son de uso público por tanto deben respetarse los horarios y las normas específicas de los mismos. Fomentando de esta manera la convivencia pacífica entre la ciudadanía.

Ilustración. Parque Central



Equipamientos

Los equipamientos que requieren potenciarse en la cabecera parroquial son: El Cementerio, en el cual la mayoría de su espacio está ocupado; carencia de implementos como camillas, un vehículo de rescate y personal de socorro en la Compañía de Bomberos; falta de equipamiento en el UPC de la parroquia.

Salud

La parroquia rural de Pueblo Nuevo cuenta con un Centro de Salud Tipo A, este forma parte de la red pública del MSP con una atención ciudadana de Nivel 1.

Existen 2 comités locales dentro de este centro de salud, 1 Equipo de Atención Integral de Salud (Medico, Enfermera y Técnico de Atención Primaria) y 2 en planificación, con un horario de atención de 8 horas al día y con 6018 consultas en el 2023

Seguros de Salud



El Seguro Social Campesino (SSC) es un sistema de seguridad social diseñado específicamente para brindar cobertura a trabajadores rurales y sus familias. Este sistema opera bajo la

administración del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), pero se diferencia del seguro social urbano en términos de cobertura, contribuciones y beneficios.
El Seguro Social Campesino opera a través de un sistema de contribuciones mensuales, que son pagadas por los trabajadores rurales y sus empleadores, así como por otras fuentes de financiamiento, como el Estado. Estas contribuciones son más bajas en comparación con el seguro social urbano, reflejando las condiciones económicas de la población rural.

El IESS reporta en el corte del 2023, que el 85% de los afiliados de la parroquia pertenecen al Seguro Social Campesino, y demás seguros detallados a continuación:

Tabla N° 16. Tipo de Seguro Social

Tipo Seguro	Casos	Porcentaje
Beneficiarios Seguro Social Campesino	1292	85%
Pensionistas Seguro Social Campesino	96	6.32%
Afiliado Seguro General	60	3.95%
Hijos menores de 18 años - Afiliados	43	2.83%
Pensionistas SG, vejez, invalidez	29	1.91%

Fuente: Dirección Provincial IESS - Manabí

El levantamiento de información de campo realizado en la parroquia determina que existen 42 personas con seguros privados de salud.

Desarrollo Infantil

Una de las ayudas del gobierno dentro de la parroquia es la del programa Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil a la cual accede la parroquia. Según los datos proporcionados por el MSP dentro de la parroquia, 56 gestantes han sido atendidos con primeras consultas de control prenatal (desde enero 2023 hasta octubre 2023).

Hasta finales de octubre del año 2023 fueron atendidos 104 niños y niñas menores de 24 meses, de los cuales 21 presentan desnutrición crónica infantil lo que equivale a 20.19%. 64 niños y niñas menores de 12 años fueron ingresados por infecciones respiratorias agudas, de los cuales 6 presentaron un cuadro crónico lo que corresponde al 9.38%. El centro de salud público de la parroquia presenta una cobertura de 87.01% en atenciones en niños y niñas menores de 4 meses.

Equipamientos deportivos

Los espacios públicos tienen como objetivo la satisfacción de necesidades colectivas, en la parroquia Pueblo Nuevo se identificaron 16 espacios deportivos, ubicados en las diferentes comunidades.

Ilustración. Canchas Deportivas

















Estación de Bomberos

En la parroquia existe una infraestructura de la Compañía de Bomberos, donde consta 4 personas como Bomberos voluntarios designado además Vehículo una camioneta de ataque rápido UR3 (incendios forestales, conatos de incendio, incendios vehiculares).



Perfiles físicos y dinámicos de la parroquia

El análisis de los perfiles físicos y dinámicos de la parroquia constituye un eje fundamental en la formulación del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, ya que permite comprender cómo las características del territorio y las dinámicas sociales, económicas y culturales que en él se desarrollan influyen directamente en los niveles de seguridad, cohesión comunitaria y calidad de vida.

- Entrada el sitio los laureles restaurante la “OLLA”

Coordenadas:

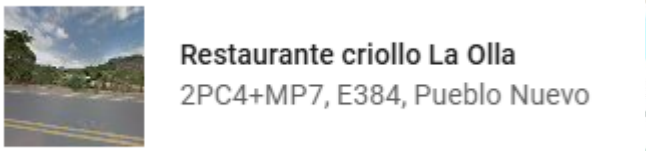

-0.9782690341123932, -80.29321285085419

- Sitio el Cerro Restaurante “Don Primo”



RESTAURANTE DON PRIMO
2PV6+5H4, Junín

-0.9568705572179328, -80.28861917894407

- Centro de la Parroquia **Restaurante Andrilux**
  -0.982747, -80.305559

- Sitio Divino Niño **Restaurante Billy**



Restaurant Billy
2M7P+CMC, Portoviejo

-0.986413764355638, -80.31345829361821
Restaurante “parador las Melinas”



Parador Las Melinas
2M6M+FFX, Portoviejo 130154

-0.9885933062728981, -80.31636790173165
LOCALES COMERCIAL

- Centro de la Parroquia

Comercial “ALDAIR”

-0.9819756093284653, -80.30590300667282

- Sitio el Gramal
  Comercial “COBEZAM”



Mi casa
2M2R+M72, Portoviejo

-0.998345499081251, -80.309277995345

- Sitio el Gramal

  Comercial Tayron



-0.994843, -80.322146
Pueblo Nuevo

FARMACIAS

- Centro de la Parroquia
  Farmacia Cruz AZUL

-0.9827945108604076, -80.30560394588967

FERRETERIAS

- Centro de la Parroquia
  Ferretería paco



-0.982327, -80.305968
Pueblo Nuevo

-0.9823089823898391, -80.30595061595325

- Sitio el Gramal

Ferretería Murillo
130116, Portoviejo 130116

-0.998536527099894, -80.30940559548527

- Sitio Palo Quemado



Pizzería Mi Delicia
Palo Quemado, Vía Junín

-0.9805678893253831, -80.29470799290583

Restaurante Palo Quemado



Restaurant Palo Quemado
Pueblo nuevo palo quemado Pueblo nuevo, Portoviejo 170902

-0.9817971200040164, -80.29606513813818

CENTROS TURÍSTICOS

- Sitio Divino Niño

Cascada Resort y Club Privado



Cascadas Resort & Club Privado
Portoviejo 130116

-0.9889177442538356, -80.31732961560567

Quinta y eventos "La Encantada"



Quinta y eventos "La Encantada".
E384

-0.9943816632772721, -80.32431935635466

- Sitio palo Quemado

Finca la Verraquera

-0.983172, -80.293049
Pueblo Nuevo

-0.9831772160193505, -80.293114826325

- Centro de la Parroquia Parque Central.



Jugos de caña Pueblo nuevo
2M8V+V97, E384, Portoviejo

-0.9825279107000229, -80.30643801295437

LICORERIAS

- Sitio el Gramal

Licorería "MALCOVER"

Mi casa
2M2R+M72, Portoviejo

-0.9983288738805208, -80.30944311139277

- Centro de la Parroquia

Licorería "MARIO"



-0.982954, -80.305715
Pueblo Nuevo

-0.9829536448341798, -80.30570888494793

3.1.2.2 Social y económico

Análisis Social

El análisis social constituye un eje fundamental en la formulación del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, dado que posibilita identificar y comprender las dinámicas humanas, culturales y comunitarias que inciden directamente en la configuración de factores de riesgo o de protección frente a la inseguridad. Este enfoque permite caracterizar los patrones de interacción social, los niveles de cohesión comunitaria y las prácticas culturales que influyen en la convivencia ciudadana. En este marco, se establecen las principales variables de análisis de la parroquia Pueblo Nuevo, orientadas a sustentar la planificación estratégica en materia de seguridad y prevención social del delito.

Demografía

Según los resultados del Censo 2022, la parroquia Pueblo Nuevo cuenta con una población total de 4.181 habitantes, de los cuales 2.153 son hombres y 2.028 mujeres. La densidad poblacional se estima en 113,67 habitantes por kilómetro cuadrado.

Pirámide poblacional

La parroquia Pueblo Nuevo cuenta con 2683 habitantes los mismos que se encuentran en el rango de población productiva (15-64 años) y la población restante 1498 es población dependiente. (0-14 años) y adultos mayores (65 años o más).

Ilustración. Población de la parroquia Pueblo Nuevo por grupo de edad

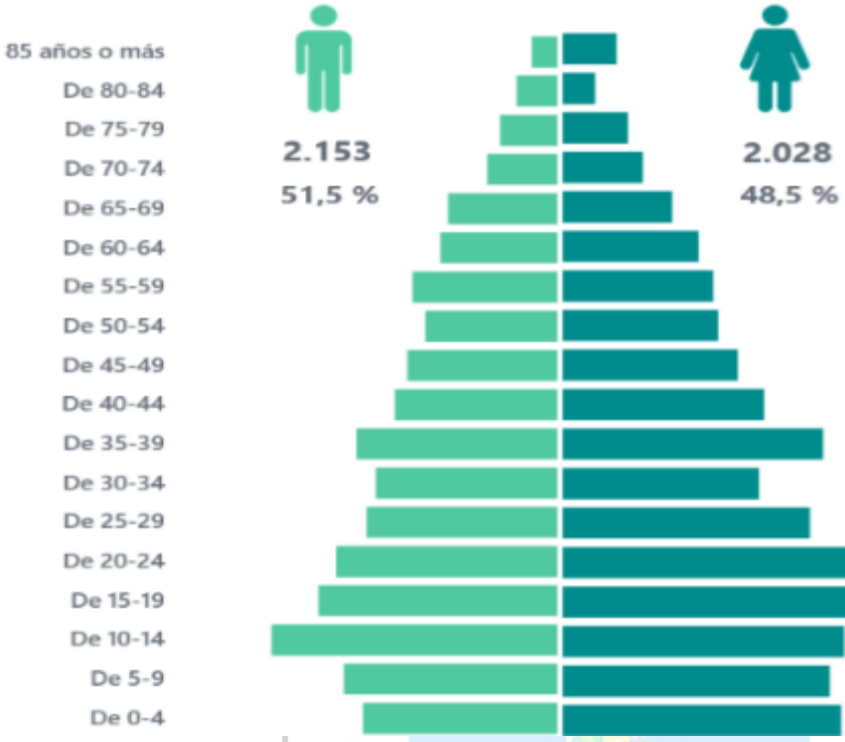

Fuente: INEC,2022

Tabla N° 17. Población de la parroquia Pueblo Nuevo por grupo de edad

Grupo de edad	Hombre	Mujer	Total	
85 años o más	20	33	53	447
De 80-84	32	20	52	
De 75-79	45	40	85	
De 65-69	86	67	153	
De 60-64	92	83	175	2683
De 55-59	114	92	206	
De 50-54	104	95	199	
De 45-49	118	107	225	
De 40-44	128	123	251	
De 35-39	158	159	317	
De 30-34	143	120	263	
De 25-29	150	151	301	
De 20-24	174	186	360	
De 15-19	188	198	386	
De 10-14	225	172	397	1051
De 5-9	168	163	331	
De 0-4	153	170	323	

Fuente: INEC,2022

Tasa de crecimiento

Entre el censo de 2010 y el de 2022, la parroquia registró un incremento poblacional de 895 personas, lo que representa una tasa de crecimiento anual promedio del 0,76%.

Ilustración. Evolución de la población de Pueblo Nuevo

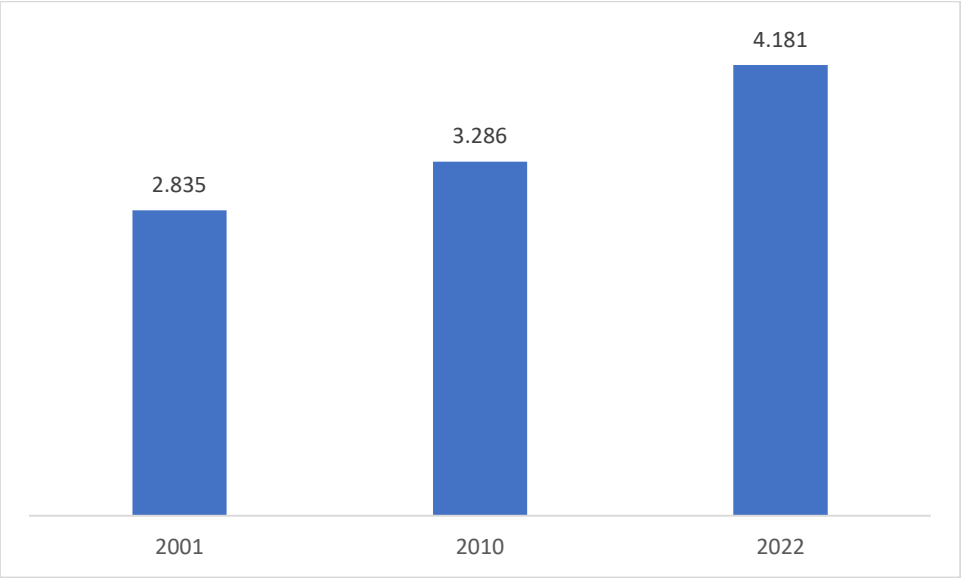

Fuente: INEC,2022

Jerarquía de asentamientos humanos por comunidades de la parroquia Pueblo Nuevo

La mayor cantidad poblacional se concentra en la cabecera parroquial y en la comunidad El Gramal, tal cual como se visualiza en el siguiente mapa:

Mapa. Distribución Poblacional

FUNDADA EL 21 DE OCTUBRE DE 1952
VALOR TRABAJO CIVISMO

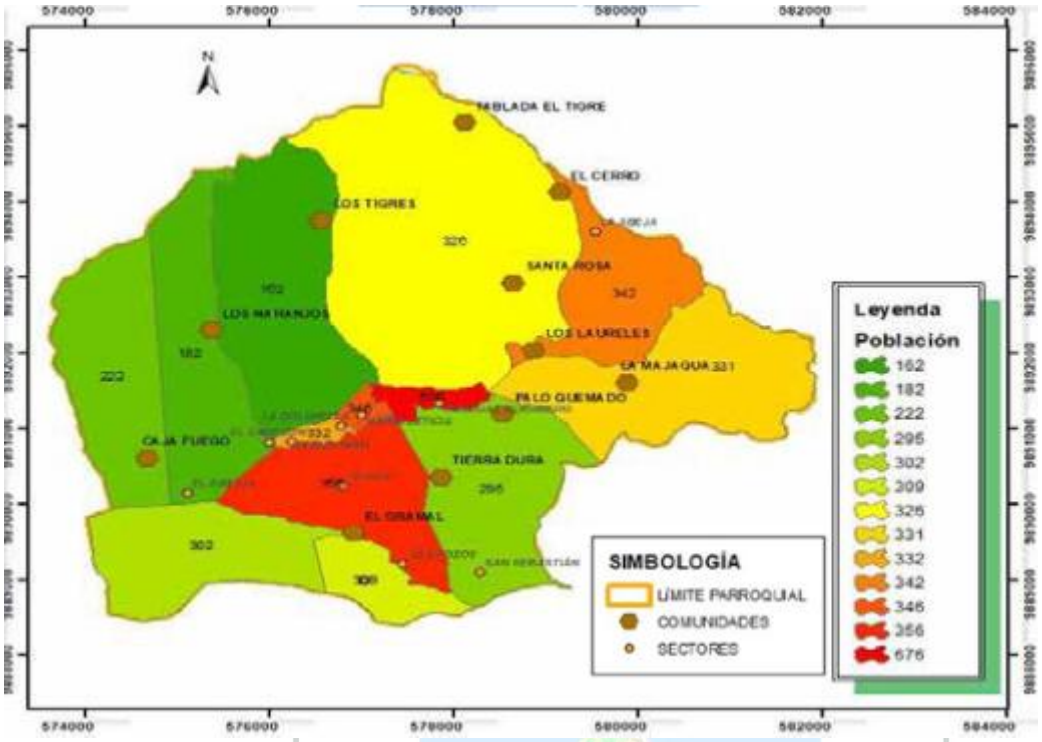

Fuente: PDOT Pueblo Nuevo 2023 - 2027

Jerarquía de asentamientos humanos en relación al cantón Portoviejo

El cantón Portoviejo determina a Pueblo Nuevo (Cabecera parroquial) como núcleo urbano productivo, por sus capacidades y potencialidades agro productivas, con la finalidad de articular y garantizar la soberanía alimentaria principalmente para el centro urbano que constituye la ciudad de Portoviejo.

Vivienda

La parroquia Pueblo Nuevo cuenta con 1550 viviendas, resultados obtenidos en el censo INEC, 2022 con un incremento del 69,96% en relación al censo del año 2010.

Tabla N° 18. Relación de viviendas por años 2001-2010-2022

Censo	2001	2010	2022
Indicador	Valores	Valores	Valores
Viviendas ocupadas con personas presentes	587	777	1.220
Viviendas ocupadas con personas ausentes	11	27	20
Viviendas desocupadas	185	108	156
Viviendas de temporada o vacacional			154
Total	783	912	1.550

Fuente: INEC,2022

Déficit habitacional

El déficit habitacional es un desafío significativo que enfrenta Ecuador, afectando a una parte importante de su población y teniendo repercusiones en el bienestar social y económico del país. Aunque se han realizado avances en materia de vivienda en las últimas décadas, aún persisten importantes brechas que requieren atención y soluciones integrales.

La parroquia presenta 85% de déficit habitacional, el 40% de las viviendas habitadas de la parroquia presenta déficit cualitativo, refiriéndose a viviendas susceptibles a ser mejoradas; el 45% de déficit habitacional cuantitativo, cuantifica los hogares que necesitan una nueva vivienda para su alojamiento.

Ilustración. Histórico -déficit habitacional

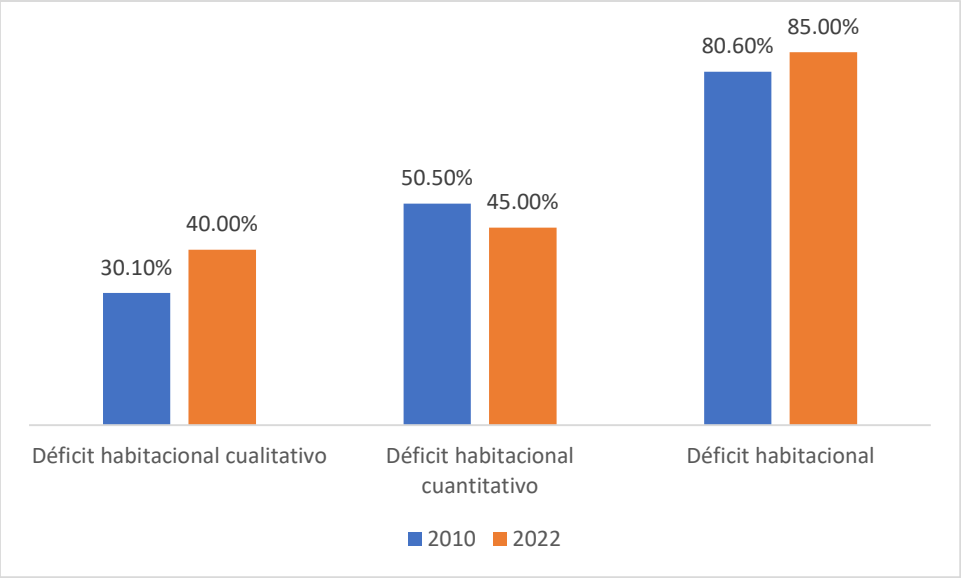

Fuente: INEC,2022

Tenencia de la vivienda según los hogares

La tenencia de vivienda puede manifestarse de diversas formas, ya sea a través de la propiedad, el arrendamiento o el préstamo, en la parroquia predominan los hogares con vivienda propia con un porcentaje del 54,53% y demás datos que se detallan a continuación:

Tabla 19. Hogares según la tenencia de viviendas

Tenencia	% hogar tenencia	No. Hogares
Propia y está pagando	6.52%	82
Propia	54.53%	683
Prestada o por servicios	18.02%	226
Arrendada	20.93%	262
Total	**100%**	**1253**

Fuente: INEC,2022

Servicio Básico del Agua

La parroquia Pueblo Nuevo cuenta con una cobertura del 24,1 % de agua potable (INEC,2022). Actualmente cinco comunidades: Palo Quemado, Los Laureles, La Majagua, El Gramal (Centro y sector Los Pozos) y Santa Rosa, se benefician del plan triple AAA cuyo objetivo es ampliar y mejorar los sistemas de agua potable y alcantarillado de las parroquias rurales en el Cantón de Portoviejo, así como la mejora en la prestación de los servicios de agua y saneamiento contribuyendo al objetivo estratégico del Plan Portoviejo 2035. Sin embargo, existen quejas por parte de los usuarios ya que las tuberías que transportan el agua desde la planta potabilizadora

hasta los hogares son muy finas, por lo que constantemente se está partiendo provocando desabastecimiento.

La cabecera parroquial recibe el agua por tuberías, que se capta en pozos, sin embargo, esta agua no es apta para beber o preparar alimentos, por no cumplir con los procesos de potabilización.

El agua siempre ha sido una necesidad dentro de la parroquia, donde aún varias comunidades siguen esperando este servicio.

En la comunidad Caja fuego: (en la parte alta cavan alrededor de 30m. para obtener agua por pozo y en la parte baja alrededor de 17m.) la cual solo sirve para ciertos sembríos como plátano, pasto y para el ganado, el agua también se la usa para aseo personal, para quehaceres, pero para cocinar se compra tanquero o bidón. Existen problemas en la piel y dientes de color amarillentos en la población.

La comunidad Tierra Dura tienen una vertiente de agua natural la cual abastece a la comunidad con el líquido vital.

En la Tablada "El Tigre" no cuentan con pozo comunitario (el que tenían está lleno de tierra y piedras por trabajos en la vía), tampoco cuentan con servicio de agua por tanquero, los vecinos que cuentan con vehículos les venden el agua.

En la comunidad Los Naranjos, Comunidad El Cerro y Los Tigres, se abastecen por pozos comunitarios, carro tanquero, los que tienen cisterna almacenan el agua de lluvia, y en la parte alta algunos sectores cuentan con vertiente de agua natural.

En el levantamiento de información realizado en territorio el 35,9% de las viviendas reciben agua a través de la red pública (sea esta potabilizada a través del plan TRIPLE AA o de pozo que las administran las juntas de agua), el 35,7% reciben el agua de pozo, 17,86% por carros repartidores, 8,94% de ríos, vertientes, acequia o canal, y un porcentaje menor del 1,60% captan el agua lluvia. Considerando que hay viviendas que utilizan más de un medio de abastecimiento, es decir hay viviendas que cuentan con cisternas y aprovechan para almacenar aguas lluvias, otras en los que el agua del pozo no es apta para beber, compran agua al carro repartidor; en el centro parroquial a más del agua que reciben por tubería la cual no cumple con estándares de potabilización, compran bidones para cocinar y beber.

Descargas de aguas servidas

Como parte del plan TRIPLE AAA se han instalado biodigestores para el tratamiento de los residuos con un porcentaje del 5,44% de viviendas con este tipo de descargas, el 67,74% a través de pozo séptico, 26,43% a través de pozos ciegos, y 0,39% realizan descargas al río o quebrada de aguas servidas.

Recolección de basura

Existe una cobertura del 81,9% del servicio de recolección de basura en la parroquia, información INEC,2022, el 16,1% queman la basura al carecer de este servicio, y el 2% la arroja a quebrada y entierra.

Existe también la necesidad de canastos para la basura, debido a que el recolector no pasa todos los días en las rutas establecidas. El municipio de Portoviejo mantiene dos rutas de recolección.

Energía eléctrica

El 98% de las viviendas cuentan con el acceso al servicio eléctrico (INEC,2022). La percepción ciudadana respecto al tema manifiesta que el 50% tienen conexiones de la red eléctrica y un 45% se acogen como otros medios al decir que tienen trasformadores o conexiones informales. Cabe indicar que los problemas de postes en mal estado, transformadores con bajos voltajes debido a las diversas conexiones, son evidentes en varios poblados como: El Gramal; Santa Rosa; Caja Fuego; Los Tigres; La Dolorosa; Ciudadela María Leticia; La Majagua; Tablada del Tigre. Adicionalmente, se evidencia la falta de medidores en viviendas.

Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación

Las TIC han revolucionado la forma en que los hogares ecuatorianos se comunican, acceden a la información, educan a sus miembros, interactúan socialmente y realizan actividades comerciales. Al proporcionar herramientas y recursos digitales, las TIC han ampliado las posibilidades y oportunidades disponibles para las familias en Ecuador, transformando la forma en que viven, trabajan y se relacionan en la era digital.

La siguiente tabla detalla la cantidad de hogares con acceso a un bien o servicio TIC

Tabla N° 20. Hogares que disponen un bien o servicio TIC

Características – Servicios	Porcentaje Hogares	Número de hogares
Celular	85%	1065
TV pagada	12.50%	157
Computadora o laptop	12%	150
Internet fijo	38.40%	481

Fuente: INEC, 2022

Pobreza por NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas)

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los años ochenta por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Se identifica carencias críticas de los hogares permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. En el país su medición incluye las dimensiones de dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de

la vivienda y el hacinamiento. Se identifica que un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha, en consecuencia, todos sus miembros están en situación de pobreza (INEC,2023).

En la parroquia **3861** personas de la parroquia viven en condiciones de pobreza por NBI, es decir el **92,3%** de la población.

Tabla N° 21. Población de pobreza por NBI

Población en condición de Pobreza por NBI	Hombres %	Mujeres %	Hogares en condición de Pobreza por NBI
3861	92.60%	92,1%	1160

Fuente: INEC, 2023

Tabla N° 22. Porcentaje NBI por edades según etapas de vida

Etapa – Edad	Pobreza NBI
Niñas/os (0 a 11 años)	92,4%
Adolescentes (12 a 17 años)	94,4%
Jóvenes (18 a 29 años)	90,6%
Adultas /os (30 a 64 años)	92,0
Adultas /os 65 años o más)	94,4%

Fuente: INEC, 2023

Patrimonio y Diversidad cultural

Festividades religiosas y culturales

En la parroquia Pueblo Nuevo la cultura y patrimonio esta relaciona con el patrimonio cultural inmaterial que definen a las representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de generación en generación.

Los tres días de carnaval es una más de las tradiciones que tiene esta parroquia, su celebración es con bailes, mojándose mutuamente o trasladándose a los diferentes balnearios del sector.

Después de estos días, se da por inicio a la cuaresma con el miércoles de ceniza esperando la semana Santa donde sus feligreses viven con devoción y entrega de arrepentimiento la muerte y resurrección de Jesús.

El día de las Madres y el Padre, permite reunir a la familia, con los hijos y estos a su vez dan obsequios a los progenitores, serenatas y comelonas.

Las fiestas de la parroquia es una tradición infaltable, tanto civil como eclesiásticas. El 21 de octubre conmemoran la parroquialización de Pueblo Nuevo, fecha en que se desarrolla un desfile y elección de reina, la sesión solemne, campeonatos deportivos, días culturales, entre otros.

El día de los difuntos, que se celebra el 1 y 2 de noviembre de cada año, también es una fecha donde acuden al cementerio y a la Iglesia a orar y rezar por sus seres queridos que han fallecido. La celebración de las fiestas patronales en honor a San Roque, la cual se realiza el 30 de noviembre a la que acuden propios y extraños y donde no falta la banda musical, y las misas, entre otros. Navidad y el fin de año es una tradición que no deja atrás la población, puesto que es una razón para reunirse en familia, compartir con ellos y distraerse de todo lo rutinario.

Cada una de las comunidades tiene sus festividades eclesiásticas y diferentes actividades como son juegos de pelota, bingos, reuniones, entre otros. Anualmente la parroquia realiza el festival gastronómico con la finalidad de realzar la riqueza existente y fomentar el turismo en los poblados, así como el rescate de las tradiciones culturales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pueblo Nuevo, mantiene un rol protagónico como organizador de estos eventos, cuyo objetivo es fortalecer la identidad cultural y el ánimo comunitario de los habitantes.

En el marco de sus competencias, el GAD elabora un Plan de Contingencia, destinado a prever y atender posibles eventualidades durante el desarrollo de las festividades. Dicho plan es remitido a los Agentes de Control Municipal (GAD Portoviejo), Policía Nacional, Portovial, Guardias de seguridad privada, Cuerpo de Bomberos, Personal de Salud GAD Portoviejo, Personal de logística y operativa, Coordinación de control territorial GADM Portoviejo, Dirección de comunicación GADM Portoviejo, Dirección de Aseo e Higiene Desechos Infecciosos.

Quienes como recurso humano trabajan en conjunto para la atención de cualquier adversidad o contratiempo que pueda ocurrir dentro de las festividades parroquiales

Fiestas Religiosas

Durante el mes de noviembre se celebran las festividades en honor al Patrón religioso San Roque, cuyo día central corresponde al 30 de noviembre.
En estas fechas, la Iglesia Católica de la parroquia, con el apoyo de su equipo de catequistas, pastoral y consejo económico, organiza diversas actividades. En este marco, el presidente del GAD participa como colaborador, especialmente en la organización del baile en honor al Santo Patrono.

Fiestas Comunitarias

Adicionalmente, las comunidades que conforman la parroquia celebran de manera independiente su aniversario de conformación, con actividades que incluyen bailes populares, reinados y festivales.

Entre ellas destacan las festividades de la Comunidad El Gramal, desarrolladas durante el mes de agosto, teniendo como fecha principal el 21 de agosto. Estas celebraciones se realizan bajo la gestión de un discomóvil.

Análisis Económico

El análisis económico de la parroquia Pueblo Nuevo constituye un insumo estratégico en la formulación del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, ya que permite identificar cómo las dinámicas productivas, comerciales y laborales inciden en los niveles de seguridad y convivencia, así como en la vulnerabilidad frente a delitos, incivilidades y factores de riesgo social.

1. Estructura productiva

La economía local se caracteriza por su vocación agrícola y pecuaria, con cultivos como maíz, cacao, plátano y productos de ciclo corto que constituyen la principal fuente de ingresos de las familias rurales. Sin embargo, la baja tecnificación, el acceso limitado a créditos productivos y la dependencia de intermediarios en la comercialización generan ingresos inestables y escasa competitividad, lo que mantiene a gran parte de la población en condiciones de vulnerabilidad económica.

2. Actividad comercial

En la cabecera parroquial se concentran pequeños comercios, tiendas de abarrotes, licoreras y establecimientos informales que dinamizan la economía barrial, pero que a la vez presentan limitaciones en regulación y control. La presencia de actividades informales sin supervisión puede generar entornos propensos a incivilidades, alteraciones del orden público y consumo problemático de alcohol, lo que repercute directamente en la percepción de seguridad ciudadana.

3. Empleo y condiciones laborales

El empleo en Pueblo Nuevo es predominantemente informal y de carácter estacional, lo que restringe la generación de ingresos estables y sostenibles. Esta precariedad laboral aumenta el riesgo de que adolescentes y jóvenes sean cooptados por dinámicas de delincuencia organizada, consumo de drogas o migración irregular, afectando la cohesión social y la convivencia comunitaria.

4. Impacto de la inseguridad en la economía local

La ocurrencia de delitos como el robo a personas, motocicletas y pequeños negocios afecta directamente la sostenibilidad económica de las familias y de los emprendedores locales, generando desconfianza y debilitando las posibilidades de inversión comunitaria. La inseguridad, además, reduce el atractivo de la parroquia para actividades de turismo rural y limita el aprovechamiento de su potencial cultural y productivo.

Sistema económico productivo

Población en edad para trabajar

Población en edad para trabajar (PET), se define como el grupo de personas que, según las normas internacionales, tienen la edad adecuada para realizar funciones productivas.

Población económicamente inactiva (PEI), se refiere al grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Entre las actividades que realizan las personas que forman parte de la PEI se encuentran estudiar o hacer quehaceres del hogar.

Población económicamente activa (PEA), la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.

Tabla N° 23. Población en edad de trabajar (PET) ocupada y desocupada.

Número total de personas de 15 años o más	Ocupada	Desocupada	Fuera de la fuerza de trabajo
3130	1451	253	1426

Fuente: INEC, 2022

Como podemos notar la población en edad para trabajar para la parroquia rural Pueblo Nuevo es muy alta con 3.130 Habitantes, que equivale al 75% de la población total de la parroquia. Es considerable saber estos datos ya que puede ser una ventaja para el desarrollo económico de la parroquia. No obstante, es crucial tener en cuenta la calidad de vida de los habitantes al planificar cualquier proyecto. Es de suma importancia garantizar la equidad y justicia en las oportunidades de empleo para todos, independientemente de la edad o género y es fundamental, implementar políticas públicas que fomenten la educación y capacitación para preparar a la población para los empleos del futuro y el desarrollo de la Parroquia Rural Pueblo Nuevo.

Tabla N° 24. Ocupación de las personas de Pueblo Nuevo

Ocupación	Casos
Empleado Privado	383
Empleado Público	61
Jornalero	753
Empleada	30
Patrona	6
Cuenta propia	179
Sociedad	2
No Remunerado	20
Se Ignora	17
Total	1451

Fuente: INEC, 2022

Actividades Económicas

Las actividades económicas son una serie de acciones llevadas a cabo por individuos, empresas y entidades con el fin de crear, distribuir y consumir bienes y servicios, satisfaciendo así las necesidades de una sociedad y generando riqueza. Por lo general, estas actividades se dividen en tres categorías principales:

Actividades Primarias: También conocidas como sector primario, comprenden aquellas actividades relacionadas con la extracción y explotación de recursos naturales. Esto incluye la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, la explotación forestal y la producción de materias primas.

Actividades Secundarias: También conocidas como sector secundario de la economía, comprenden aquellas operaciones económicas que se centran en la transformación de materias primas en productos manufacturados o semielaborados. Este sector desencadena la producción de bienes tangibles que son el resultado de procesos de fabricación, construcción o transformación. Algunos ejemplos representativos de actividades secundarias incluyen:

Industria manufacturera: Proceso de producción en fábricas donde se transforman materias primas en bienes terminados. Esto abarca la fabricación de productos electrónicos, textiles, automóviles, maquinaria, productos alimenticios, entre otros.

Actividades Terciarias: También conocidas como sector terciario de la economía, engloban todas aquellas actividades que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios a individuos, empresas u otras organizaciones. Este sector se centra en satisfacer las necesidades y demandas específicas de la sociedad, brindando una amplia gama de servicios especializados. Algunos ejemplos representativos de actividades terciarias incluyen: Comercio: Venta de bienes y servicios a consumidores finales. Esto abarca desde pequeños comercios locales hasta grandes cadenas minoristas y plataformas de comercio electrónico.

Las actividades económicas predominantes en la parroquia rural de Pueblo Nuevo según el INEC, censo 2022, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N° 25. Población ocupada por rama de actividad

Actividad Económica	Habitantes
Agricultura	566
Servicios	319
Comercio	161
Construcción	49
Manufactura	46

Fuente: INEC, 2022

Emprendimientos

La Parroquia Rural de Pueblo Nuevo se ha destacado por su espíritu emprendedor y su habilidad para generar proyectos fructíferos. A lo largo de los años, han logrado desarrollar una serie de emprendimientos que han contribuido al crecimiento económico y social de la parroquia.

La Agricultura es uno de los principales emprendimientos en Pueblo Nuevo, gracias a su clima favorable y a la fertilidad de sus tierras, los habitantes han podido cultivar una amplia variedad de productos agrícolas, desde frutas y verduras hasta la cría de especies menores como cerdos y gallinas. La agricultura se ha convertido en una fuente importante de ingresos para muchas familias.

Así mismo, el Turismo Rural Comunitario es otro emprendimiento destacado en Pueblo Nuevo. Esta parroquia cuenta con hermosos paisajes naturales y una rica cultura tradicional, lo que la convierte en un destino atractivo. Los habitantes han sabido aprovechar estas ventajas y han creado servicios turísticos como gastronomía típica, ruta ciclística, un importante sitio turístico como el Balcón Tierra Dura, y demás actividades recreativas.

Además, en Pueblo Nuevo también se ha fomentado el desarrollo de pequeñas empresas locales. Desde tiendas de abarrotes, ferreterías, hasta talleres artesanales. Los emprendedores locales han encontrado oportunidades para ofrecer sus productos y servicios dentro y fuera de la parroquia.

Del levantamiento de información realizado se ha podido recabar información sobre la tenencia de emprendimientos en la Parroquia Pueblo Nuevo, por lo que se ha encontrado que 855 habitantes tienen emprendimientos personales, por otro lado, 66 habitantes tienen emprendimientos familiares, y 4 habitantes tienen emprendimientos con asociados.

Tabla N° 26. Tenencia de Emprendimientos en la Parroquia Rural Pueblo Nuevo

Tenencia de Emprendimientos	Habitantes
Personal	855
Familiar	66
Asociado	4

Fuente: INEC, 2022

Agricultura

Manabí, situada en la costa del Pacífico de Ecuador, es reconocida por su próspera industria agrícola, la cual es muy diversa, con una amplia gama de cultivos, incluyendo plátanos, cacao, café, arroz, maíz y más. La variedad de cultivos se debe a las condiciones climáticas y geográficas favorables de la región. El clima tropical de la región proporciona las condiciones perfectas para el cultivo de cultivos tropicales como plátanos y cacao. Además, el suelo fértil de la región y la cantidad adecuada de precipitaciones la hacen ideal para el cultivo de otros cultivos como arroz y

maíz. Los agricultores de Manabí utilizan técnicas agrícolas tanto tradicionales como modernas. Las técnicas tradicionales como los cultivos intercalados y la rotación de cultivos siguen siendo populares, especialmente entre los pequeños agricultores. También se utilizan técnicas modernas como la mecanización y el uso de pesticidas y fertilizantes para aumentar el rendimiento de los cultivos. No obstante, el uso de técnicas modernas se ve limitado debido al acceso inadecuado a financiamiento y tecnología.

Ilustración. Agricultura en la parroquia Pueblo Nuevo



Por otro lado, la agricultura contribuye a la seguridad alimentaria y la nutrición. La región produce una parte importante de los alimentos del país, también desempeña un papel crucial en el tejido social y cultural de la región. La agricultura no solo contribuye significativamente a la economía, sino que también brinda empleo a las comunidades rurales y muchas familias dependen de la agricultura para su subsistencia. Sin embargo, el sector enfrenta varios desafíos que obstaculizan su crecimiento y sostenibilidad.

El cambio climático ha tenido un impacto significativo en los cultivos y la calidad del suelo, ya que el aumento de las temperaturas y los cambios en los patrones de lluvia afectan el rendimiento de los cultivos. Además, los agricultores de la región tienen un acceso inadecuado a financiamiento y tecnología, lo que limita su capacidad para adoptar técnicas agrícolas modernas y aumentar los rendimientos. Las limitadas oportunidades de mercado para los pequeños agricultores también obstaculizan el crecimiento del sector y muchos agricultores tienen dificultades para acceder a los mercados y obtener precios justos por sus productos.

La parroquia está muy enfocada en la producción de maíz, que representa más del 92% del área cultivada. Si bien el maíz es crucial para la seguridad alimentaria y económica local, la diversificación agrícola en la zona es limitada. Los cultivos de plátano, cacao, café, cocotero, haba pallar, y limón ocupan un porcentaje pequeño del total de tierras cultivadas, lo que podría indicar una oportunidad de expansión y diversificación de cultivos con mayor valor agregado.

Tabla N° 27. Productos que se generan en la Parroquia Rural Pueblo Nuevo

Producto	Área HA
Maíz	358,11
Plátano	12,05
Cacao	13,82
Cacao Café	0,32
Café	0,01
Cocotero	1,14
Haba Pallar	0,03
Limón	1,58

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019

Hogares

El INEC define al hogar como el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por los lazos de parentesco y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla). La parroquia Pueblo Nuevo al año 2022 cuenta con **1253 hogares** con un tamaño promedio de **3,34**

Tabla N° 28. Número y promedio de hogares en Pueblo Nuevo

Indicador	Valores	Censo
Número de hogares	1.253	2022
Tamaño promedio hogar	3.34	2022
Mujeres representantes del hogar	28.1	2022
Hombres representantes del hogar	71.9	2022

Fuente: INEC, 2022

Hogares según el número de miembros

El 44,7% de los hogares de la parroquia Pueblo Nuevo están integradas por 4 y 5 personas o más considerándose hogares grandes bajo el promedio actual, el 41,3% están integrados por 3 y 2 personas considerados hogares medianos, y hogares pequeños con un porcentaje de 14% donde habita una persona.

Tabla N° 29. Hogares por número de personas

No. Personas	Porcentaje	No. Hogares
5 personas o más	21.5%	269
4 personas	23.2%	291
3 personas	22.3%	280
2 personas	19.0%	238
1 persona	14.0%	175

Total	**100%**	**1253**

Fuente: INEC, 2022

Educación

Analfabetismo

EL INEC, define a un analfabeto o analfabeta como una persona mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir o que solo sabe leer o escribir. Con base a resultados del censo de población y vivienda 2022, la parroquia tiene una tasa de analfabetismo del 7,8% de la población, datos porcentuales que han disminuido con relación al censo del año 2010 donde la tasa de analfabetismo era de 14,1%. Actualmente la pobreza de la ruralidad, a más del mal estado de las vías, son obstáculos para que la población de la parroquia pueda acceder a un centro educativo.

En Ecuador, el analfabetismo ha sido históricamente un desafío significativo que afecta el desarrollo socioeconómico del país. A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno y diversas organizaciones para abordar este problema, todavía persisten tasas significativas de analfabetismo, especialmente en áreas rurales y entre ciertos grupos marginados.

Una de las principales razones del analfabetismo en Ecuador es la falta de acceso a la educación de calidad, especialmente en áreas remotas donde la infraestructura educativa es limitada y los recursos son escasos. Además, la pobreza y las desigualdades sociales también contribuyen al analfabetismo, ya que muchas familias no pueden permitirse enviar a sus hijos a la escuela y, en algunos casos, los niños deben trabajar para ayudar económicamente a sus familias.

Otro factor que influye en el analfabetismo es la diversidad cultural y lingüística de Ecuador. Muchas comunidades indígenas tienen sus propias lenguas y tradiciones, lo que puede dificultar el acceso a una educación formal en español. Esto se agrava por la falta de materiales educativos en idiomas indígenas y la escasez de maestros capacitados en estas comunidades.

A pesar de estos desafíos, Ecuador ha implementado programas y políticas para combatir el analfabetismo. Por ejemplo, el gobierno ha lanzado iniciativas de alfabetización dirigidas a adultos que no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela en su juventud. Además, se han implementado programas de educación bilingüe e intercultural para atender las necesidades específicas de las comunidades indígenas.

Ilustración. Evolución del analfabetismo en la parroquia

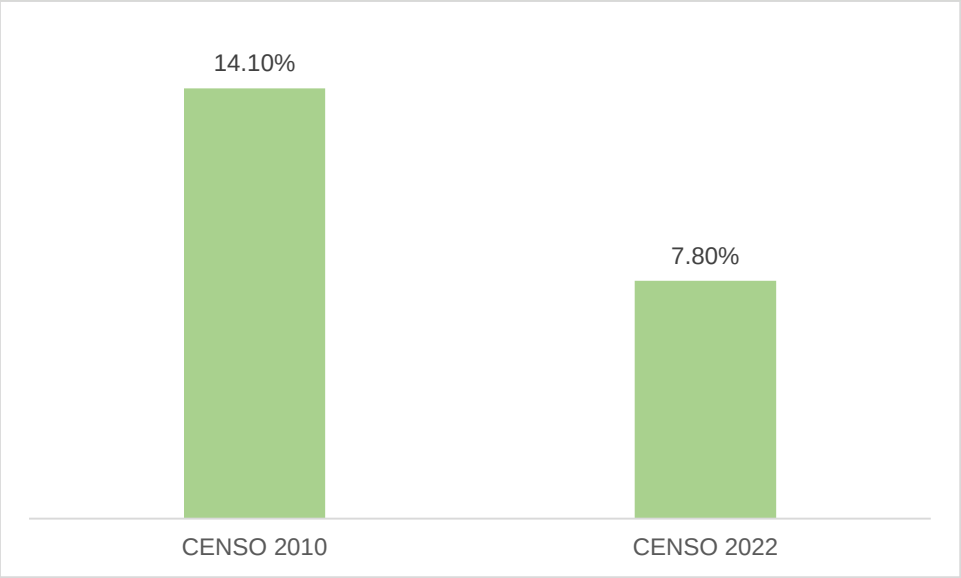

Fuente: INEC, 2022

La tasa de analfabetismo digital es de 9,8%, el INEC considera Analfabeta Digital a una persona de 15 a 49 años cuando cumple simultáneamente tres características: 1) No tiene celular activado 2) En los últimos 12 meses no ha utilizado computadora 3) En los últimos 12 meses no ha utilizado internet. En este sentido la tasa de analfabetismo digital es alta.

Años promedio de escolaridad

Los años promedios de escolaridad en la parroquia es de **8,5.** Representan la cantidad de años que una persona ha pasado en el sistema educativo, en promedio, dentro de una población determinada. Este indicador es crucial para comprender el nivel de educación de una sociedad y su impacto en el desarrollo humano y socioeconómico.

Ilustración. Datos relevantes a nivel educativo

Tasa de analfabetismo	**7.80%**
Tasa de analfabetismo digital	9.80%
Años promedio de escolaridad	8.5

Fuente: INEC, 2022

Asistencia a escolaridad

La asistencia a la escolaridad se refiere a la regularidad y continuidad con la que los estudiantes asisten a clases en el sistema educativo. Es un indicador clave para evaluar el compromiso de los estudiantes con su educación y el funcionamiento efectivo de las instituciones educativas.

Según el Ministerio de Educación del Ecuador clasifica los rangos de edades por los diferentes niveles de educación, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Nivel de Educación Inicial: de 3 y 4 años de edad.

- Nivel de Educación General Básica (EGB): estudiantes de 1° a 10° grado de EGB entre 5 y 14 años de edad.

- Nivel de Bachillerato: estudiantes de 1° a 3° curso de Bachillerato entre 15 y 17 años de edad.

Rangos de edades considerados por el INEC para determinar la asistencia a escolaridad, donde el índice más bajo en la parroquia lo tiene el **Nivel Inicial** con Tasa Neta de Asistencia de **57,1 %.**

El **Nivel Educación Básica** tiene una Tasa Neta de Asistencia de **91,76%,** siendo el más alto en la parroquia considerando que las Unidades de Educación Básica se encuentran cerca de los distintos poblados de la parroquia.

El **Nivel Bachillerato** tiene una Tasa Neta de Asistencia de 80,83%.

Tabla N° 30. Asistencia a escolaridad

Asistencia	Si	No
Inicial	57.14%	42.86%
Educación básica	91.76%	8.24%
Bachillerato	80.83%	19.17%

Fuente: INEC, 2022

Asistencia según tipo de sostenimiento

En Ecuador, la asistencia escolar varía según el tipo de sostenimiento de las instituciones educativas, que incluyen escuelas públicas, privadas y fiscomisionales.

Ilustración. Tasa de asistencia - tipo de sostenimiento

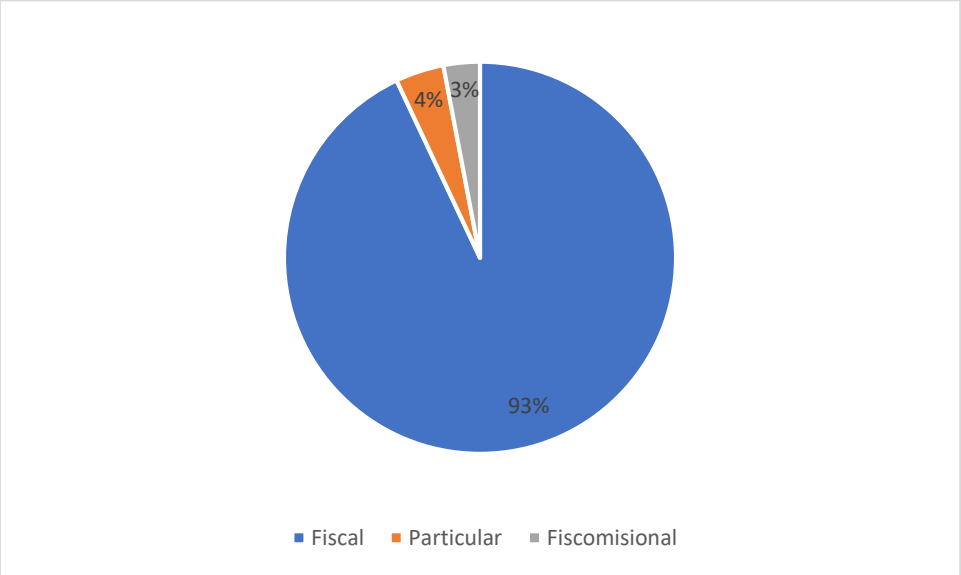

Fuente: INEC, 2022

Nivel de Educación

En Ecuador, el nivel de instrucción de la población es un indicador importante que refleja el acceso y la calidad de la educación en el país. El sistema educativo ecuatoriano se compone de varios niveles, que incluyen educación inicial, educación básica y educación superior. A través de los datos representados en la siguiente tabla, se concluye que el nivel educativo de la parroquia es de educación básica.

Tabla N° 31. Nivel de instrucción

Nivel	Porcentaje
Ninguno	8.8%
Alfabetización	0.6%
Básica	54.2%
Bachillerato	25.9%
Postbachillerato	0.1%
Superior	10.0%
Posgrado	0.2%

Fuente: INEC, 2022

Centros Educativos

La parroquia rural de Pueblo Nuevo cuenta con 8 instituciones educativas las cuales son de tipo fiscal:

- La unidad educativa 12 de octubre es unidocente y cuenta con 10 alumnos, 4 varones y 6 mujeres.

- En la comunidad Caja Fuego la unidad educativa José Peralta es unidocente cuenta con 20 alumnos 11 varones y 9 mujeres, así también en la comunidad El Gramal la unidad educativa Miguel Ángel Fernández cuenta con 141 estudiantes que son 79 varones y 62 mujeres de inicial a séptimo con 6 docentes a cargo de la misma.
- En la comunidad Los Laureles se encuentra la unidad educativa Winston Moreira Pisco que cuenta con 11 estudiantes 5 mujeres y 6 varones es unidocente.
- En la Comunidad La Majagua esta la unidad educativa Ing. Francisco Flor Cedeño que cuenta con un total de 61 alumnos, 36 varones y 25 mujeres, tiene 3 docentes desde inicial hasta séptimo año de educación básica.
- La Unidad Educativa Pueblo Nuevo cuentan con un total de 250 estudiantes, 110 mujeres y 140 hombres.
- El Jardín Amiguitos cuenta con 51 estudiantes, 24 niñas y 27 niños.

Esta información tiene como fecha de corte diciembre de 2024, por lo que son los datos más recientes que existen respecto a los centros educativos de la parroquia.

En el programa dirigido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES "Creciendo con Nuestros Hijos CNH" son beneficiadas 43 familias; 42 niños, y 3 madres gestantes, con edad de 0 a 36 meses.

A continuación, se muestra información referente a cada institución educativa:

Tabla N° 32. Instituciones Educativas existentes en la Parroquia rural de Pueblo Nuevo, cantón Portoviejo

Institución	Tipo	Jornada	Total Docentes	Estudiantes femeninos	Estudiantes Masculino	Total	Estudiantes con Discapacidad
Escuela de Educación Básica Fiscal 12 de Octubre	Fiscal	Matutina	1	6	4	10	0
Escuela de Educación Básica Fiscal Ambato Augusto Mendoza Moreira	Fiscal	Matutina	8	84	112	196	3
Ing. Francisco Flor Cedeño	Fiscal	Matutina	3	25	36	61	1
José Peralta	Fiscal	Matutina	1	9	11	20	1
Miguel Ángel Fernández Córdova	Fiscal	Matutina	6	62	79	141	0

U.E Pueblo Nuevo	Fiscal	Matutina	16	110	140	250	4
Winstón Moreira Pico	Fiscal	Matutina	1	5	6	11	1
Jardín Amiguitos	Fiscal	Matutina	3	24	27	51	0
Total			39	325	415	740	10

Fuente: AMIE, 2024 Ministerio de Educación

De acuerdo a los datos abiertos del Ministerio de Educación la población estudiantil en los últimos 4 periodos académicos de la parroquia rural Pueblo Nuevo, del Cantón Portoviejo cuenta con un número mayor de estudiantes de sexo masculino seguido por el sexo femenino como se muestra en el grafico siguiente:

Ilustración. Valoraciones en el número de estudiantes por sexo

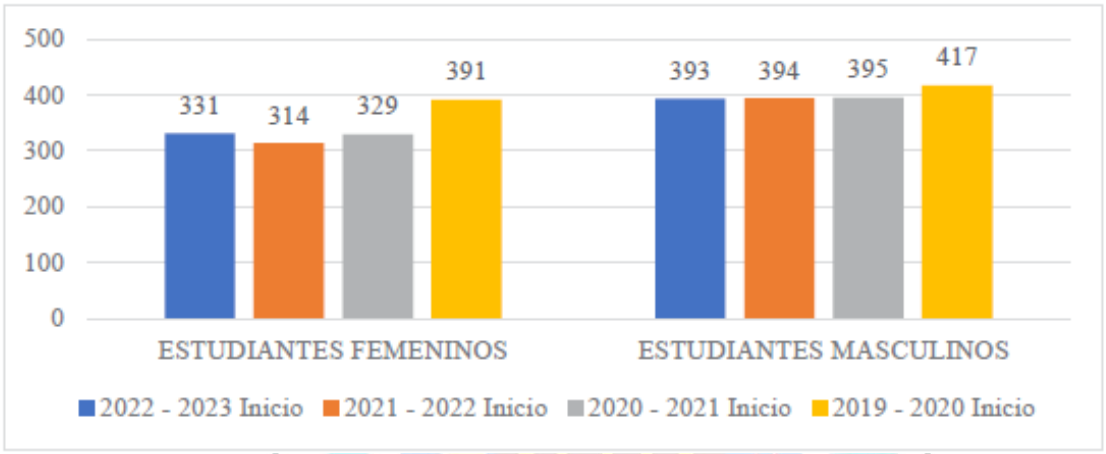

Fuente: AMIE, 2024 Ministerio de Educación

3.1.2.3 Matriz vulnerabilidades

Vulnerabilidades Identificadas	Causas Principales
Alto déficit habitacional y precariedad residencial.	- Insuficiente planificación y acceso a programas de vivienda social. - Crecimiento poblacional sin adecuada infraestructura habitacional - Limitaciones económicas de los hogares para acceder a vivienda digna.
Cobertura y calidad limitada de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de residuos).	- Insuficiente infraestructura básica - Limitada inversión pública en servicios básicos. - Crecimiento de asentamientos con cobertura parcial de servicios.
Alta incidencia de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).	- Escasas oportunidades de empleo formal. - Bajo nivel de ingresos en los hogares. - Limitado acceso a servicios sociales y oportunidades de desarrollo.
Presencia de analfabetismo digital en la población.	- Limitado acceso a tecnología y conectividad. - Escasa oferta de programas de alfabetización digital. - Brechas educativas y tecnológicas en sectores vulnerables.
Débil cohesión social y bajos niveles de participación comunitaria.	- Baja organización comunitaria. - Falta de espacios de participación y liderazgo local. - Desconfianza entre actores sociales e institucionales.
Deficiente cobertura y funcionalidad del alumbrado público en algunos sectores.	- Infraestructura de iluminación insuficiente. - Falta de mantenimiento del sistema de alumbrado público.

	- Crecimiento de comunidades sin planificación adecuada de servicios.
Limitadas oportunidades educativas, laborales y de participación para jóvenes.	- Escasez de programas de formación y empleo juvenil. - Falta de espacios recreativos y educativos. - Débil articulación institucional para la inclusión social de jóvenes.

3.1.3 Análisis del Focus Group (grupos focales)

Principales Problemas de Seguridad y Convivencia Identificados

El análisis de las respuestas del grupo focal revela una clara jerarquización de los problemas que afligen a la parroquia:

- **Problema Raíz: Consumo y Microtráfico de Sustancias Sujetas a Fiscalización:** Es el problema de mayor preocupación, considerado unánimemente como el origen de la inseguridad. La presencia de consumidores en espacios públicos no solo genera temor, sino que se asocia directamente con la comisión de otros delitos para financiar el consumo.
- **Delitos Conexos (Consecuencias):**
  - **Robo y Hurto (Abigeato y Agrícola):** Se reporta un aumento constante en el robo de animales de corral (gallinas, cerdos) y productos agrícolas como cacao y plátano. Este delito afecta directamente la economía de subsistencia de las familias.
  - **Robo de Motocicletas:** Vehículo de transporte esencial en la zona rural, su robo impacta gravemente la movilidad y el trabajo de los residentes.
  - **Presencia de Personas Armadas:** La observación de individuos portando armas genera una alta percepción de amenaza y temor en la comunidad.
- **Conflictividad y Fractura de la Convivencia:**
  - **Pérdida de la Tranquilidad:** Se ha erosionado la sensación de paz que caracterizaba a la parroquia. Actividades cotidianas como caminar por la noche o dejar las propiedades sin vigilancia ya no se consideran seguras.
  - **Desconfianza y Temor:** La inseguridad ha minado la confianza entre vecinos y ha limitado las interacciones sociales en espacios públicos.
  - **Zonas de Riesgo Identificadas:** La comunidad tiene plenamente identificados sectores críticos o "zonas rojas" donde se concentran estas problemáticas, entre las que se mencionan **El Cerro y El Gramal**.

Desagregación por Instituciones y Actores

- GAD Parroquial (Autoridades, técnicos y personal): 8
- Líderes y Habitantes Comunitarios: 12
- Policía Nacional: 3
- Cuerpo de Bomberos: 1
- Gobernación (Teniente Político): 1

Total de personas consultadas: 25

Tabla N°32. Personas Consultadas

Institución / Sector	Numérico	Roles representados	Hombres	Mujeres
GAD Parroquial	8	Presidente, Vicepresidenta, Vocales Principales, Técnico Agroproductivo, Promotora Social, Secretaría.	4	4
Líderes y Ciudadanía	12	Presidentes Comunitarios, y Ciudadanía.	10	2
Policía Nacional	3	Jefe de Circuito, Policía de Circuito y Policía Comunitario.	3	
Cuerpo de Bomberos	1	Bombero Operativo.	1	
Gobernación	1	Teniente Político.	1	

Análisis de Causas y Factores de Riesgo

Los participantes del focus group, que fueron 25 personas (Teniente Político, Policía Nacional, Bomberos, Presidente, Vocales y funcionarios del GADP Pueblo Nuevo, líderes comunitarios) atribuyen la situación actual a un conjunto de factores interrelacionados, donde destaca la debilidad de la respuesta estatal:

- **Factor Crítico: Insuficiencia de la Respuesta Policial:**
  - **Falta de Medios Logísticos:** La ausencia de una **patrulla (vehículo o motocicletas) asignada de forma permanente a la parroquia** es el reclamo más recurrente. La capacidad de respuesta y disuasión es prácticamente nula.
  - **Déficit de Personal:** El número de efectivos policiales es considerado insuficiente para cubrir la extensión territorial de la parroquia.
  - **Tiempos de Respuesta Ineficaces:** Ante una emergencia, la policía tarda demasiado en llegar, lo que genera una sensación de abandono total.
  - **UPC Subutilizada:** Aunque existe una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), la percepción es que carece del personal y los recursos necesarios para ser un punto de auxilio efectivo.
- **Percepción de Impunidad (Sistema Judicial):** Existe una frustración generalizada con el sistema de justicia. La creencia de que "los delincuentes entran por una puerta y salen por la otra" desincentiva la denuncia y alimenta un círculo vicioso de reincidencia delictiva.
- **Factores Sociales y Geográficos:**

- **Dispersión Geográfica:** La naturaleza rural y la distancia entre comunidades dificultan tanto la vigilancia formal (policía) como la informal (entre vecinos).
- **Falta de Infraestructura Preventiva:** La carencia de **cámaras de seguridad y una iluminación pública deficiente** en puntos estratégicos facilitan la comisión de delitos.

Capacidades Comunitarias y Factores de Protección

A pesar del panorama adverso, la comunidad de Pueblo Nuevo posee fortalezas significativas que son la base para cualquier estrategia de mejora:

- **Capital Social y Organización Comunitaria:** La creación de **chats de "vecino vigilante"** es una muestra proactiva de auto-protección. Esta red de comunicación es un recurso valioso para la alerta temprana y la disuasión.
- **Voluntad de Colaboración:** Existe un deseo explícito y unánime de trabajar de la mano con la Policía Nacional y las autoridades locales (GAD Parroquial y Municipio de Portoviejo) para encontrar soluciones.
- **Cohesión ante la Adversidad:** La problemática común ha unido a los diferentes sectores de la parroquia en la búsqueda de un objetivo compartido: recuperar la seguridad.

Conclusiones

1. **Crisis de Confianza:** La parroquia atraviesa una crisis de confianza hacia las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, originada en una percepción de abandono y falta de respuesta efectiva.
2. **El Narcotráfico como Epicentro:** El microtráfico no es visto como un delito más, sino como el motor que impulsa la criminalidad que afecta directamente el patrimonio y la calidad de vida de los ciudadanos.
3. **Brecha entre Necesidad y Respuesta:** Existe una brecha abismal entre la demanda de seguridad de la comunidad y la capacidad operativa real de la Policía Nacional en el territorio.
4. **Potencial Comunitario Desaprovechado:** La comunidad está organizada y dispuesta a actuar, pero requiere del apoyo, la guía y los recursos del **Estado para que sus esfuerzos sean efectivos y sostenibles.**

3.1.4 Encuesta de victimización y percepción

Metodología de la Encuesta

La investigación se realizó en comunidades de la parroquia Pueblo Nuevo del cantón Portoviejo, con el fin de conocer la percepción ciudadana sobre seguridad. Se utilizó un **enfoque cuantitativo**, aplicando encuestas en dos modalidades: en línea y presencial.

El cuestionario, dirigido a personas de **18 a 64 años**, estuvo conformado por preguntas cerradas que facilitaron la comparación de resultados y permitieron obtener información estadísticamente representativa y confiable.

Objetivo General

Analizar la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad en la parroquia Pueblo Nuevo, cantón Portoviejo, identificando las principales problemáticas y evaluando el nivel de confianza en las instituciones responsables, mediante la aplicación de encuestas estructuradas.

Objetivos Específicos

- Recolectar información precisa y confiable mediante encuestas aplicadas a una muestra representativa de la población definida.
- Analizar los resultados obtenidos para identificar las problemáticas prioritarias que afectan la seguridad en la parroquia Pueblo Nuevo desde la perspectiva de sus habitantes.
- Identificar el nivel de confianza ciudadana en las instituciones responsables de la seguridad y la convivencia.
- Caracterizar las percepciones de inseguridad considerando variables como edad, género y ubicación territorial.
- Determinar los principales factores sociales, económicos y comunitarios que influyen en la generación de riesgos para la seguridad.
- Contrastar la percepción ciudadana con la información estadística disponible para validar los hallazgos y priorizar problemáticas.
- Formular recomendaciones que sirvan de base para el diseño de políticas y estrategias locales orientadas a fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana.

La participación ciudadana es clave para la seguridad y la convivencia, ya que implica ejercer derechos y asumir responsabilidades. Fomentar la confianza entre la ciudadanía y las instituciones y consolidar una cultura de paz resulta esencial.

La encuesta constituye un instrumento confiable para conocer la percepción de la población, cuya información, una vez analizada, sirve como insumo estratégico para el diseño y fortalecimiento de políticas públicas orientadas a mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana.

Cálculo de la muestra:

Según cifras del INEC (2022), la población total actual de la parroquia Pueblo Nuevo es de **4.181 habitantes**. Para determinar la muestra estadística, se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(Z)^2 * P * Q * N}{(Z)^2 * P * Q + (N-1)\,(e)^2}$$

Donde:

- n = Tamaño de la muestra

- N = Población total (4.181)
- Z = Valor correspondiente al nivel de confianza (1.96 para 95%)
- P = Probabilidad de éxito (0.5)
- Q = Probabilidad de fracaso (0.5)
- e = Margen de error (0.05)

Cálculo:

Como p (1 – p) = 0.166 X 0.834 = 0.1382,

$$n = \frac{(1.96)^2(0.1382)(4.181)}{(1.96)^2 * (0.1382) + (4.181)(0.05)^2} = 378$$

Análisis de la Encuesta aplicada a los habitantes de la Parroquia Pueblo Nuevo

El presente informe detalla los resultados de una encuesta de percepción de seguridad y convivencia aplicada a una muestra de **378 habitantes** de la parroquia rural Pueblo Nuevo, cuya población total es de 4,181 personas. El objetivo de este análisis es proporcionar un diagnóstico claro que sirva como base para la formulación de políticas públicas, estrategias de intervención y acciones comunitarias orientadas a mejorar la calidad de vida y la cohesión social en la parroquia.

Tabla N° 33. Tamaño de la muestra por comunidades

Comunidad / sitio	Población Total	Tamaño de Muestra	Encuestas Realizadas
El Gramal	1085	91	95
Pueblo Nuevo (Cabecera Cantonal)	841	71	73
La Majagua	330	28	29
Caja Fuego	324	27	28
Los Tigres	323	27	30

Palo Quemado	313	26	27
Tierra Dura	275	23	23
Los Naranjos	258	22	27
El Cerro	194	16	22
Los Laureles	152	13	16
Santa Rosa	61	5	5
Tablada EL Tigre	25	3	3
	4181	**352**	**378**

Elaborado. Equipo, formulación del plan

Perfil Demográfico de los Encuestados

Para comprender el alcance de los resultados, es fundamental conocer la composición de la muestra:

- **Análisis por Género:**

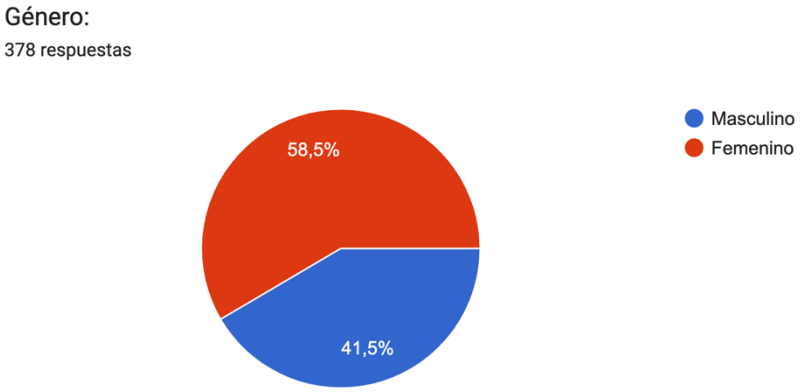

  - **Femenino:** 56.1% (212 encuestadas)
  - **Masculino:** 43.9% (166 encuestados)
  - *Observación:* Existe una participación ligeramente mayor de mujeres, lo cual es valioso para visibilizar sus percepciones específicas sobre la seguridad.

- **Análisis por Grupo Etario:**

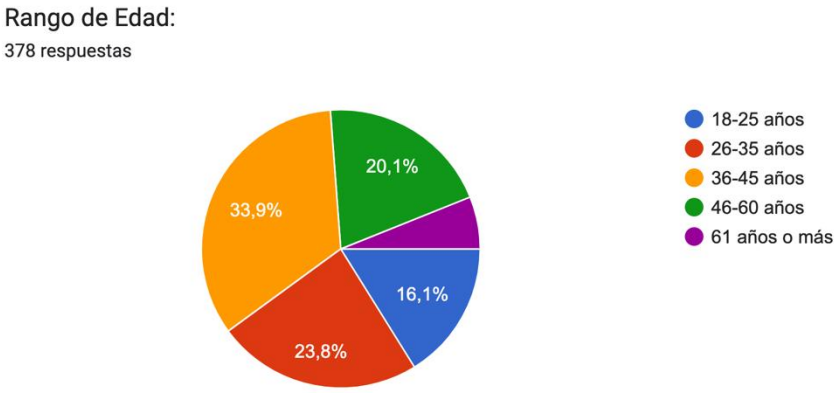

-
  - **36-45 años:** 30.7%
  - **26-35 años:** 25.4%
  - **46-60 años:** 22.2%
  - **18-25 años:** 14.8%
  - **61 años o más:** 6.9%
  - *Observación:* La mayor parte de la muestra se concentra en la población económicamente activa (26 a 60 años), lo que refleja las preocupaciones de quienes sostienen los hogares y están más expuestos en el espacio público por razones laborales.
- **Análisis por Sectores y Comunidades:**
  - **Pueblo Nuevo (Cabecera Parroquial):** 40.5%
  - **El Gramal:** 12.4%
  - **Caja Fuego:** 11.4%
  - **Los Naranjos:** 10.1%
  - **Los Tigres:** 8.2%
  - **Palo Quemado:** 7.4%
  - **Tierra Dura:** 5.8%
  - **La Majagua:** 4.2%
  - Otras comunidades con menor participación: El Cerro, Santa Rosa, Tablada El Tigre, Los Laureles.
  - *Observación:* La alta concentración de respuestas en la cabecera parroquial es esperada, pero la significativa participación de comunidades como El Gramal, Caja Fuego y Los Naranjos permite un análisis territorial detallado.

¿A qué actividad productiva se dedica?

378 respuestas

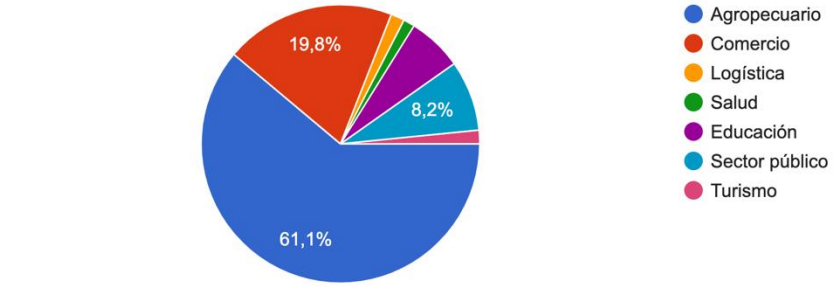

¿Se encuentra afiliado al IESS?

378 respuestas

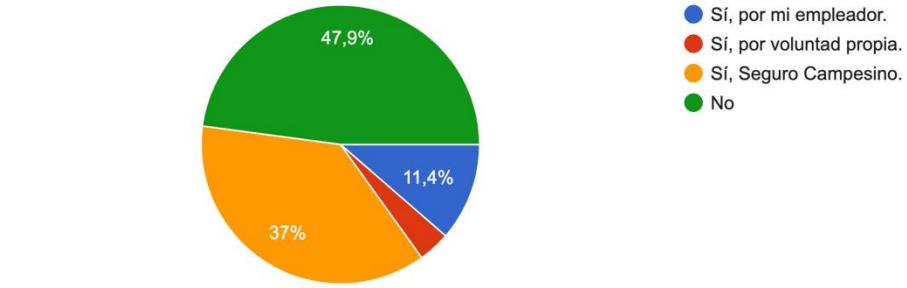

¿Cuál es el máximo nivel de estudios que usted ha terminado?

378 respuestas

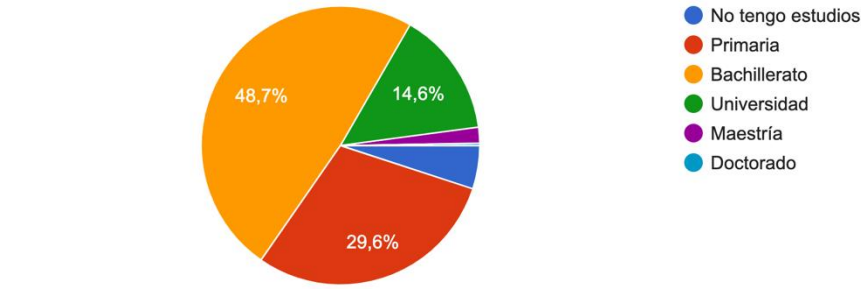

Dirección: Calle San Roque y 21 de Octubre esquina
E-mail: info@gadpueblonuevo.gob.ec/darwincobe07@gmail.com
Teléfonos: 05-2424-009 / 09859986422
Web: www.gadpueblonuevo.gob.ec

Diagnóstico General de Seguridad y Convivencia

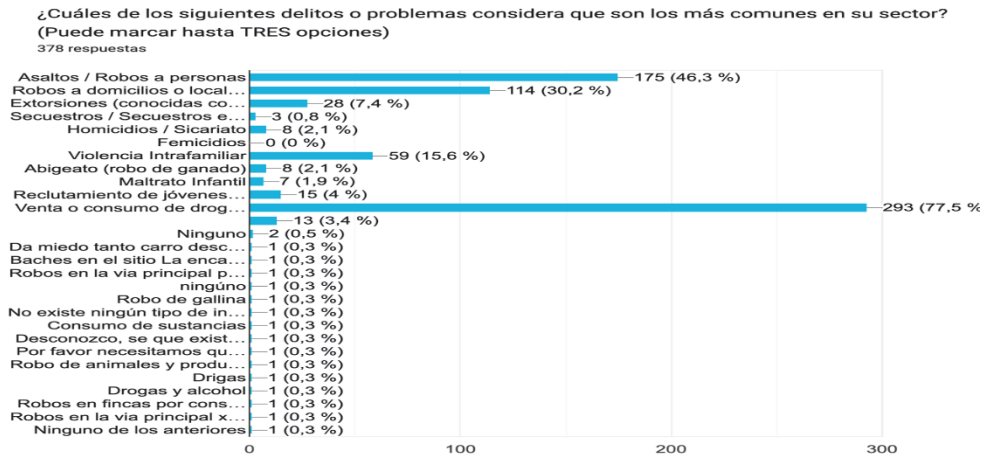

a. Percepción General de la Seguridad

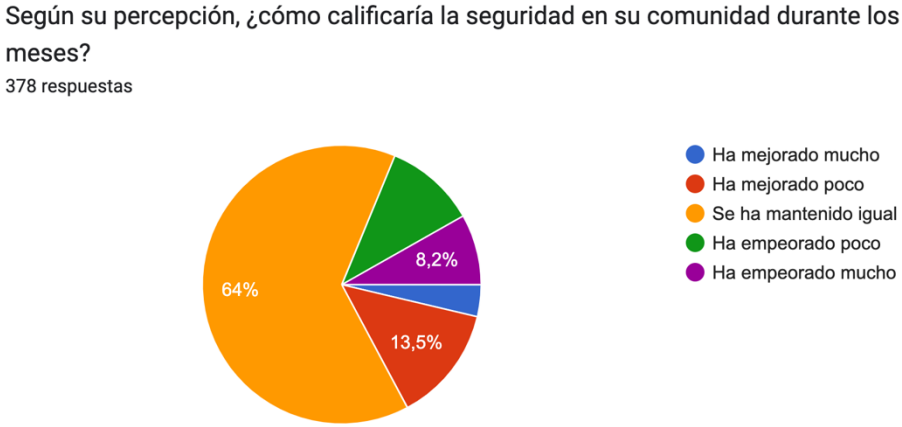

La percepción sobre la evolución de la seguridad en el último año es mayoritariamente negativa o de estancamiento:

- **Se ha mantenido igual:** 56.9%
- **Ha empeorado (mucho o poco):** 24.3%
- **Ha mejorado (mucho o poco):** 18.5%

Hallazgo Clave: Más del 80% de los habitantes no percibe una mejora en la seguridad. Este estancamiento genera una sensación de vulnerabilidad y desatención crónica.

b. Principales Delitos y Problemas Reportados

Al pedir a los ciudadanos que identificaran los tres problemas más comunes, los resultados son contundentes:

1. **Venta o consumo de drogas en espacios públicos: Mencionado por el 68% de los encuestados.** Es, por un amplio margen, el principal catalizador de la inseguridad en la parroquia.
2. **Asaltos / Robos a personas:** Mencionado por el 49%.
3. **Robos a domicilios o locales comerciales:** Mencionado por el 38%.
4. **Violencia Intrafamiliar:** Mencionado por el 21%.

Hallazgo Clave: La problemática de las drogas no es solo un delito, sino el eje central de la percepción de inseguridad. La comunidad lo asocia directamente con el aumento de robos y la degradación de los espacios públicos como parques, canchas y calles sin iluminación.



c. Victimización y Cifra Negra (Delitos no Denunciados)

- **Victimización:** El **14 %** de los encuestados afirma que ellos o un miembro de su hogar han sido víctimas de un delito en el último año.
- **Falta de Denuncia:** De las personas que fueron víctimas, un alarmante **91,8% NO denunció el delito**.

¿En algún momento que ha sido víctima de delito, denunció ante alguna institución?
378 respuestas

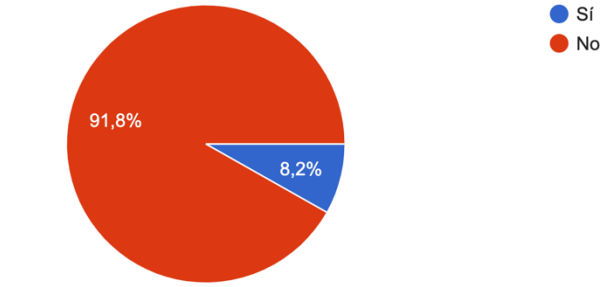

¿En qué institución presentó la denuncia? (Respuesta única)
378 respuestas

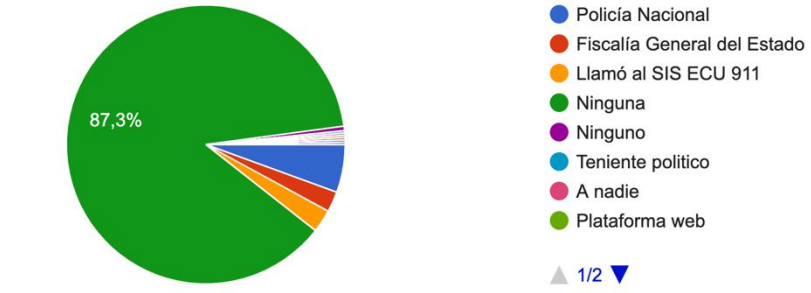

¿Cuál fue la razón principal para NO denunciar?
203 respuestas

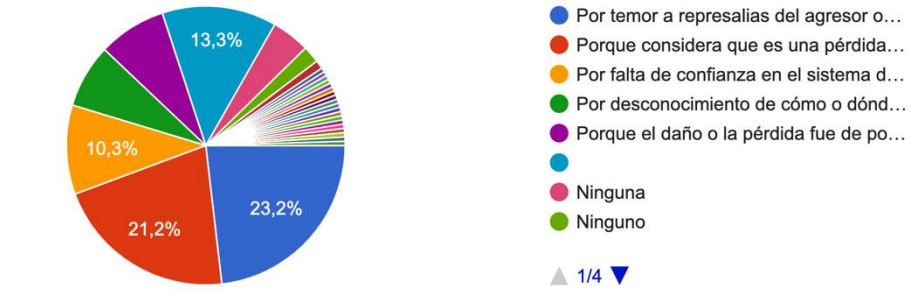

Las principales razones para no denunciar son:

Porque considera que es una pérdida de tiempo: 35%

Por temor a represalias del agresor: 28%

Por falta de confianza en el sistema de justicia: 15%

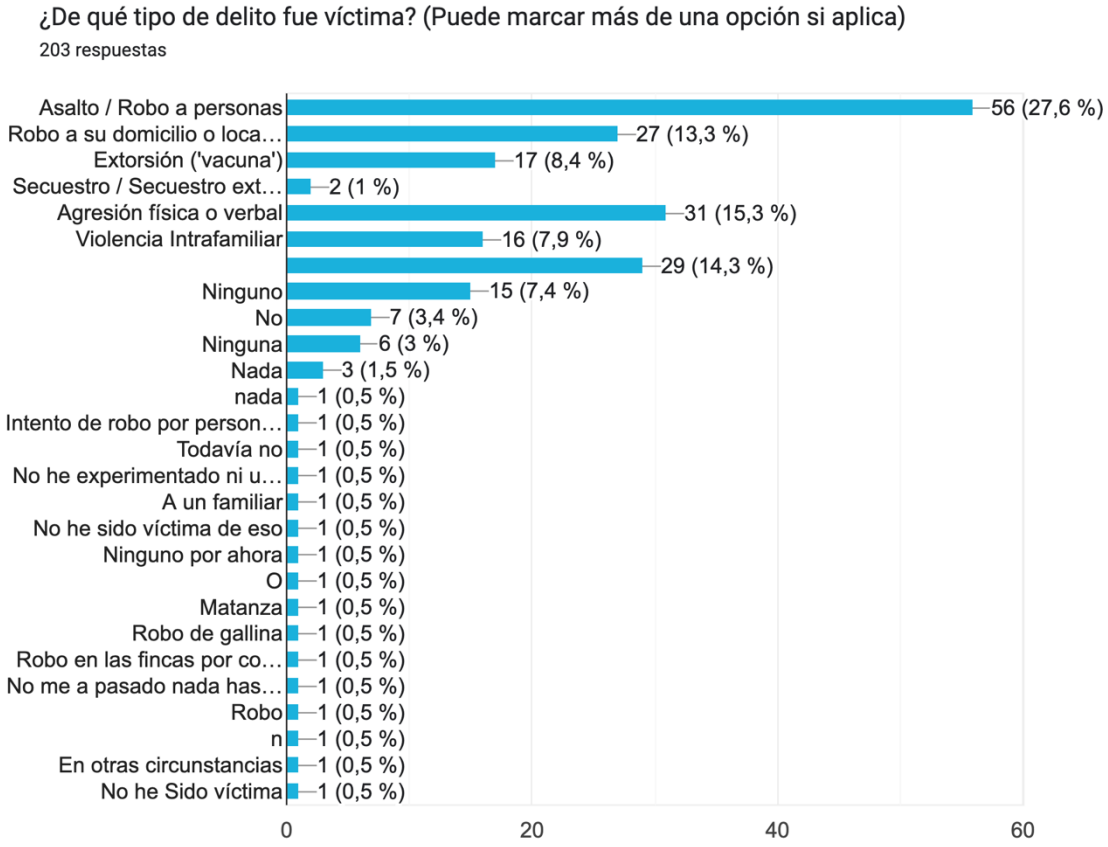

¿Considera usted que la intervención del Estado, a través de la Policía Nacional y las FF.AA., ha ayudado a mejorar la seguridad y la convivencia en la parroquia?
378 respuestas

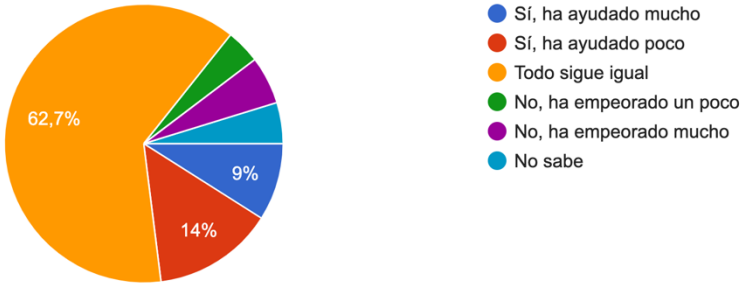

Hallazgo Clave: Existe una profunda fractura en la confianza hacia las instituciones de justicia. La percepción de ineficacia y el miedo a los delincuentes crean una "cifra negra" masiva, lo que significa que las estadísticas oficiales no reflejan la realidad delictiva de Pueblo Nuevo.

¿Sabe usted si la parroquia cuenta con un Comité de Seguridad Ciudadana para coordinar acciones en materia de seguridad ciudadana?
378 respuestas

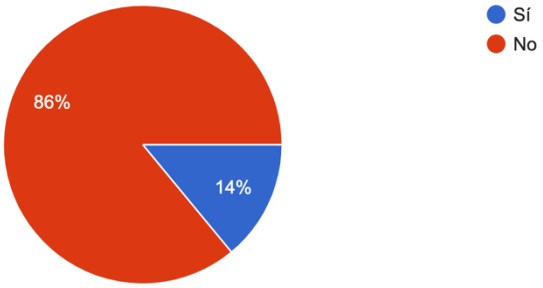

Para mejorar la convivencia en su barrio, ¿estaría dispuesto a participar activamente en alguna de las siguientes actividades?

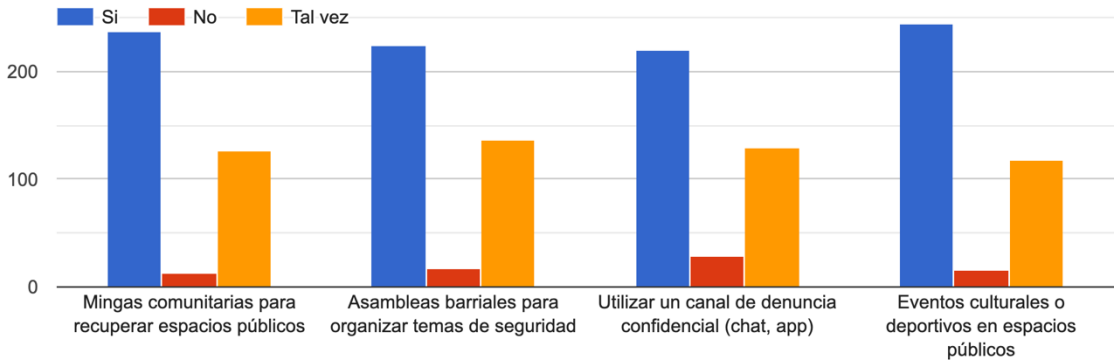

¿Le gustaría mudarse a otro lugar debido a la inseguridad o prefiere seguir viviendo en su vivienda actual?

378 respuestas

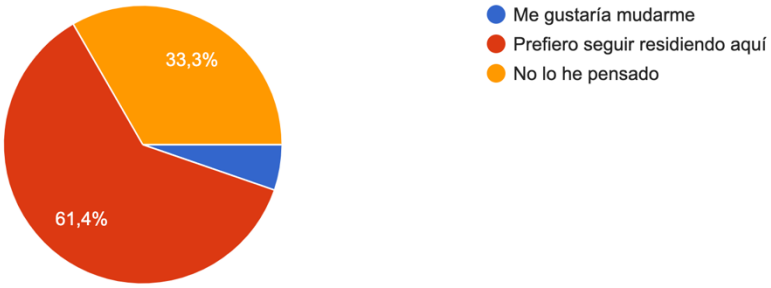

El 61,4% de los encuestados consideran que prefieren seguir residiendo en la parroquia

Análisis por Sectores y Comunidades

El análisis territorial revela que, aunque hay problemas comunes, cada comunidad tiene sus particularidades.

- **Pueblo Nuevo (Cabecera Parroquial):**
  - **Problema principal:** Venta y consumo de drogas de forma visible y descontrolada, especialmente en el **Parque Central, la cancha cubierta y los alrededores del cementerio**.

- **Hallazgo:** Los habitantes denuncian la apropiación del espacio público por parte de consumidores, lo que genera miedo y limita su uso por parte de familias y niños. La falta de alumbrado en la "calle 21 de octubre" y el sector "La Dolorosa" es un factor de riesgo recurrente.

- **Caja Fuego:**
  - **Problema principal:** Inseguridad en puntos específicos por falta de alumbrado público, como **la entrada principal y el puente de la comunidad**. Estos lugares son descritos como "guaridas" para robos y consumo de sustancias.
  - **Hallazgo:** La comunidad identifica claramente la infraestructura deficiente (oscuridad) como la causa directa de la inseguridad. La solución aquí es más tangible y focalizada.
- **El Gramal:**
  - **Problema principal:** Similar a la cabecera, el consumo de drogas en espacios comunitarios como **el parque de la escuela y el patio de la guardería** es una queja constante. La falta de iluminación en la entrada al sector es también un punto crítico.
  - **Hallazgo:** La preocupación aquí se centra en la exposición de los niños y jóvenes a estas dinámicas. La queja sobre "ruidos de motos" sugiere también problemas de convivencia y orden público.
- **Los Naranjos y Los Tigres:**
  - **Problema principal:** Se repite la percepción de inseguridad en las vías de acceso principales por oscuridad y la presencia de personas desconocidas. Se menciona el temor a robos y asaltos en los caminos.
  - **Hallazgo:** En estas comunidades más alejadas, la sensación de aislamiento aumenta la vulnerabilidad. La falta de patrullaje policial es más sentida.

Análisis por Género y Grupo Etario

- **Análisis de Género:**
  - Aunque hombres y mujeres coinciden en que la venta de drogas es el principal problema, las **mujeres reportan una mayor percepción de inseguridad** en espacios públicos como calles y parques, especialmente de noche.
  - Problemas como la **Violencia Intrafamiliar** son visibilizados de manera casi exclusiva en las respuestas de las mujeres, lo que sugiere que es un problema subestimado por la población masculina pero latente y grave.
- **Análisis por Grupo Etario:**
  - **Jóvenes (18-25 años):** Muestran preocupación por el **reclutamiento de jóvenes por bandas delictivas** y la falta de oportunidades. Son un grupo vulnerable tanto a ser víctimas como a ser captados por la delincuencia.
  - **Adultos (26-60 años):** Su principal temor son los **delitos contra la propiedad** (robos a domicilios, extorsiones) y los asaltos, ya que afectan directamente su patrimonio y seguridad familiar.
  - **Adultos Mayores (61+ años):** Se sienten especialmente vulnerables ante los **robos a domicilios** y la degradación del espacio público, lo que limita su movilidad y vida comunitaria.

3.1.5 Capacidades

Ecu 911

El Sistema Integrado Ecu911, tiene una cámara ubicada estratégicamente en el puente de la vía principal y está totalmente operativa.

Personal Policial:

Están asignados 3 servidores policiales para el servicio en la parroquia, los mismos que hacen base en Riochico.

Tenencia Política:

Hay una buena coordinación y articulación con el Teniente Político.

Análisis Interno

El análisis interno constituye una herramienta clave para reconocer las capacidades, recursos, limitaciones y dinámicas propias de la parroquia Pueblo Nuevo que inciden de manera directa en la seguridad y la convivencia ciudadana. Este diagnóstico busca identificar los factores endógenos que pueden potenciar las fortalezas del territorio o, por el contrario, representar debilidades que dificulten la gestión integral de la seguridad.

De esta manera, se orienta a comprender cómo las condiciones institucionales, comunitarias, sociales y económicas de la parroquia influyen en la construcción de entornos seguros y en la promoción de una convivencia social pacífica, sentando así las bases para diseñar estrategias y acciones que respondan a la realidad local.

a. **Capacidad administrativa y organizativa**

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Pueblo Nuevo cuenta con un Estatuto Orgánico aprobado el 4 de agosto de 2022, durante la administración del presidente de ese período. Posteriormente, el 4 de octubre de 2022, se emitió el Reglamento de Funciones y Comisiones, documento que establece las disposiciones necesarias para su adecuada implementación y cumplimiento, garantizando así un marco normativo claro para el ejercicio de sus competencias.

Ilustración. Estructura Orgánica del GAD Parroquial de Pueblo Nuevo

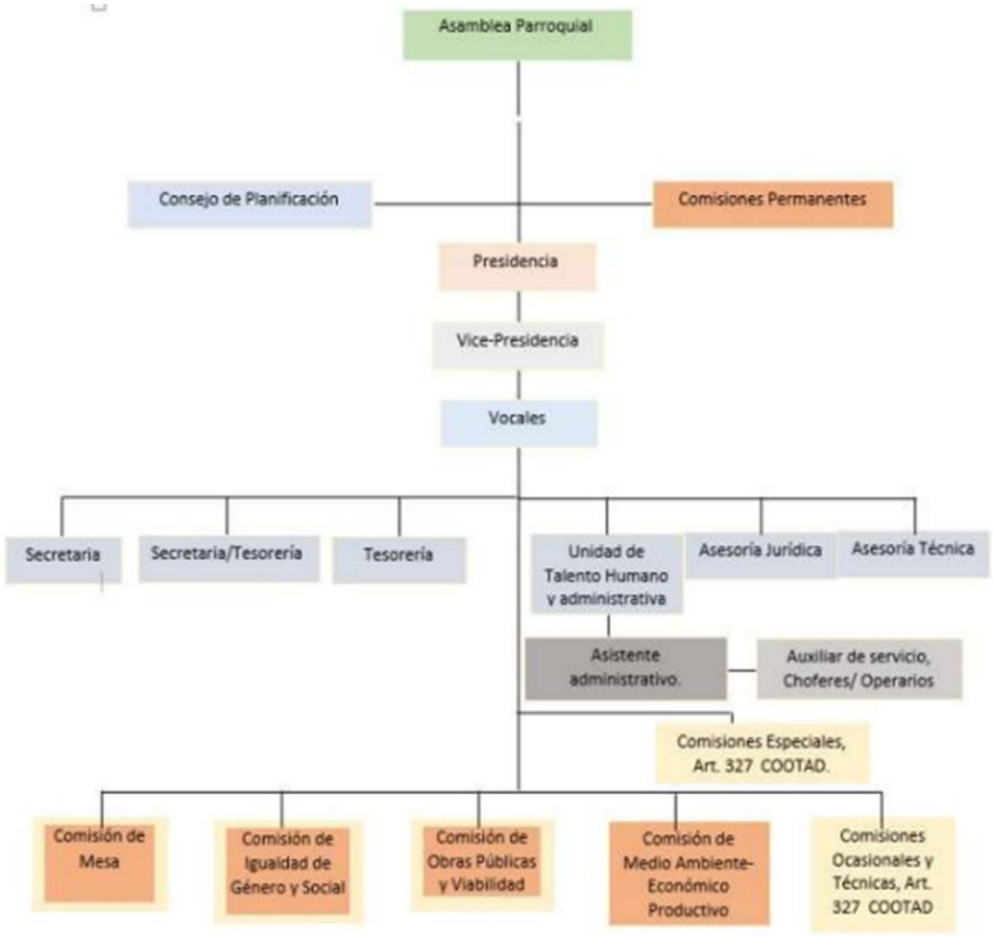

En el GAD Parroquial Rural de Pueblo Nuevo se encuentran constituidas y en funcionamiento diversas comisiones, cada una bajo la responsabilidad de los miembros designados para su coordinación y gestión. La vigencia de dichas comisiones se extenderá hasta el año 2027, en concordancia con el período administrativo establecido.

A continuación, se detalla las diferentes comisiones del GAD Parroquial Rural de Pueblo Nuevo.

COMISIÓN DE MESA ESCUSA Y CALIFICACIÓN

- **Presidente:** Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera
- **Vicepresidente:** Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez
- **Miembro:** Lcda. Diana Sánchez Sánchez
- **Ciudadanía:** Sra. Diana Karolina Mendoza Sánchez

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

- **Presidente:** Sr. José Leocadio Intriago Farías

- **Vicepresidente:** Sra. Yoli Luciola García Vera
- **Ciudadanía:** Ing. Kelvin Eudacio Vera Intriago

COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, MANTENIMIENTO Y VIAVILIDAD

- **Presidente:** Sra. Yoli Luciola García Vera
- **Vicepresidente:** Lcda. Diana Katerine Sánchez Sánchez
- **Ciudadanía:** Sr. William Emilio Caicedo Valencia

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, SOCIAL Y DEPORTE

- **Presidente:** Lcda. Diana Katerine Sánchez Sánchez
- **Vicepresidente:** Sra. Yoli Luciola García Vera
- **Ciudadanía:** Lorena Auxiliadora Sornoza Carranza

COMISIÓN DE AMBIENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

- **Presidente:** Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez
- **Vicepresidente:** Sr. José Leocadio Intriago Farías
- **Ciudadanía:** Sr. José Luis Vergara Moreira

COMISIÓN DE TURISMO

- **Presidente:** Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez
- **Vicepresidente:** Lcda. Diana Katerine Sánchez Sánchez
- **Ciudadanía:** Lcda. María Mireya Sánchez Briones

Mecanismos de Participación Ciudadana

El GAD Parroquial Rural de Pueblo Nuevo dispone de diversos mecanismos de participación ciudadana que fortalecen la transparencia y el control social. Entre ellos, destaca el Portal Web institucional, el cual incorpora una sección de Transparencia, a través de la cual la ciudadanía puede acceder de manera directa a información sobre los procesos, decisiones y gestiones administrativas, garantizando así el derecho al acceso a la información pública y promoviendo la rendición de cuentas.

En esta sección se encuentra disponible la siguiente documentación:

- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Rendición de Cuentas
- Presupuesto Participativo

- Audiencias y Reuniones con Autoridades
- Convenios
- Resoluciones
- Actas
- Solicitud de Acceso a la Información
- Procesos de Contratación
- Normativa, Leyes y Reglamentos
- Certificados de Cumplimiento LOTAIP
- Estados Financieros
- SIGAD
- Reporte de Rendición de Cuentas
- Plan Anual de Contrataciones
- Plan Anual de Obras

b. Capacidad financiera

El Gad Parroquial Rural de Pueblo Nuevo, de acuerdo con el Acuerdo Ministerial No. 010 de fecha 28 de febrero de 2025, emitido por el Ministerio de Finanzas, el presupuesto general del GAD Parroquial es de 233.143,64. Cabe mencionar que no se ha asignado presupuesto para los temas inherentes a la seguridad ciudadana.

c. Capacidad tecnológica (Qué sistemas tienen o aplicativos para la administración

El GAD Parroquial Rural de Pueblo Nuevo dispone de una página web institucional mediante la cual se difunde información sobre procesos, gestiones y servicios dirigidos a la ciudadanía https://gadpueblonuevo.gob.ec/manabi/
Asimismo, cuenta con el mecanismo formal de Solicitud de Acceso a la Información Pública, que permite a los ciudadanos requerir datos relacionados con las acciones y servicios desarrollados por la institución (https://gadpueblonuevo.gob.ec/manabi/solicitud-de-acceso-a-la-informacion-publica). No obstante, es importante señalar que actualmente el GAD Parroquial no dispone de aplicativos ni sistemas específicos orientados al ámbito de la seguridad ciudadana, lo que limita el acceso y gestión de información vinculada a este componente estratégico.

d. Capacidad de talento humano

En la actualidad, el GAD Parroquial Rural de Pueblo Nuevo no dispone de una comisión específica encargada de la gestión en materia de seguridad ciudadana. No obstante, se desarrollan esfuerzos de coordinación y colaboración interinstitucional con entidades como la Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos y la Tenencia Política de la parroquia. Cabe señalar que el GAD tampoco cuenta con personal designado exclusivamente para la gestión de seguridad ciudadana, lo que constituye una limitación para la implementación de acciones directas en este ámbito.

e. Planificación estratégica/Procesos que tengan en materia de seguridad ciudadana.

En la parroquia Pueblo Nuevo no se han definido procesos propios en materia de seguridad ciudadana. Los únicos lineamientos aplicados corresponden a disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y por el ente rector de la Gestión de Riesgos, específicamente a través del Manual de Procesos del COE.

En este marco, la última sesión del COE Parroquial se desarrolló el 2 de febrero de 2025, a las 13h19, en el Salón de Actos del GAD Parroquial, con el objetivo de precautelar la seguridad de los habitantes frente a las intensas lluvias registradas en esa fecha. En dicha reunión participaron representantes comunitarios y autoridades parroquiales, quienes analizaron la situación y coordinaron acciones de prevención y atención ante posibles desastres naturales.

A la fecha, no se cuenta con procesos institucionalizados que aborden de manera específica la gestión de la seguridad ciudadana en la parroquia.

f. Procesos de coordinación y articulación

Actualmente, el GAD Parroquial Pueblo Nuevo no cuenta con convenios vigentes relacionados con la seguridad ciudadana, sin embargo, existen convenios de coordinación y articulación con otras entidades.

El GAD, posee diversos convenios con distintas entidades en los que se tienen:

Convenio entrenando valores

Programa impulsado por el Gobierno Provincial con el objetivo de impulsar el deporte en la juventud, así misma para descubrir talentos dentro de la parroquia.

Convenio marco con la Universidad Técnica de Manabí

El GAD Pueblo Nuevo, se compromete a colaborar junto a la Universidad Técnica de Manabí (UTM), en diversas áreas de trabajo, como vinculación con la comunidad, trabajos investigativos, académicos y otras áreas.

Convenio Ministerio de Agricultura

Desde el año 2023, el Ministerio de Agricultura se comprometió con la parroquia para fortalecer la actividad agrícola de la parroquia, mediante capacitaciones, técnicos y otros mecanismos.

Convenio Ministerio de Telecomunicaciones

Junto al ministerio encargado de las telecomunicaciones, se realizó la gestión de uno de los puntos de encuentro dentro de la parroquia, que consisten en centros con Computadores, para que los habitantes den uso de estos materiales tecnológicos.

Convenio PORTOPARQUES EP

El GAD Parroquial Pueblo Nuevo cuenta con un convenio vigente con Portoparques, que establece cooperación para la gestión, mantenimiento y mejoramiento de parques, áreas verdes, piletas y cementerios de la parroquia.

El convenio contempla que la parroquia provea insumos, agua y administración de instalaciones, mientras que Portoparques se encarga del mantenimiento de infraestructura, áreas verdes, piletas, cementerios y apoyo técnico para proyectos específicos, como la construcción de una batería sanitaria en el cementerio.

Convenios con el GAD Provincial de Manabí

- El convenio entre el Gobierno Provincial y el GAD Parroquial Pueblo Nuevo tiene como objetivo ejecutar el proyecto “Rompiendo Barreras e Integrando Sueños”, destinado al fortalecimiento de las Unidades Básicas Integrales para personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y personas en situación de riesgo en la parroquia Pueblo Nuevo**.**
- En el presente año, se ejecutó el proyecto dirigido a niñas y adolescentes de la parroquia Pueblo Nuevo, Cantón Portoviejo, el cual permitió a varios niños fortalecer sus habilidades mediante actividades diseñadas para su desarrollo integral y apoyo a grupos de atención prioritaria.

Adicionalmente, en la parroquia Pueblo Nuevo operan diversas organizaciones de la sociedad civil que trabajan con grupos prioritarios, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres. Entre ellas se encuentran:

- Kids Around the World
- Asociación de Personas con Discapacidad 24 de junio.
- Grupo de Jóvenes Movimiento de Acción Juvenil Pueblo Nuevo

- Compassion Ecuador
- Programas de atención en el hogar y la comunidad, en convenio con el MIESS y la Arquidiócesis de Portoviejo

Análisis tecnológico

El análisis tecnológico en la seguridad ciudadana tiene un impacto creciente y transformador. Su influencia abarca desde la prevención del delito hasta la respuesta rápida y la gestión eficiente de la información.

Es el uso de herramientas tecnológicas permite mejorar la prevención, control, respuesta y evaluación en temas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana.

Este factor es clave para modernizar la seguridad ciudadana, pero debe implementarse de forma estratégica, inclusiva y sostenible. Además, su efectividad depende de la articulación con la comunidad y las instituciones competentes.

Dentro del análisis de las capacidades, a continuación, se realiza un análisis del estado actual de las cámaras de video vigilancia articuladas al SIS ECU 911, instaladas en puntos estratégicos de la parroquia Pueblo Nuevo.

Análisis de las cámaras de videovigilancia de la parroquia Pueblo Nuevo articuladas al SIS ECU 911

Tabla N° 34. Análisis de las cámaras de video vigilancia en la parroquia Pueblo Nuevo

PARROQUIA	DIRECCIÓN	RESPONSABLE
Pueblo Nuevo	Vía a Junín y San Roque	GAD Portoviejo

Fuente: Centro Zonal – SIS ECU 911

De acuerdo al reporte del Centro Zonal SIS ECU – 911; El cantón Portoviejo cuenta con 242 cámaras articuladas al ECU, de las cuales la parroquia Pueblo Nuevo, cuenta con tan solo una cámara de video vigilancia, las mismas que corte al presente análisis están operativas. Así mismo desde el GAD Parroquial se generará una propuesta para incorporar más cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos, mediante la firma de un convenio de cooperación interinstitucional con el SIS ECU 911.

En la actualidad el GAD Parroquial de Pueblo Nuevo, no ha implementado ningún proyecto relacionado a instalación de cámaras, alarmas comunitarias o plataformas que aporten a reducir los índices de violencia y delincuencia.

No obstante, el GAD Parroquial Rural de Pueblo Nuevo ha implementado un sistema de videovigilancia en el centro parroquial, mediante la instalación de cámaras ubicadas tanto en el interior del edificio institucional como en su parte exterior. Estos dispositivos cuentan con capacidad para cubrir amplios rangos de distancia y realizar aproximaciones visuales hacia el parque central, contribuyendo así al monitoreo del espacio público.

3.1.4.1 Matriz Capacidades

Las capacidades institucionales constituyen un elemento esencial para la formulación de un Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, ya que determinan la eficacia con la que las entidades responsables pueden prevenir, gestionar y mitigar los riesgos que afectan a la comunidad. Estas capacidades incluyen la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros, así como la coordinación entre diferentes organismos y la implementación de protocolos de actuación claros y eficientes.

El diagnóstico de seguridad y convivencia requiere un conocimiento detallado de las fortalezas y limitaciones de las instituciones locales, dado que estas condicionan la recopilación de información confiable, la planificación de estrategias de intervención y la respuesta efectiva frente a situaciones de riesgo. Además, la solidez institucional influye directamente en la confianza ciudadana, fomentando la participación activa de la población en iniciativas de prevención y promoción de la paz.

En este marco, evaluar las capacidades institucionales permite identificar oportunidades de fortalecimiento, optimizar la gestión de recursos y garantizar que las políticas y estrategias de seguridad y convivencia se diseñen de manera realista, integral y sostenible.

Capacidades Institucionales / Operativas	Causas Principales
Capacidad operativa policial limitada en la parroquia.	- Insuficiente número de efectivos policiales asignados al territorio. - Limitaciones en la planificación de la cobertura policial. - Crecimiento poblacional y territorial que supera la capacidad operativa existente.
Débil coordinación y comunicación interinstitucional para la gestión de la seguridad.	- Ausencia de espacios permanentes de articulación institucional. - Falta de mecanismos de coordinación y planificación conjunta.

	- Limitado intercambio de información entre instituciones responsables de seguridad.
Capacidad tecnológica limitada para la vigilancia y monitoreo del territorio.	- Número reducido de cámaras de videovigilancia. - Limitada inversión en sistemas tecnológicos de seguridad. - Falta de integración de sistemas de monitoreo con plataformas de seguridad.
Débil capacidad normativa e institucional del GAD Parroquial en materia de seguridad ciudadana.	- Ausencia de resoluciones o instrumentos normativos locales. - Falta de planificación estratégica en seguridad y convivencia. - Limitada priorización institucional del tema de seguridad.
Infraestructura policial con limitaciones de mantenimiento y funcionamiento.	- Déficit en el mantenimiento de la Unidad de Policía Comunitaria - Limitaciones presupuestarias para el mejoramiento de infraestructura. - Falta de gestión para la rehabilitación de espacios institucionales.

FUNDADA EL 21 DE OCTUBRE DE 1952
VALOR TRABAJO CIVISMO

3.2 Descripción del problema

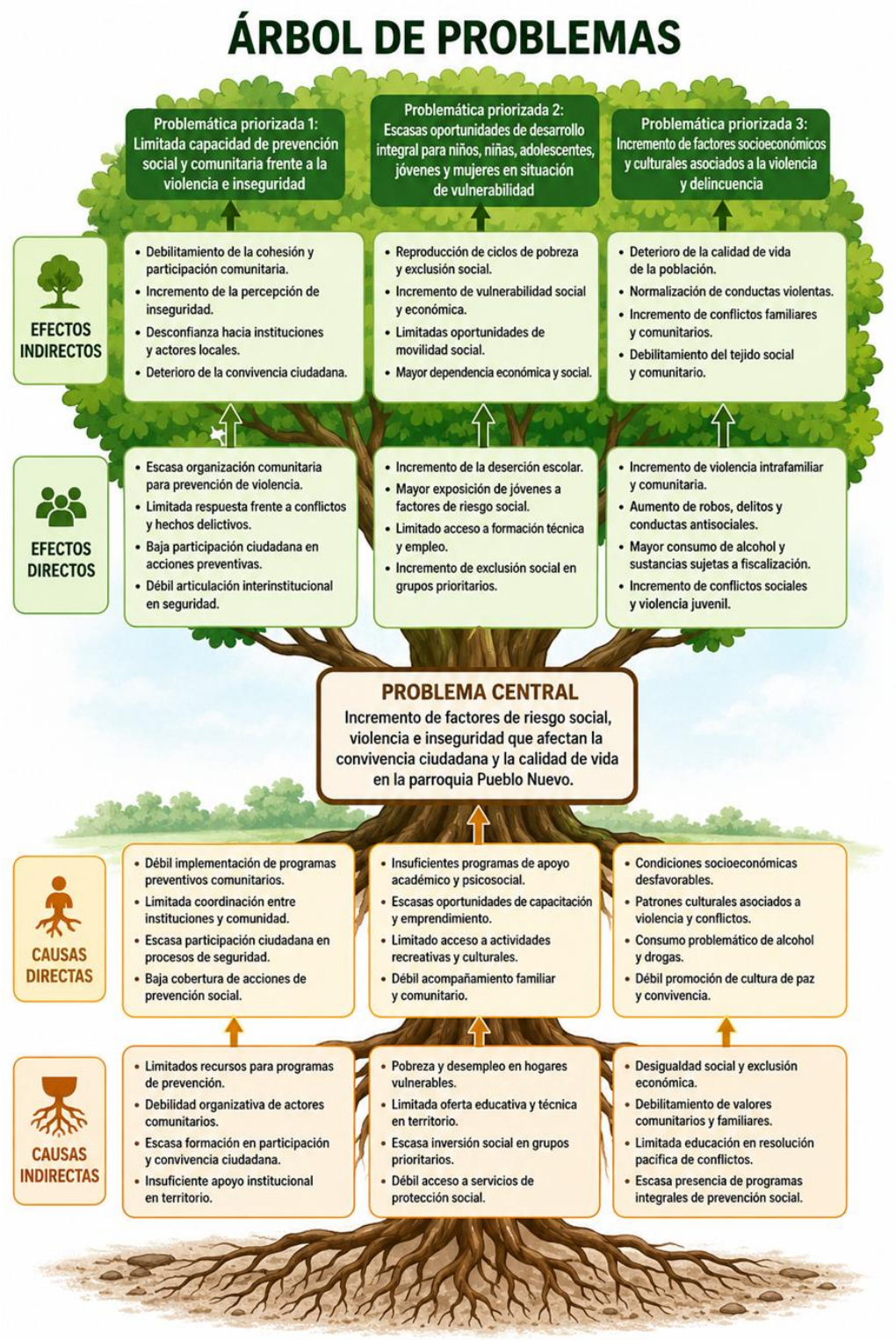

3.2.1 Definición del problema (Árbol de problema)

Tabla N° 34: Matriz. Estructura del árbol de problemas

Eje temático	Problemática priorizada 1: Limitada capacidad de prevención social y comunitaria frente a la violencia e inseguridad	Problemática priorizada 2: Escasas oportunidades de desarrollo integral para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad	Problemática priorizada 3: Incremento de factores socioeconómicos y culturales asociados a la violencia y delincuencia
Efectos indirectos	• Debilitamiento de la cohesión y participación comunitaria. • Incremento de la percepción de inseguridad. • Desconfianza hacia instituciones y actores locales. • Deterioro de la convivencia ciudadana.	• Reproducción de ciclos de pobreza y exclusión social. • Incremento de vulnerabilidad social y económica. • Limitadas oportunidades de movilidad social. • Mayor dependencia económica y social.	• Deterioro de la calidad de vida de la población. • Normalización de conductas violentas. • Incremento de conflictos familiares y comunitarios. • Debilitamiento del tejido social y comunitario.
Efectos directos	• Escasa organización comunitaria para prevención de violencia. • Limitada respuesta frente a conflictos y hechos delictivos. • Baja participación ciudadana en acciones preventivas.	• Incremento de la deserción escolar. • Mayor exposición de jóvenes a factores de riesgo social. • Limitado acceso a formación técnica y empleo. • Incremento de exclusión social en grupos prioritarios.	• Incremento de violencia intrafamiliar y comunitaria. • Aumento de robos, delitos y conductas antisociales. • Mayor consumo de alcohol y sustancias sujetas a fiscalización. • Incremento de conflictos sociales y violencia juvenil.

	• Débil articulación interinstitucional en seguridad.		
Problema Central	**Incremento de factores de riesgo social, violencia e inseguridad que afectan la convivencia ciudadana y la calidad de vida en la parroquia Pueblo Nuevo.**		
Causas directas	• Débil implementación de programas preventivos comunitarios. • Limitada coordinación entre instituciones y comunidad. • Escasa participación ciudadana en procesos de seguridad. • Baja cobertura de acciones de prevención social.	• Insuficientes programas de apoyo académico y psicosocial. • Escasas oportunidades de capacitación y emprendimiento. • Limitado acceso a actividades recreativas y culturales. • Débil acompañamiento familiar y comunitario.	• Condiciones socioeconómicas desfavorables. • Patrones culturales asociados a violencia y conflictos. • Consumo problemático de alcohol y drogas. • Débil promoción de cultura de paz y convivencia.
Causas indirectas	• Limitados recursos para programas de prevención. • Debilidad organizativa de actores comunitarios. • Escasa formación en participación y convivencia ciudadana. • Insuficiente apoyo institucional en territorio.	• Pobreza y desempleo en hogares vulnerables. • Limitada oferta educativa y técnica en territorio. • Escasa inversión social en grupos prioritarios. • Débil acceso a servicios de protección social.	• Desigualdad social y exclusión económica. • Debilitamiento de valores comunitarios y familiares. • Limitada educación en resolución pacífica de conflictos. • Escasa presencia de programas integrales de prevención social.

3.2.2 ANÁLISIS DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA

El análisis del árbol de problemas muestra que hay una relación entre los factores sociales, económicos, culturales e institucionales que influyen en la violencia y la inseguridad en la parroquia Pueblo Nuevo. No se trata solo de hechos delictivos aislados, sino de un conjunto de causas interrelacionadas que afectan directamente a la comunidad y las condiciones de vida de la población.

En primer lugar, el problema principal es la vulnerabilidad social que se ha ido acumulando. Esto se debe a la falta de oportunidades de desarrollo, las condiciones socioeconómicas desfavorables y las limitaciones institucionales. Por lo tanto, la inseguridad ciudadana no se puede abordar solo con medidas policiales, sino que se necesita un enfoque integral que incluya prevención social, fortalecimiento comunitario y desarrollo territorial.

Un aspecto importante es la falta de capacidad de prevención social y comunitaria frente a la violencia y la inseguridad. La articulación entre la ciudadanía y las instituciones es débil, y hay poca participación comunitaria y organización barrial. Esto reduce la capacidad de respuesta ante conflictos, debilita la confianza en las instituciones y aumenta la percepción de inseguridad. Además, la falta de programas preventivos y recursos para el trabajo comunitario limita la consolidación de mecanismos sostenibles de convivencia y corresponsabilidad ciudadana.

Otro aspecto crucial es la falta de oportunidades de desarrollo integral para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad. La oferta de programas educativos, técnicos, recreativos y de apoyo psicosocial es limitada, lo que aumenta la exclusión social y expone a estos grupos a factores de riesgo vinculados a la violencia, el desempleo y la pobreza. La deserción escolar, el limitado acceso al empleo y la falta de espacios de desarrollo personal generan ciclos de dependencia económica y reproducción de desigualdades sociales. Por lo tanto, la prevención de la violencia requiere fortalecer políticas de inclusión social, educación, capacitación y emprendimiento.

La pobreza, el desempleo, el consumo problemático de alcohol y drogas, así como la normalización de prácticas violentas dentro de entornos familiares y comunitarios, contribuyen al incremento de conflictos sociales y conductas antisociales. La debilidad en la promoción de valores comunitarios y cultura de paz refleja una insuficiente intervención preventiva en ámbitos familiares, educativos y comunitarios. Esto genera un deterioro progresivo de la convivencia ciudadana y del tejido social.

En resumen, el análisis permite identificar varios elementos estratégicos:

* Existe una fuerte relación entre exclusión social, falta de oportunidades y aumento de factores de riesgo.

* La violencia e inseguridad tienen causas estructurales que van más allá del ámbito policial.

* La debilidad organizativa comunitaria limita la sostenibilidad de acciones preventivas.

* Los grupos prioritarios, especialmente jóvenes, adolescentes y mujeres, son clave para las intervenciones preventivas.

* La prevención social requiere articulación interinstitucional permanente entre gobiernos locales, comunidad, instituciones educativas, salud, seguridad y protección social.

Para abordar estos desafíos, es necesario implementar un modelo preventivo basado en:

* Fortalecimiento del tejido social

* Participación ciudadana

* Inclusión económica y educativa

* Recuperación de espacios comunitarios

* Promoción de cultura de paz

* Atención integral a grupos vulnerables

* Fortalecimiento institucional

Finalmente, el análisis muestra que la solución del problema central demanda intervenciones integrales, sostenidas y articuladas en el tiempo. La reducción de la violencia y la inseguridad dependerán no solo de acciones de control, sino principalmente de la capacidad institucional y comunitaria para generar oportunidades, fortalecer la cohesión social y promover entornos protectores para la población de la parroquia.

3.2.3 Matriz de objetivos

Tabla N° 34 (Árbol de objetivos)

Eje temático	Objetivo específico 1	Objetivo específico 2	Objetivo específico 3
Fines indirectos	• Reducción de la pobreza y exclusión social. • Incremento de oportunidades de desarrollo humano y económico. • Disminución de factores estructurales asociados a la violencia y delincuencia.	• Consolidación de entornos territoriales más seguros y resilientes. • Disminución sostenida de los índices delictivos y de violencia. • Incremento de la confianza ciudadana en las instituciones. • Mejora de la calidad de vida y bienestar comunitario.	• Consolidación de una cultura de paz y convivencia pacífica. • Reducción sostenible de conflictos sociales y violencia comunitaria. • Fortalecimiento de la cohesión social y participación ciudadana.

	• Fortalecimiento del tejido social y comunitario.		• Generación de comunidades inclusivas y solidarias.
Fines directos	• Disminución de la deserción escolar y vulnerabilidad social. • Incremento del acceso a programas de apoyo académico y formación técnica. • Fortalecimiento de capacidades productivas y emprendimientos locales. • Mayor inclusión y protección de grupos prioritarios.	• Fortalecimiento de los mecanismos de prevención y respuesta frente a la violencia y delincuencia. • Reducción de robos, violencia intrafamiliar y hechos delictivos. • Mejora de la percepción de seguridad ciudadana. • Mayor articulación interinstitucional y comunitaria en seguridad.	• Implementación de procesos permanentes de educación para la paz. • Fortalecimiento de capacidades comunitarias en mediación y resolución de conflictos. • Incremento de la participación ciudadana en acciones de convivencia • Prevención de conductas violentas en espacios educativos y comunitarios.
Objetivo Central	**Fortalecer de manera integral la seguridad, convivencia ciudadana y cohesión social en la parroquia Pueblo Nuevo hasta el año 2030, mediante la reducción de los factores de riesgo social, la prevención de la violencia y delincuencia, y la promoción de entornos seguros, inclusivos y pacíficos, a través de la articulación interinstitucional, la participación comunitaria y la implementación sostenida de programas sociales, educativos y comunitarios orientados al bienestar y protección de la población.**		
Medios directos	• Implementación de programas de apoyo escolar y acompañamiento psicosocial. • Desarrollo de proyectos de formación técnica y emprendimiento • Articulación con instituciones educativas, sector privado y organizaciones sociales. • Fortalecimiento de capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en riesgo.	• Ejecución de estrategias comunitarias de prevención situacional. • Fortalecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional. • Implementación de acciones de vigilancia, prevención y participación comunitaria. • Desarrollo de campañas y programas de prevención de violencia y delincuencia.	• Implementación de programas de educación para la paz y convivencia. • Formación en mediación comunitaria y resolución pacífica de conflictos. • Desarrollo de espacios participativos y comunitarios. • Fortalecimiento de procesos de integración y cohesión social.

Medios indirectos	• Gestión de convenios y cooperación interinstitucional. • Asignación de recursos para programas sociales y educativos. • Participación activa de familias y comunidad. • Fortalecimiento de redes de apoyo social y comunitario.	• Fortalecimiento institucional y capacidades operativas locales. • Participación ciudadana organizada en seguridad comunitaria. • Mejoramiento de canales de comunicación y coordinación territorial. • Gestión de recursos y apoyo técnico para prevención del delito.	• Sensibilización comunitaria sobre cultura de paz y convivencia. • Vinculación de instituciones educativas y organizaciones comunitarias. • Promoción de valores de respeto, inclusión y diálogo. • Fortalecimiento de liderazgos comunitarios y redes sociales locales.

3.2.4 Analisis de objetivos (Árbol de objetivos)

Objetivos específicos:

OE1: Reducir progresivamente hasta el año 2030 en al menos un 30% los factores de riesgo asociados a la deserción escolar, exclusión social y vulnerabilidad de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en situación de riesgo de la parroquia Pueblo Nuevo, mediante la implementación anual de proyectos integrales de apoyo académico, acompañamiento psicosocial, formación técnica, emprendimiento y fortalecimiento de capacidades, articulando acciones entre instituciones educativas, entidades públicas, sector privado, organizaciones sociales y comunidad, con el propósito de promover entornos seguros, protectores e inclusivos.

OE2: Fortalecer hasta el año 2030 la capacidad de prevención y respuesta frente a la violencia y delincuencia en la parroquia Pueblo Nuevo, mediante la implementación anual de al menos una estrategia comunitaria participativa, acciones de prevención situacional y mecanismos de articulación interinstitucional, con el propósito de reducir en un 15% los casos de violencia intrafamiliar, robos y asaltos, así como incrementar en un 20% la percepción de seguridad ciudadana de la población.

OE3: Implementar hasta el año 2030 proyectos permanentes de educación para la paz, mediación comunitaria y resolución pacífica de conflictos en al menos el 50% de las instituciones educativas y espacios comunitarios de la parroquia Pueblo Nuevo, mediante procesos de formación, participación ciudadana y fortalecimiento comunitario, con el propósito de consolidar una cultura de paz, fortalecer la cohesión social y prevenir de manera sostenible toda forma de violencia en el territorio.

3.3 Mapeo de actores

El mapeo de actores es un paso clave en la formulación del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la parroquia Pueblo Nuevo, porque permite identificar a las instituciones, organizaciones y grupos comunitarios que influyen en la seguridad del territorio. A través de este proceso se definen responsabilidades, capacidades y niveles de incidencia de cada actor, lo que facilita la articulación interinstitucional, evita duplicidad de esfuerzos y asegura la sostenibilidad del plan mediante la participación corresponsable de todos los sectores.

A continuación, se detallan los actores territoriales de la parroquia:

ORGANIZACIÓN/ AGRUPACIÓN	ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN Y DIRECCIÓN		PRESIDENTE/ REPRESENTANTE/ COORDINADOR	DATOS DE CONTACTO
			URBANO	RURAL		
Comunidad Santa Rosa	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana	Comunidad Santa Rosa		Sr. Alfredo Mendoza Farías	Cell: 0959578347
Capilla "La Dolorosa"	Coordinar acciones a favor de la Capilla de la Comunidad	Eclesiástica	COMUNIDAD "LOS TIGRES"		Sr. Orley Tuárez Santos	Cell: 0967703268
Club Deportivo "25 de junio"	Acciones encaminadas al fomento del Deporte	Deportiva	Comunidad "El Gramal"		Lcda. Johana Marcillo	Cell: 0997554946
Comunidad "Tablada del Tigre"	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana	Comunidad "Tablada del Tigre"		Sra. Dilia Sánchez	Cell: 0990033707
Plan Internacional	Coordinar acciones a favor de la niñez de la Comunidad	ONG	Comunidad "El Gramal		Ing. Mónica Zambrano Srta. Wendy Vera	Cell: 0994695678
Comunidad "La Majagua"	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana	Comunidad "La Majagua"		Sr. Dairon Palacios Macías	Cell: 0978888406
Escuela "José Peralta"	Educación de los Niños de la Parroquia	Educativa	Comunidad "Cajafuego"		Lcda. Nelly Quiñones Cedeño	Cell: 0982267377
Junta de Agua de "Pueblo Nuevo"	Dotar del servicio de agua a varios sectores de la Parroquia	Servicio Básico		Centro Parroquial	Sr. Vinicio Palacios Sánchez	Cell: 0980577296

Aso. "Luchemos Juntos"	Acciones encaminadas al fomento del Deporte	Ciudadana	Comunidad "La Majagua"		Sra. Cecilia Gorozabel Sánchez	Cell: 0968488540
Comunidad "El Cerro"	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana	Comunidad "El Cerro"		Mg. Yamir Intriago Miranda	Cell:
Esc. de Futbol Eugenio Sánchez Cedeño"	Acciones encaminadas al fomento del Deporte	Deportiva		Entrada a la comunidad "Los Naranjos"	Sr. Egberto Sánchez Sánchez	Cell:
Aso. Agropecuaria "2 de junio"	Fomentar y Coordinar acciones a favor del agro	Agropecuaria	Comunidad "Los Naranjos"		Sr. Egberto Murillo Cedeño	Cell: 0991716138
Aso. de Mortuoria "29 de diciembre"	A través de un sistema de cuotas mensuales se permite que las personas tengan asegurado sus servicios exequiales	Social	Comunidad "El Gramal"		Sr. Mariano Rosado Bravo	Cell: 0982020330
Subcentro de Salud "Pueblo Nuevo"	Brindar el servicio de atención primaria en salud a los habitantes de la Parroquia.	Salud	Ciudadela "Maria Leticia"		Dra. Verónica Tenelema	Cell: 0992393365
Seguro Social Campesino "Caja Fuego"	Velar por el bienestar de los asegurados para que se les brinde una óptima atención	Social	Comunidad "Cajafuego"		Sr. Domingo Ponce Ponce	Cell: 0967453040
Club Deportivo "Nuevas Estrellas"	Acciones encaminadas al fomento del Deporte	Deportivo	Comunidad "El Cerro"		Sra. Florita Molina	Cell: 0988022214
Comité Organizador Campeonato Inter comunidades	Acciones encaminadas al fomento del Deporte	Deportivo		Centro Parroquial	Sra. Annabel Tuárez Cedeño	Cell: 0986045004

Club Social y Deportivo "1ero de Enero" SECTOR LA D0LOROSA	Acciones encaminadas al fomento del Deporte	Social y Deportivo		Centro Parroquial	Sr. Carlos Cedeño Sánchez	Cell: 09
Comunidad "Los Laureles"	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana	Comunidad "Los Laureles		Sr. Carlos Navarrete	Cell:0994987539
Comunidad "Los Naranjos"	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana	Comunidad "Los Naranjos"		Sra. Angelita Pinargote	Cell: 0959939314
Liga Parroquial	Acciones encaminadas al fomento del Deporte	Deportivo	Centro de la Parroquia		Sr. Hilario Murillo Navia	Cell: 0993736345
Seguro Social Campesino "Los Tigres"	Velar por el bienestar de los asegurados para que se les brinde una óptima atención	Social	Comunidad "Los Tigres"		Sr. Naxer Rivas	Cell: 0993736345
Sector La Quijije	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana	Comunidad "El Gramal"		Pedro Caicedo	Cell: 0993212448
Sector Los Pozos	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana	Comunidad "El Gramal "		Sr. Francisco Urbano Murillo Vera	Cell: 0968283565
Club Deportivo "4 de noviembre"	Acciones encaminadas al fomento del Deporte	Deportivo	Comunidad "EL Gramal"		Sr. Isael Vera	Cell: 0968663724
Sector "Divino Niño"	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana		Sector "Divino Niño"	Sra. Mireya Sánchez Briones	Cell: 0993293518
Consejo Económico	Coordinar acciones a favor	Eclesiástica	Comunid		Sr. Wilson	Cell:

"Los Naranjos"	de la Capilla de la Comunidad				Tuárez Caicedo	0982362937
Junta de agua "La Majagua"	Dotar del servicio de agua a varios sectores de la Parroquia	Servicio Básico	Comunidad "La Majagua"		Sr. Humberto Párraga	Cell: 0996671676
Comité Pro- mejoras "23 de septiembre"	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana	Comunidad "Los Naranjos"		Sr. Misael Tuárez Caicedo	Cell: 0982020980
Catequesis "Pueblo Nuevo"	Educar en valores religiosos a los niños y jóvenes de la Parroquia	Eclesiástica		Centro Parroquial	Ing. Jorge Tuárez Caicedo	Cell: 0991716138
Comunidad "Los Tigres"	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana	Comunidad "Los Tigres"		Sr. José Vergara Moreira	Cell: 0979536276
Esc. 12 de octubre	Educación de los Niños de la Parroquia	Educativa	Comunidad "Los Tigres"		Lcda. Yolanda Intriago	Cell: 0989442895
Esc." Ambato Luís Augusto Mendoza Moreira"	Educación de los Niños de la Parroquia	Educativa		Centro Parroquial	Lcdo. Wilfrido Aníbal Vinces Pacheco	Cell: 0983502443
Sector Los Limones	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana		Comunidad El Gramal	Sr. Sra. Zoila Aray	Cell: 0997923211
Tenencia Política de la Parroquia	Suministrar servicios de calidad a la ciudadanía a través del cumplimiento de las disposiciones legales			Centro Parroquial	Sr. Eduardo López	Cell: 0963316006
Centro Parroquial	Velar y coordinar con	Ciudadana		Centro	Leisther	Cell:

	Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad				Tuárez Zambrano	
Funeraria "La Dolorosa"	A través de un sistema de cuotas mensuales se permite que las personas tengan asegurado sus servicios exequiales	Social		Comunidad "Los Laureles"	Sr. Manuel Chávez Pisco	Cell: 0997352144
Agrupación Hermanas de Tierra	Ampliar la participación de las mujeres rurales en la toma de decisiones de sus comunidades y en la gestión comunitaria del agua, para la visibilidad de su aporte en el desarrollo de sus territorios.				Sra. Mayra Zambrano Carranza	Cell: 0979095972
Consejo Económico "Virgen de Monserrat"	Coordinar acciones a favor de la Capilla de la Comunidad	Eclesiástica	Comunidad "EL Gramal"		Sr. José Intriago	Cell: 0984372303
Comunidad "El Gramal"	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana	Comunidad "EL Gramal"		Sr. Kelvin Vera Intriago	Cell: 0984028255
Comunidad "Palo Quemado"	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana		Comunidad "Palo Quemado"	Dra. Gema Ponce	Cell: 0998924609
Equipo de Animación Pastoral Parroquial	Coordinar acciones a favor de la Iglesia de la Parroquia	Eclesiástica		Centro Parroquial	Sr. Ulbio Barreiro Navia	Cell: 0993749277
Junta de Agua "El Cerro"	Dotar del servicio de agua a varios sectores de la Parroquia	Servicio básico	Comunidad "El Cerro"		Sr. Jamir Intriago Miranda	Cell: 0986573783

Cia. de Bomberos	Salvar vidas y proteger bienes inmuebles con acciones oportunas y eficientes en la lucha contra el fuego, atención prehospitalaria, rescate y salvamento, atender en caso de emergencias por desastres naturales y/o producidos por el ser humano.	Municipal		Centro Parroquial	Mayor. Marcos Parraga	
Sindicato de Choferes de la parroquia Pueblo Nuevo	Prestar ayuda a sus asociados y promover la cooperación mutua entre los mismos	Gremial		Centro Parroquial	Ing. Luis Tuárez Tuárez	Cell: 0987136129
Cdla. "María Leticia"	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana		Centro Parroquial	Sgto. Wilson Ávila Donoso	Cell: 0996440403
Aso. de personas con Discapacidad "24 de junio"	ofrecer un apoyo integral mutuo y a su entorno, promoviendo la inclusión en la sociedad	Ciudadana		Centro Parroquial	Sr. Gonzalo Palacios	Cell: 0991353732
Cuidadores Juntos por la Familia	Atención a personas y familiares con Discapacidad	Ciudadana		Centro Parroquial	Sra. Aracely Aray	Cell: 0986738496
Punto de encuentro Parroquia Pueblo Nuevo	Educación a la ciudadanía	Educativa		Centro Parroquial	Sr. Rony Cedeño Sánchez	Cell: 0960057266
Inspector de servicios municipales	Velar por la limpieza de la Parroquia	Municipal		Centro Parroquial	Sr. Eduardo Gorozabel Sánchez	Cell: 0963193578
Club Deportivo Básico Parroquial	Acciones encaminadas al fomento del Deporte	Deportiva		Centro Parroquial	Sr. Hilario Murillo	

"21 de octubre"					Navia	
Club Deportivo "22 de Mayo"	Acciones encaminadas al fomento del Deporte	Deportiva		Comunidad "Los Laureles"	Srta. Patricia Elizabeth Bermello Mero	Cell: 0981536540
Iglesia San Roque	Educar en valores religiosos a la Parroquia	Eclesiástica		Centro Parroquial	Padre. Jesús Pincay Intriago	Cell: 0981137493
Grupo Juvenil "Fiat de María"	Educar en valores religiosos a los niños y jóvenes de la Parroquia	Eclesiástica		Centro Parroquial	Srta. Melanie Villamar	Cell: 0999895839
Aso. de Mortuoria "Corazón de Jesús"	A través de un sistema de cuotas mensuales se permite que las personas tengan asegurado sus servicios exequiales	Social	Comunidad "La Majagua"			
Aso. de Caficultores de Pueblo Nuevo	Fomentar y Coordinar acciones a favor del Agro	Agropecuaria	Comunidad "La Majagua"		Sr. Manuel Chávez	Cell: 0997352144
Seguro Social Campesino "La Majagua"	Velar por el bienestar de los asegurados para que se les brinde una óptima atención	Social	Comunidad "La Majagua"		Sra. Mariela Carola	
C.N.H Pueblo Nuevo	Alcanzar el desarrollo integral de los niños y niñas con enfoque de derecho, conjuntamente con las familias	Social		Centro Parroquial	Lcda. Roció Moreira Valdiviezo	Cell: 0995957420
Proyecto de Atención en el Hogar y la Comunidad MIES-ARQUIDIÓCESIS	Velar por el bienestar de las personas con Discapacidad y Adultos Mayores	Social		Centro Parroquial	Lcda. Carmen Bailón	Cell: 0998184147
Unidad de Policía Comunitaria	Velar por la seguridad de la Parroquia	Seguridad		Centro Parroquial	Sgto. Manuel Martín	Cell:0989247256

					Calero Gavidia	
Jardín 21 de octubre	Educación de los Niños de la Parroquia	Educación		Centro Parroquial	Lcda. Doris Carranza	Cell: 0984430764
Seguro Social Campesino "El Gramal"	Velar por el bienestar de los asegurados para que se les brinde una óptima atención	Social	Comunidad "El Gramal"		Sr. Uber de la Cruz	Cell: 09
Comunidad "Tierra Dura"	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana	Comunidad "Tierradura"		Sr. Claudio Vera	Cell: 0999173538
Seguro Social Campesino "Los Naranjos"	Velar por el bienestar de los asegurados para que se les brinde una óptima atención	Social	Comunidad "Los Naranjos"		Sr. Vinicio Palacios Sánchez	Cell: 0980577296
Seguro Social Campesino Tierra Dura	Velar por el bienestar de los asegurados para que se les brinde una óptima atención	Social	Comunidad Tierra Dura"		Sr. Jofre Palacios	Cell: 0990220024
Club Deportivo "Nueva Generación"	Acciones encaminadas al fomento del Deporte	Deportivo		Sector Pascual Guerrero	Sr. Walter Palacios Saltos	Cell: 0939009430
Comunidad "Caja Fuego"	Velar y coordinar con Instituciones Públicas por las obras y servicios a favor de la Comunidad	Ciudadana	Comunidad "Cajafuego"		Sr. William Caicedo Valencia	Cell: 0993365117
Asociación Agro productiva "ASOAGRICOM"	Fomentar y Coordinar acciones a favor del agro	Agropecuaria		Centro Parroquial	Sra. Jacqueline Sánchez Briones	Cell: 0988034624
Unidad Educativa Pueblo Nuevo	Educación de los Niños de la Parroquia	Educativa		Comunidad "Palo Quemado"	Lcdo. Mg. Luis Alcívar Pico	Cell: 0996306940
Esc. Miguel Ángel Fernández Córdova"	Educación de los Niños de la Parroquia	Educativa	Comunidad "El Gramal"		Lcda. Ángela Zambrano Muñoz	Cell: 0997469450

Esc. Winston Moreira Pisco	Educación de los Niños de la Parroquia	Educativa	Comunidad "Los Laureles"		Lcda. Verónica Pincay	Cell: 0961466886
Esc. Francisco Flor Cedeño	Educación de los Niños de la Parroquia	Educativa	Comunidad "La Majagua"		Lcdo. William Rivas Rivas	Cell: 0988849129
GAD Parroquial Pueblo Nuevo	Contribuir a que la Parroquia Pueblo Nuevo hasta el año 2026 cuente con todos los servicios básicos elementales (Agua Potable, Alcantarillado sanitario y pluvial, vías asfaltadas, desarrollo de la matriz productiva), lo que permitirá alcanzar el pleno desarrollo para el Buen Vivir.	Gobierno Autónomo		Centro Parroquial	Sr. Darwin Cobeña Vera	Cell: 0985986422
GAD Parroquial Pueblo Nuevo	Contribuir a que la Parroquia Pueblo Nuevo hasta el año 2026 cuente con todos los servicios básicos elementales (Agua Potable, Alcantarillado sanitario y pluvial, vías asfaltadas, desarrollo de la matriz productiva), lo que permitirá alcanzar el pleno desarrollo para el Buen Vivir.	Gobierno Autónomo		Centro Parroquial	Sra. Yoli García Vera	Cell: 0986077564
GAD Parroquial Pueblo Nuevo	Contribuir a que la Parroquia Pueblo Nuevo hasta el año 2026 cuente con todos los servicios básicos elementales (Agua Potable, Alcantarillado sanitario y pluvial, vías asfaltadas, desarrollo de la matriz productiva), lo que permitirá alcanzar el pleno desarrollo para el Buen Vivir.	Gobierno Autónomo		Centro Parroquial	Sr. José Intriago Farías	Cell: 0991569015
GAD Parroquial Pueblo Nuevo	Contribuir a que la Parroquia Pueblo Nuevo hasta el año 2026 cuente con todos los servicios básicos elementales	Gobierno Autónomo		Centro Parroquial	Ab. Daniel Párraga Tuárez	Cell: 0996671676

	(Agua Potable, Alcantarillado sanitario y pluvial, vías asfaltadas, desarrollo de la matriz productiva), lo que permitirá alcanzar el pleno desarrollo para el Buen Vivir.					
GAD Parroquial Pueblo Nuevo	Contribuir a que la Parroquia Pueblo Nuevo hasta el año 2026 cuente con todos los servicios básicos elementales (Agua Potable, Alcantarillado sanitario y pluvial, vías asfaltadas, desarrollo de la matriz productiva), lo que permitirá alcanzar el pleno desarrollo para el Buen Vivir.	Gobierno Autónomo		Centro Parroquial	Lcda. Diana Sánchez Sánchez	Cell: 0997666847
GAD Parroquial Pueblo Nuevo (Vocales suplentes)	Contribuir a que la Parroquia Pueblo Nuevo hasta el año 2026 cuente con todos los servicios básicos elementales (Agua Potable, Alcantarillado sanitario y pluvial, vías asfaltadas, desarrollo de la matriz productiva), lo que permitirá alcanzar el pleno desarrollo para el Buen Vivir.	Gobierno Autónomo		Centro Parroquial	Gabriela Cristina Veliz Sánchez	0980313219
GAD Parroquial Pueblo Nuevo (Vocales suplentes)	Contribuir a que la Parroquia Pueblo Nuevo hasta el año 2026 cuente con todos los servicios básicos elementales (Agua Potable, Alcantarillado sanitario y pluvial, vías asfaltadas, desarrollo de la matriz productiva), lo que permitirá alcanzar el pleno desarrollo para el Buen Vivir.	Gobierno Autónomo		Centro Parroquial	Oliver Onides Zambrano Vera	
GAD Parroquial Pueblo Nuevo (Vocales suplentes)	Contribuir a que la Parroquia Pueblo Nuevo hasta el año 2026 cuente con todos los servicios básicos elementales (Agua Potable, Alcantarillado sanitario y	Gobierno Autónomo		Centro Parroquial	Nayely Katherine Palacios Meza	0984861946

FUNDADA EL 21 DE OCTUBRE DE 1952

	pluvial, vías asfaltadas, desarrollo de la matriz productiva), lo que permitirá alcanzar el pleno desarrollo para el Buen Vivir.					
GAD Parroquial Pueblo Nuevo (Vocales suplentes)	Contribuir a que la Parroquia Pueblo Nuevo hasta el año 2026 cuente con todos los servicios básicos elementales (Agua Potable, Alcantarillado sanitario y pluvial, vías asfaltadas, desarrollo de la matriz productiva), lo que permitirá alcanzar el pleno desarrollo para el Buen Vivir.	Gobierno Autónomo		Centro Parroquial	María Eugenia Sánchez Macías	
Reina de la Parroquia		Social		Centro Parroquial	Bianca Sornoza	

4. Formulación Estratégica

4.1 Principios rectores del plan

Principio Rector	Descripción
Integralidad	La seguridad ciudadana se concibe de forma integral, abarcando a todos los habitantes del cantón a través de acciones coordinadas de prevención, protección y respuesta. Su objetivo es anticipar, reducir y controlar los riesgos y amenazas que afecten la convivencia pacífica y la integridad de la población.
Complementariedad	Se promueve un orden social democrático que garantice la convivencia pacífica mediante la articulación entre las instituciones del Estado, los gobiernos seccionales y la ciudadanía organizada. La cooperación interinstitucional y la veeduría social fortalecen el mantenimiento del orden y la paz social.
Proporcionalidad	Las estrategias y recursos destinados a la seguridad ciudadana se planificarán de manera equilibrada y acorde con las necesidades reales de prevención y protección. Se priorizarán las acciones en función de la magnitud, urgencia e impacto de los factores de riesgo presentes en el territorio.
Cohesión	La unión de esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno —estatal, provincial, parroquial y barrial— junto con la participación comunitaria, permitirá consolidar una red de cooperación sólida orientada al fortalecimiento de la seguridad y el bienestar colectivo.
Transparencia	La gestión de la seguridad se rige por valores éticos como la honestidad, integridad, responsabilidad y eficacia. Se garantiza la rendición de cuentas y la publicidad de los procesos institucionales, asegurando la confianza y legitimidad ante la ciudadanía.
Confianza	La confianza institucional y comunitaria se erige como pilar fundamental para el éxito de la gestión en seguridad. Creer en las capacidades propias, fortalecer el trabajo colaborativo y fomentar la comunicación transparente permite afrontar los desafíos y alcanzar los objetivos propuestos.
Legalidad	La legalidad constituye el fundamento de una sociedad justa y ordenada. Todas las acciones en materia de seguridad ciudadana se enmarcan en el respeto irrestricto a los derechos humanos, el

	cumplimiento de las normas vigentes y la actuación ética de las instituciones públicas.

4.2 Enfoques transversales

La formulación del **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la parroquia Pueblo Nuevo** integra en su marco normativo y conceptual una serie de **enfoques transversales**, concebidos como principios orientadores para garantizar una gestión integral, inclusiva y sostenible de la seguridad. Estos enfoques permiten articular acciones institucionales y comunitarias que promuevan la convivencia pacífica, la corresponsabilidad social y el respeto a los derechos humanos.

Enfoque	Descripción
Cultura de la legalidad	Promueve el respeto y cumplimiento de las leyes y normas dentro de la comunidad, fomentando la participación ciudadana activa en la prevención del delito, el fortalecimiento de valores cívicos y la consolidación de una convivencia basada en la justicia y la responsabilidad social.
Derechos humanos	Basado en los principios universales de igualdad, dignidad y no discriminación, orienta las acciones del plan hacia la protección, promoción y garantía efectiva de los derechos fundamentales de todas las personas, asegurando una gestión de la seguridad centrada en el respeto a la vida y la libertad.
Género	Reconoce las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres, promoviendo la equidad de oportunidades y la incorporación de la perspectiva de género en todas las etapas de planificación, ejecución y evaluación de políticas y programas de seguridad y convivencia.
Diferencial	Identifica las particularidades y condiciones de diversos grupos poblacionales (como personas con discapacidad, pueblos indígenas, adultos mayores, niñez y juventudes) para diseñar intervenciones específicas que garanticen la igualdad de derechos y reduzcan las brechas sociales.
Interculturalidad y plurinacionalidad	Reconoce la diversidad cultural, étnica y territorial del país, promoviendo la convivencia armónica, el respeto mutuo y la

	integración de saberes ancestrales y tradicionales en los procesos de prevención, seguridad y cohesión social.
Corresponsabilidad participativa	Fomenta la cooperación y articulación entre las instituciones públicas, privadas y la ciudadanía, promoviendo la participación activa y compartida en la formulación, ejecución y seguimiento de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.
Territorial	Considera las características, dinámicas y necesidades propias de cada territorio en el diseño de políticas y estrategias de seguridad, asegurando respuestas contextualizadas, eficientes y sostenibles que fortalezcan la convivencia local.
Inclusión social	Busca garantizar que todas las personas, sin distinción de condición social, económica, física o cultural, accedan de manera equitativa a servicios, oportunidades y espacios de participación, fortaleciendo la cohesión social y la igualdad de derechos.

Ilustración. Enfoques transversales

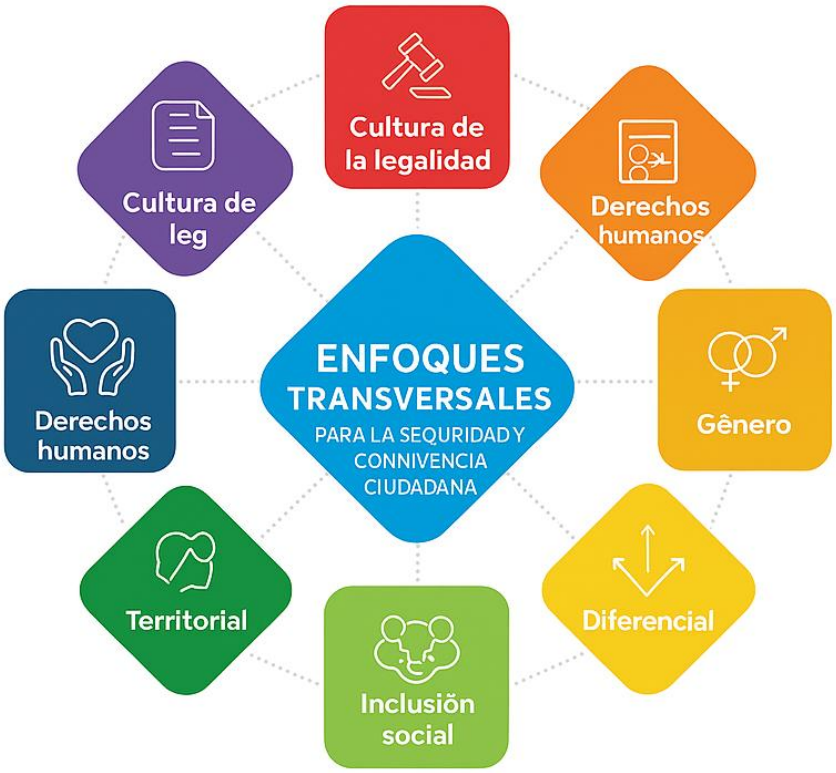

Fuente: Guía metodológica para el diseño e implementación de PLSCC, MDI, 2024

5. Modelo de Gestión de la Seguridad

El Modelo de Gestión del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la parroquia Pueblo Nuevo es el marco conceptual que guía la planificación, articulación, ejecución, dirección, control y evaluación de la gestión del GAD Parroquial Rural, con el objetivo de alcanzar las metas establecidas.

Este modelo se basa en un enfoque estratégico que considera los siguientes ejes:

- **Diagnóstico situacional**: Identificación de las principales problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia.
- **Espacios de concertación y diálogo**: Instancias de participación y coordinación donde se formulan y se monitorean las políticas públicas locales.
- **Implementación de programas, planes y proyectos**: Desarrollo de iniciativas concretas con indicadores y metas claras, así como fuentes de financiamiento definidas.
- **Control, Monitoreo y evaluación**: Seguimiento y medición del impacto de las acciones implementadas en el territorio.

Este enfoque integral permite una gestión eficiente y efectiva, orientada a resultados y al bienestar de la comunidad.

5.1 Ejes estratégicos

Ejes Estratégicos

La prevención de la violencia, la delincuencia y las incivilidades es fundamental para construir comunidades seguras y cohesionadas que garanticen el bienestar de la población. Los gobiernos locales, debido a su proximidad con los ciudadanos y su conocimiento de las dinámicas locales, están en una posición ideal para implementar estrategias integrales de prevención que aborden las causas profundas de la inseguridad.

Nuestro enfoque se centra en:

- **Prevención social**: Implementar programas sociales que aborden las causas estructurales de la violencia y la delincuencia.
- **Prevención situacional**: Diseñar entornos seguros que reduzcan las oportunidades para la delincuencia.

- **Prevención comunitaria**: Fomentar la participación ciudadana y la colaboración con la policía comunitaria para promover la convivencia pacífica y la resolución pacífica de conflictos.
- **Uso de tecnología**: Aprovechar las herramientas tecnológicas para mejorar la seguridad y la respuesta a emergencias.

Nuestras estrategias se caracterizan por:

- **Integralidad**: Abordar las problemáticas de seguridad de manera integral y coordinada.
- **Adaptabilidad**: Responder de manera efectiva y adaptada a las necesidades específicas de nuestra comunidad.
- **Participación ciudadana**: Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de las estrategias.

5.1.1 Eje de Prevención

El eje de prevención se enfoca en implementar acciones y medidas proactivas para reducir el riesgo de incivilidades, actos delictivos y violentos, así como sus efectos perjudiciales en la sociedad y las personas. Nuestro objetivo es intervenir de manera anticipada en las causas subyacentes de la violencia y el delito, abordando los factores que contribuyen a su aparición.

Nuestro enfoque preventivo se centra en:

- **Reducir los factores de riesgo**: Identificar y abordar las causas profundas de la violencia y el delito.
- **Fortalecer la resiliencia**: Promover la capacidad de las personas y las comunidades para resistir y recuperarse de situaciones adversas.
- **Fomentar la convivencia pacífica**: Crear un entorno seguro y respetuoso que promueva la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.

5.1.2. Eje de Protección

El eje de protección se enfoca en responder de manera efectiva a la vulneración de derechos y en proteger los derechos de los grupos más vulnerables de la sociedad. Debido a su complejidad y especificidad, este eje se ha desarrollado de manera independiente, y es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de la población.

Responsabilidad y acción

Como gobierno local, tenemos la responsabilidad de implementar sistemas de protección integral que incluyan la conformación de consejos y juntas cantonales, así como redes de protección de derechos. Nuestro objetivo es proteger los derechos de los grupos más vulnerables y garantizar su acceso a servicios y oportunidades.

Nuestro enfoque se centra en:

- **Proteger los derechos humanos**: Implementar políticas y acciones que protejan y promuevan los derechos de los grupos más vulnerables.
- **Fortalecer los sistemas de protección**: Desarrollar y fortalecer los sistemas de protección integral para garantizar la atención y protección de los derechos de la población vulnerable.
- **Promover la inclusión y la equidad**: Fomentar la inclusión y la equidad en la sociedad, garantizando el acceso a oportunidades y servicios para todos.

5.1.3 Eje Seguridad

El eje de seguridad se compone de dos variables fundamentales: control y respuesta.

Control

El control se enfoca en garantizar el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones municipales en materia de seguridad, medio ambiente, vía pública, salubridad, comercios, obras públicas, servicios municipales y uso de parques y lugares públicos. Para lograrlo, se requiere:

- **Fortalecimiento institucional**: Consolidar una institucionalidad sólida y eficiente que permita una gestión efectiva de la seguridad.
- **Coordinación interinstitucional**: Fomentar la colaboración y coordinación sinérgica entre instituciones para abordar de manera integral las problemáticas de seguridad en el territorio.

Respuesta

La respuesta se refiere al conjunto de acciones institucionales de intervención directa para atender de manera inmediata las demandas de la ciudadanía frente a problemáticas de seguridad ciudadana y convivencia. Este eje abarca:

- **Atención eficaz**: Desplegar intervenciones rápidas y efectivas para atender situaciones de emergencia y restituir la normalidad.
- **Restitución de derechos**: Implementar acciones para restituir los derechos vulnerados y brindar apoyo a las víctimas de incivilidades, delitos o actos violentos.

5.2 Gobernabilidad Local

La gobernabilidad local se refiere a la capacidad institucional y social de los gobiernos territoriales para gestionar de manera eficiente, transparente y responsable los asuntos públicos, con el fin de cumplir los objetivos establecidos en sus planes, programas y proyectos. En el contexto del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la parroquia Pueblo Nuevo, la gobernabilidad local implica fortalecer los mecanismos de coordinación entre el GAD Parroquial, el GAD Municipal, la

Policía Nacional, los consejos de protección de derechos y otros actores comunitarios e institucionales.

Enfoque y Pilares

Este enfoque reconoce la importancia de:

- **Participación ciudadana**: Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la gestión de la seguridad y convivencia ciudadana.
- **Rendición de cuentas**: Garantizar la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública, rindiendo cuentas a la ciudadanía sobre los avances y resultados.
- **Articulación interinstitucional**: Fomentar la colaboración y coordinación entre instituciones y actores para abordar de manera integral las problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana.

Estrategia de Trabajo Articulado

Para lograr una gestión compartida y sostenible, se propone una estrategia de trabajo articulado multinivel y multiactor, que contemple:

- **Articulación multinivel**: Relación con diferentes niveles de gobierno, incluyendo entidades del Ejecutivo Desconcentrado y otras funciones del Estado.
- **Articulación multiactor**: Coordinación y participación con actores de la sociedad civil organizada, gremios de profesionales, universidades, empresa privada y cooperación internacional.

Ilustración. Gobernabilidad local



Elaborado por: Equipo de formulación del plan

5.4 Mecanismo de Coordinación y Articulación

El Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la parroquia Pueblo Nuevo plantea la creación de un espacio de concertación y diálogo con los diferentes actores de la gobernabilidad local, con el propósito de articular esfuerzos y alcanzar objetivos comunes. Para lograrlo, se implementará la Mesa Intersectorial de Prevención y Seguridad Ciudadana, concebida como un espacio estratégico de articulación liderado por la máxima autoridad parroquial y que estará anclada al Comité de Seguridad Parroquial.

Mesa Intersectorial de Prevención y Seguridad Ciudadana

Este mecanismo posibilita la convocatoria de representantes de diferentes sectores, tanto del ámbito público como privado, para:

- **Analizar la situación territorial**: Identificar riesgos y oportunidades para la seguridad y convivencia ciudadana.
- **Diseñar soluciones efectivas**: Formular proyectos y planes de acción para abordar las problemáticas identificadas.
- **Fortalecer la coordinación intersectorial**: Promover la participación activa de actores clave en el diseño e implementación de estrategias de prevención, control y resolución de conflictos.

Objetivos

La Mesa Intersectorial de Prevención y Seguridad Ciudadana tiene como objetivos:

- **Reducir los niveles de violencia y criminalidad**: Impulsar iniciativas que promuevan la seguridad y la convivencia pacífica.
- **Prevenir conflictos sociales**: Fomentar una cultura de paz y diálogo en la parroquia.
- **Fortalecer la seguridad**: Consolidar la convivencia pacífica en la comunidad.

Una vez finalizado el proceso de articulación intersectorial, las resoluciones serán derivadas al Comité de Seguridad Parroquial para su análisis y validación. Este espacio garantizará decisiones informadas, una planificación eficiente y la ejecución de acciones concretas orientadas a fortalecer la seguridad y consolidar la convivencia pacífica en la comunidad.

Activación de la Mesa Intersectorial de Prevención y Seguridad Ciudadana

Activación de la Mesa Técnica Intersectorial

La Mesa Técnica Intersectorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana podrá ser activada de las siguientes maneras:

1. Activación ordinaria: Por disposición del Presidente/a del GAD Parroquial Rural, conforme a un cronograma previamente establecido, que incluirá:

- Definición de fechas y plazos para la convocatoria y funcionamiento de la mesa.
- Establecimiento de un plan de trabajo y objetivos claros.

2. Activación extraordinaria: Cuando la situación lo requiera debido a una coyuntura o emergencia, la máxima autoridad del GAD Parroquial podrá solicitar y ordenar la activación inmediata de la mesa a los actores de la gobernanza territorial.

Funcionamiento

Una vez activada la primera sesión de la Mesa Intersectorial de Prevención y Seguridad Ciudadana, el presidente o presidenta del GAD Parroquial, junto con los participantes convocados, acordará:

- Día y hora de las sesiones subsiguientes: Establecimiento de un calendario de reuniones regulares.
- Modalidad de las sesiones: Determinación de la forma en que se llevarán a cabo las sesiones (presencial, virtual, etc.).

Evidencias / Entregables

Listados de asistencia, actas, presentaciones y fotografías

Participantes de la Mesa Intersectorial de Prevención y Seguridad Ciudadana

La Mesa Intersectorial de Prevención y Seguridad Ciudadana, estará liderada por el presidente o presidenta del Comité de Seguridad Ciudadana Parroquial, quien será responsable de convocar a los distintos actores que conforman la gobernanza local. El objetivo es garantizar una participación amplia, representativa y orientada a la acción.

Actores Convocables

La Mesa Intersectorial de Prevención y Seguridad Ciudadana, estará conformada por una diversidad de actores, incluyendo:

- **Gobiernos locales y provinciales**: Gobierno Provincial de Manabí y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo.
- **Entidades del Estado**: Entidades del Ejecutivo Desconcentrado con presencia en el territorio y otras funciones del Estado.
- **Sector privado**: Empresas privadas y cámaras de comercio.
- **Sociedad civil**: Organizaciones de la sociedad civil, fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONGs).
- **Instituciones académicas**: Universidades y centros de investigación.

- **Mecanismos de participación ciudadana**: Instancias de participación ciudadana y otros mecanismos de diálogo y participación.

Composición Flexible y Diversa

La composición flexible y diversa de la Mesa Intersectorial de Prevención y Seguridad Ciudadana, permite adaptar la mesa a las características específicas de cada situación, asegurando un enfoque intersectorial e inclusivo para la generación de soluciones efectivas y sostenibles.

Finalmente, el Modelo de gestión de la seguridad y convivencia ciudadana de la parroquia Pueblo Nuevo se expresa de la siguiente manera.

Ilustración. Modelo de Gestión de Seguridad y Convivencia Ciudadana

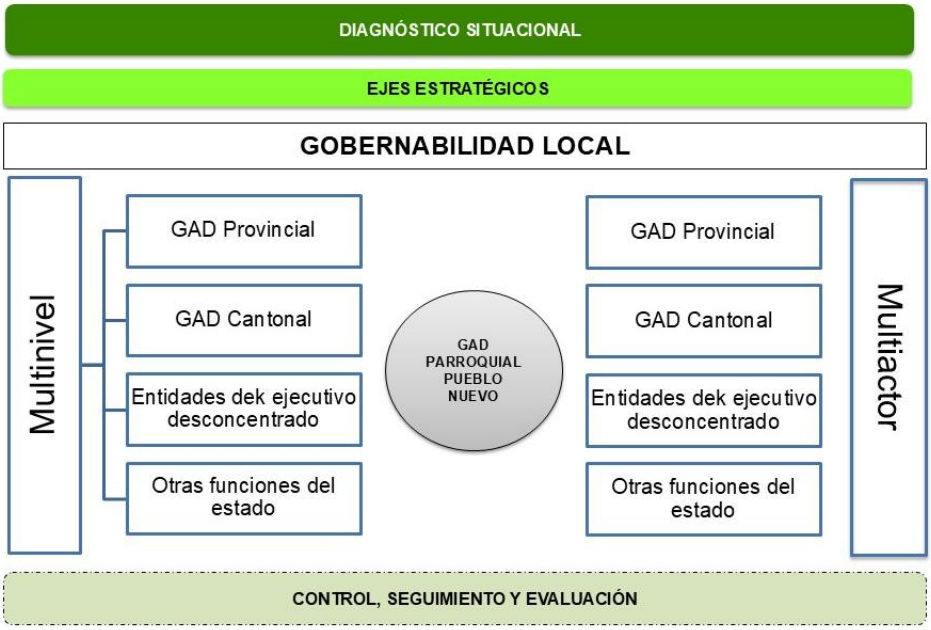

5.5 Plan de acción

El Plan de Acción es el documento operativo que guía la implementación del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la parroquia Pueblo Nuevo. Este plan se compone de programas, proyectos y actividades concretas diseñadas para abordar las necesidades específicas de la población y alcanzar los objetivos estratégicos.

Cada línea de acción incluye metas medibles, indicadores de gestión e impacto, responsables directos y recursos necesarios. Esto permite un seguimiento y monitoreo continuo, así como una evaluación constante de los resultados. De esta manera, el Plan de Acción se convierte en una herramienta dinámica y práctica que impulsa el avance hacia una seguridad ciudadana sostenible y una convivencia armónica basada en la corresponsabilidad social.

5.5.1 Matriz plan de acción objetivo específico 1

OE1: Reducir progresivamente hasta el año 2030 en al menos un 30% los factores de riesgo asociados a la deserción escolar, exclusión social y vulnerabilidad de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en situación de riesgo de la parroquia Pueblo Nuevo, mediante la implementación anual de proyectos integrales de apoyo académico, acompañamiento psicosocial, formación técnica, emprendimiento y fortalecimiento de capacidades, articulando acciones entre instituciones educativas, entidades públicas, sector privado, organizaciones sociales y comunidad, con el propósito de promover entornos seguros, protectores e inclusivos.

Línea Estratégica	Proyecto	Descripción del Proyecto	Acciones	Entidad/es Responsable del Proyecto	Presupuesto Anual Referencial del proyecto	Indicador de gestión	Indicador de impacto	Meta	Línea Base	Año línea base	Anualización de las metas				
											2026	2027	2028	2029	2030
Fortalecimiento de la permanencia escolar y protección integral	Proyecto de prevención de deserción escolar y acompañamiento educativo	El proyecto tiene como finalidad fortalecer la permanencia escolar de niños, niñas y adolescentes de la parroquia Pueblo Nuevo mediante la implementación de acciones de apoyo académico, sensibilización comunitaria y articulación interinstitucional.	Gestionar u Coordinar jornadas de refuerzo pedagógico en coordinación con instituciones educativas de la parroquia.	GAD Parroquial / Ministerio de Educación, Deporte y Cultura	$2,500.00	Porcentaje de jornadas, campañas y convenios educativos ejecutados.	Porcentaje de reducción de deserción escolar en estudiantes de sectores priorizados.	Hasta diciembre del año 2030, ejecutar al menos 5 jornadas de refuerzo pedagógico, desarrollar campañas comunitarias permanentes sobre permanencia escolar y protección de derechos, y gestionar convenios interinstitucionales de apoyo educativo y becas	0	2025	Al menos 1 jornada de pedagógico gestionado	Al menos 1 jornada de pedagógico gestionado	Al menos 1 jornada de pedagógico gestionado	Al menos 1 jornada de pedagógico gestionado	Al menos 1 jornada de pedagógico gestionado

Línea Estratégica	Proyecto	Descripción del Proyecto	Acciones	Entidad/es Responsable del Proyecto	Presupuesto Anual Referencial del proyecto	Indicador de gestión	Indicador de impacto	Meta	Línea Base	Año línea base	Anualización de las metas				
											2026	2027	2028	2029	2030
			Gestionar y Coordinar campañas de sensibilización sobre permanencia escolar y protección de derechos.	GAD Parroquial / Junta Cantonal de protección de derechos				escolares en la parroquia Pueblo Nuevo, contribuyendo a reducir en al menos un 10% la deserción escolar en niños, niñas y adolescentes de sectores priorizados.			Al menos 1 una campaña gestionada	Al menos 1 una campaña gestionada	Al menos 1 una campaña gestionada	Al menos 1 una campaña gestionada	Al menos 1 una campaña gestionada
			Gestionar convenios interinstitucionales para apoyo educativo y becas escolares	GAD Parroquial							0	Al menos 1 convenio gestionado	Al menos 1 convenio gestionado	Al menos 1 convenio gestionado	Al menos 1 convenio gestionado

FUNDADA EL 21 DE OCTUBRE DE 1952

Línea Estratégica	Proyecto	Descripción del Proyecto	Acciones	Entidad/es Responsable del Proyecto	Presupuesto Anual Referencial del proyecto	Indicador de gestión	Indicador de impacto	Meta	Línea Base	Año línea base	Anualización de las metas				
											2026	2027	2028	2029	2030
	Proyecto de apoyo psicosocial y protección de niños, niñas y adolescentes	El proyecto busca fortalecer la protección integral y el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes de la parroquia Pueblo Nuevo mediante acciones de prevención de violencia, fortalecimiento familiar y promoción de entornos seguros.	Gestionar con Fundaciones, ONGs el desarrollo de escuelas para padres y madres enfocadas en la prevención de violencia y protección integral	GAD Parroquial	$7,000.00	Porcentaje de actividades de prevención y fortalecimiento familiar ejecutadas.	Porcentaje de reducción de factores de riesgo social y violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes participantes.	Hasta diciembre del año 2030, gestionar e implementar al menos 5 escuelas para padres y madres, ejecutar campañas y ferias comunitarias anuales de prevención de violencia, consumo de drogas y reclutamiento delictivo, y desarrollar actividades artísticas y recreativas durante periodos vacacionales en la parroquia Pueblo Nuevo, beneficiando prioritariamente a niños, niñas y adolescentes	0	2025	Al menos 1 escuela implementada	Al menos 1 escuela implementada	Al menos 1 escuela implementada	Al menos 1 escuela implementada	Al menos 1 escuela implementada

Línea Estratégica	Proyecto	Descripción del Proyecto	Acciones	Entidad/es Responsable del Proyecto	Presupuesto Anual Referencial del proyecto	Indicador de gestión	Indicador de impacto	Meta	Línea Base	Año línea base	Anualización de las metas				
											2026	2027	2028	2029	2030
			Gestionar y coordinar la ejecución de ferias de prevención de violencia, consumo de drogas y reclutamiento delictivo niñez y adolescencia libre de violencia	GAD Parroquial				de sectores vulnerables y contribuyendo a reducir en al menos un 15% los factores de riesgo social y violencia que afectan a esta población.			Al menos 1 feria de prevención ejecutada	Al menos 1 feria de prevención ejecutada	Al menos 1 feria de prevención ejecutada	Al menos 1 feria de prevención ejecutada	Al menos 1 feria de prevención ejecutada

Dirección: Calle San Roque y 21 de Octubre esquina
E-mail: info@gadpueblonuevo.gob.ec/darwincobe07@gmail.com
Teléfonos: 05-2424-009 / 09859986422
Web: www.gadpueblonuevo.gob.ec

Línea Estratégica	Proyecto	Descripción del Proyecto	Acciones	Entidad/es Responsable del Proyecto	Presupuesto Anual Referencial del proyecto	Indicador de gestión	Indicador de impacto	Meta	Línea Base	Año línea base	Anualización de las metas				
											2026	2027	2028	2029	2030
			Ejecutar e implementar actividades de arte y cultura que fomenten valores en la etapa del periodo de vacacionales escolares	GAD Parroquial							0	1 vacacional ejecutado	1 vacacional ejecutado	1 vacacional ejecutado	1 vacacional ejecutado

Línea Estratégica	Proyecto	Descripción del Proyecto	Acciones	Entidad/es Responsable del Proyecto	Presupuesto Anual Referencial del proyecto	Indicador de gestión	Indicador de impacto	Meta	Línea Base	Año línea base	Anualización de las metas				
											2026	2027	2028	2029	2030
Inclusión socioeconómica y fortalecimiento de capacidades	Proyecto de formación técnica y capacitación para jóvenes y mujeres	El proyecto tiene como propósito fortalecer las capacidades técnicas, productivas y de emprendimiento de jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad de la parroquia Pueblo Nuevo, mediante la gestión de alianzas con instituciones educativas y entidades de capacitación, así como el acceso a capital semilla y microcréditos	Gestionar alianzas con institutos, universidades y entidades de capacitación para la formación técnica en áreas productivas y ocupacionales.	GAD Parroquial	$0.00	Porcentaje de alianzas, procesos de capacitación y mecanismos de apoyo económico gestionados.	Porcentaje de jóvenes y mujeres beneficiarias que fortalecen sus capacidades productivas y generan iniciativas de emprendimiento o inserción laboral.	Hasta diciembre del año 2030, gestionar al menos 4 alianzas con institutos, universidades y entidades de capacitación para desarrollar programas de formación técnica en áreas productivas y ocupacionales, así como facilitar acceso a capital semilla y microcréditos para jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad	0	2025	0	Al menos 1 alianza gestionada	Al menos 1 alianza gestionada	Al menos 1 alianza gestionada	Al menos 1 alianza gestionada

Línea Estratégica	Proyecto	Descripción del Proyecto	Acciones	Entidad/es Responsable del Proyecto	Presupuesto Anual Referencial del proyecto	Indicador de gestión	Indicador de impacto	Meta	Línea Base	Año línea base	Anualización de las metas				
											2026	2027	2028	2029	2030
			Gestionar capital semilla y acceso a microcréditos para emprendimientos de jóvenes y mujeres vulnerables	GAD Parroquial				de la parroquia Pueblo Nuevo, beneficiando al menos a 100 personas y logrando que el 30% de los participantes fortalezcan iniciativas de emprendimiento o inserción laboral.			0	Al menos 1 proceso de capital semilla y acceso a microcréditos gestionado	Al menos 1 proceso de capital semilla y acceso a microcréditos gestionado	Al menos 1 proceso de capital semilla y acceso a microcréditos gestionado	Al menos 1 proceso de capital semilla y acceso a microcréditos gestionado

5.5.2 Matriz plan de acción objetivo específico 2

OE2: Fortalecer hasta el año 2030 la capacidad de prevención y respuesta frente a la violencia y delincuencia en la parroquia Pueblo Nuevo, mediante la implementación anual de al menos una estrategia comunitaria participativa, acciones de prevención situacional y mecanismos de articulación interinstitucional, con el propósito de reducir en un 15% los casos de violencia intrafamiliar, robos y asaltos, así como incrementar en un 20% la percepción de seguridad ciudadana de la población.

Línea Estratégica	Proyecto	Descripción del Proyecto	Acciones	Entidad/es Responsable del Proyecto	Presupuesto Anual Referencial del proyecto	Indicador de gestión	Indicador de impacto	Meta	Línea Base	Año línea base	Anualización de las metas				
											2026	2027	2028	2029	2030
Educación para la paz y convivencia ciudadana	Proyecto comunitario de educación para la paz	El proyecto tiene como propósito fortalecer la cultura de paz, la convivencia pacífica y el ejercicio de derechos en la parroquia Pueblo Nuevo mediante la implementación de talleres formativos en instituciones educativas y la ejecución de ferias comunitarias orientadas a la promoción de derechos, ciudadanía y acceso a servicios sociales y de seguridad	Coordinar y/o implementar la implementación de talleres de cultura de paz y convivencia pacífica en instituciones educativas.	GAD Parroquial	$3,000.00	Cobertura anual de talleres y ferias comunitarias de cultura de paz ejecutadas.	Porcentaje de instituciones educativas y espacios comunitarios que fortalecen prácticas de convivencia pacífica y cultura de paz.	Hasta diciembre del año 2030, implementar al menos 10 talleres de cultura de paz y convivencia pacífica ejecutar 4 ferias comunitarias de promoción de derechos, ciudadanía y acceso a servicios sociales y de seguridad en la parroquia Pueblo Nuevo, beneficiando al menos al 30% de las instituciones educativas y espacios comunitarios priorizados.	0	2025	Al menos 1 taller ejecutado	Al menos 3 taller ejecutado	Al menos 2 taller ejecutado	Al menos 2 taller ejecutado	Al menos 2 taller ejecutado

Línea Estratégica	Proyecto	Descripción del Proyecto	Acciones	Entidad/es Responsable del Proyecto	Presupuesto Anual Referencial del proyecto	Indicador de gestión	Indicador de impacto	Meta	Línea Base	Año línea base	Anualización de las metas				
											2026	2027	2028	2029	2030
			Ejecutar y coordinar feria comunitaria de promoción de derechos y ciudadanía en donde se oferte los servicios sociales y de seguridad	GAD Parroquial					0	2025	0	1	1	1	1

Dirección: Calle San Roque y 21 de Octubre esquina
E-mail: info@gadpueblonuevo.gob.ec/darwincobe07@gmail.com
Teléfonos: 05-2424-009 / 09859986422
Web: www.gadpueblonuevo.gob.ec

Línea Estratégica	Proyecto	Descripción del Proyecto	Acciones	Entidad/es Responsable del Proyecto	Presupuesto Anual Referencial del proyecto	Indicador de gestión	Indicador de impacto	Meta	Línea Base	Año línea base	Anualización de las metas				
											2026	2027	2028	2029	2030
Comunicación comunitaria y promoción de valores ciudadanos	Proyecto: Campañas comunitarias de convivencia y cultura de paz	El proyecto busca promover valores de respeto, tolerancia y convivencia pacífica en la parroquia Pueblo Nuevo mediante el diseño y difusión de campañas comunicacionales orientadas a sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la cultura de paz, la prevención de violencia y el fortalecimiento de la cohesión social.	Gestionar y Coordinar el diseño de campañas comunicacionales sobre respeto, tolerancia y convivencia.	GAD Parroquial/ GAD Municipal	$1,000.00	Porcentaje de campañas comunicacionales de convivencia y cultura de paz ejecutada.	Porcentaje de población sensibilizada sobre cultura de paz y convivencia pacífica.	Hasta diciembre del año 2030, diseñar y ejecutar al menos 5 campañas comunicacionales sobre respeto, tolerancia, convivencia pacífica y prevención de violencia en la parroquia Pueblo Nuevo, alcanzando al menos al 30% de la población priorizada mediante acciones de sensibilización en espacios comunitarios, educativos y medios locales, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de paz y la cohesión social en el territorio.	0	2025	Al menos 1 campaña ejecutada	Al menos 1 campaña ejecutada	Al menos 1 campaña ejecutada	Al menos 1 campaña ejecutada	Al menos 1 campaña ejecutada

FUNDADA EL 21 DE OCTUBRE DE 1952

5.5.3 Matriz plan de acción objetivo específico 3

OE3: Implementar hasta el año 2030 proyectos permanentes de educación para la paz, mediación comunitaria y resolución pacífica de conflictos en al menos el 50% de las instituciones educativas y espacios comunitarios de la parroquia Pueblo Nuevo, mediante procesos de formación, participación ciudadana y fortalecimiento comunitario, con el propósito de consolidar una cultura de paz, fortalecer la cohesión social y prevenir de manera sostenible toda forma de violencia en el territorio.

Línea Estratégica	Proyecto	Descripción del Proyecto	Acciones	Entidad/es Responsable del Proyecto	Presupuesto Anual Referencial del proyecto	Indicador de gestión	Indicador de impacto	Meta	Línea Base	Año línea base	Anualización de las metas				
											2026	2027	2028	2029	2030
Educación para la paz y convivencia ciudadana	Proyecto comunitario de educación para la paz	El proyecto tiene como propósito fortalecer la cultura de paz, la convivencia pacífica y el ejercicio de derechos en la parroquia Pueblo Nuevo mediante la implementación de talleres formativos en instituciones educativas y la ejecución de ferias comunitarias orientadas a la promoción de derechos, ciudadanía y acceso a servicios sociales y de seguridad	Coordinar y/o implementar la implementación de talleres de cultura de paz y convivencia pacífica en instituciones educativas.	GAD Parroquial	$3,000.00	Cobertura anual de talleres y ferias comunitarias de cultura de paz ejecutadas.	Porcentaje de instituciones educativas y espacios comunitarios que fortalecen prácticas de convivencia pacífica y cultura de paz.	Hasta diciembre del año 2030, implementar al menos 10 talleres de cultura de paz y convivencia pacífica ejecutar 4 ferias comunitarias de promoción de derechos, ciudadanía y acceso a servicios sociales y de seguridad en la parroquia Pueblo Nuevo, beneficiando al menos al 30% de las instituciones educativas y espacios comunitarios priorizados.	0	2025	Al menos 1 taller ejecutado	Al menos 3 taller ejecutado	Al menos 2 taller ejecutado	Al menos 2 taller ejecutado	Al menos 2 taller ejecutado

Línea Estratégica	Proyecto	Descripción del Proyecto	Acciones	Entidad/es Responsable del Proyecto	Presupuesto Anual Referencial del proyecto	Indicador de gestión	Indicador de impacto	Meta	Línea Base	Año línea base	Anualización de las metas				
											2026	2027	2028	2029	2030
			Ejecutar y coordinar feria comunitaria de promoción de derechos y ciudadanía en donde se oferte los servicios sociales y de seguridad	GAD Parroquial					0	2025	0	1	1	1	1
Comunicación comunitaria y promoción de valores ciudadanos	Proyecto: Campañas comunitarias de convivencia y cultura de paz	El proyecto busca promover valores de respeto, tolerancia y convivencia pacífica en la parroquia Pueblo Nuevo mediante el diseño y difusión de campañas comunicacionales orientadas a sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la cultura de paz, la prevención de violencia y el fortalecimiento de la cohesión social.	Gestionar y Coordinar el diseño de campañas comunicacionales sobre respeto, tolerancia y convivencia.	GAD Parroquial/ GAD Municipal	$1,000.00	Porcentaje de campañas comunicacionales de convivencia y cultura de paz ejecutada.	Porcentaje de población sensibilizada sobre cultura de paz y convivencia pacífica.	Hasta diciembre del año 2030, diseñar y ejecutar al menos 5 campañas comunicacionales sobre respeto, tolerancia, convivencia pacífica y prevención de violencia en la parroquia Pueblo Nuevo, alcanzando al menos al 30% de la población priorizada mediante acciones de sensibilización en espacios comunitarios, educativos y medios locales, contribuyendo al	0	2025	Al menos 1 campaña ejecutada	Al menos 1 campaña ejecutada	Al menos 1 campaña ejecutada	Al menos 1 campaña ejecutada	Al menos 1 campaña ejecutada

Línea Estratégica	Proyecto	Descripción del Proyecto	Acciones	Entidad/es Responsable del Proyecto	Presupuesto Anual Referencial del proyecto	Indicador de gestión	Indicador de impacto	Meta	Línea Base	Año línea base	Anualización de las metas				
											2026	2027	2028	2029	2030
								fortalecimiento de la cultura de paz y la cohesión social en el territorio.							

FUNDADA EL 21 DE OCTUBRE DE 1952

5.6 Programación presupuestaria

La programación presupuestaria del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Parroquia Pueblo Nuevo del cantón Portoviejo se erige como el instrumento garante de la viabilidad financiera de las acciones previstas, asegurando la asignación eficiente, transparente y oportuna de los recursos necesarios para su implementación.

Ilustración. Programación presupuestaria por objetivos específicos

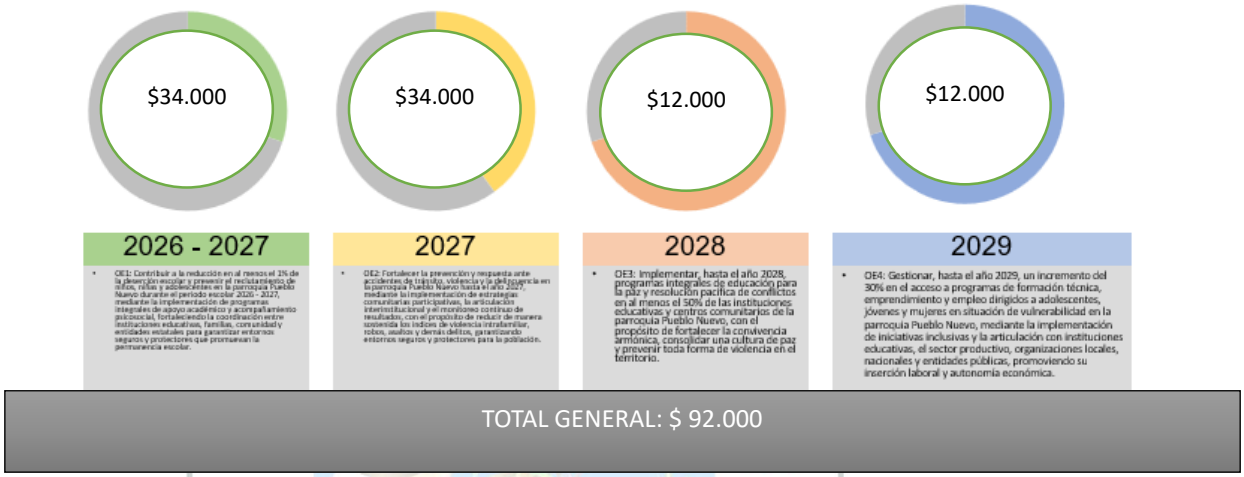

Elaborado. Equipo, formulación del plan

5.7 Metodología de control, seguimiento y evaluación

La metodología de control, seguimiento y evaluación del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la parroquia Pueblo Nuevo es un proceso sistemático, continuo y participativo que garantiza la implementación efectiva de las acciones planificadas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Control: Verificación del uso adecuado de recursos humanos, técnicos y financieros para asegurar la transparencia y eficiencia en la ejecución de programas y proyectos.

Seguimiento: Recolección y análisis periódico de información sobre la ejecución de actividades, indicadores de gestión y niveles de avance, lo que permite identificar logros, dificultades y necesidades de ajuste en tiempo real.

Evaluación: Se realiza en dos niveles:

- **Evaluación de proceso**: Mide la eficiencia y eficacia en la ejecución de actividades, el grado de cumplimiento de cronogramas y la pertinencia de las estrategias utilizadas.
- **Evaluación de impacto**: Determina los cambios generados en la seguridad y convivencia ciudadana, la reducción de riesgos y violencias, y la mejora en la percepción ciudadana.

Para implementar esta metodología, se establecen:

- Indicadores de gestión, resultados e impacto
- Responsables institucionales
- Periodicidad de reportes
- Espacios de retroalimentación
- Mecanismos de participación ciudadana que fortalecen la transparencia y la corresponsabilidad social

Con esta metodología, el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana será dinámico, adaptable y orientado a resultados, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza local y a la consolidación de territorios más seguros y cohesionados socialmente. Para lograrlo, se desarrollará una herramienta de gestión que permita el control, seguimiento y evaluación efectiva del plan.

5.7.1 Matriz de Seguimiento al Plan Local de Seguridad y Convivencia Ciudadana

La implementación efectiva del Plan Local de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la parroquia Pueblo Nuevo requiere una herramienta de seguimiento sólida que garantice la ejecución de los objetivos estratégicos y la rendición de cuentas. La Matriz de Seguimiento es fundamental para traducir los objetivos, ejes y líneas estratégicas en acciones concretas, medibles y financiables.

Esta herramienta integral organiza los componentes del plan, estableciendo:

- Línea base
- Metas
- Responsables
- Plazos
- Fuentes de financiamiento

Esto asegura la viabilidad técnica y la sostenibilidad financiera de cada acción, y facilita la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública a través de un mecanismo de monitoreo permanente y sistemático.

La matriz permite:

- Costeo detallado del plan
- Articulación de la información presupuestaria desde el nivel de cada acción hasta el cálculo global de los ejes estratégicos

- Visión clara del esfuerzo económico requerido para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio

De esta manera, la Matriz de Seguimiento se convierte en una guía operativa para los actores institucionales y comunitarios comprometidos con la prevención, protección y construcción de entornos seguros en la parroquia Pueblo Nuevo.

A continuación, se presenta la matriz con la que se va a llevar el control, seguimiento y evaluación del plan de seguridad y convivencia ciudadana.

Tabla 35. Matriz de Seguimiento al Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Eje	Niveles de Prevención	Objetivo General	Objetivo Específico	Plan de Acción	Periodo de Implementación	Responsable	Presupuesto	Financiamiento	Indicador	Fuente de Verificación	Línea Base	Meta	Nivel de desempeño
			OE1										
			OE2										
			OE3										
			OE4										

5.7.2 Metodología de evaluación al Cumplimiento de Indicadores y Metas.

La evaluación del cumplimiento de indicadores y metas es un proceso continuo y sistemático de recolección de información que permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y los avances en el cumplimiento de las metas propuestas. Esta evaluación se plasma en una matriz que clasifica los indicadores en categorías de desempeño.

Criterios de Evaluación

La eficacia de las metas es el factor clave metodológico, y se refiere a la capacidad para lograr lo que se propuso en el plan. La eficacia se calcula de la siguiente manera:

Eficacia = (Meta ejecutada / Meta programada) * 100

Categorías de Desempeño

Porcentaje de Avance	Categorización	Nivel de Desempeño
0 - 49,99	Bajo	No satisfactorio
50,00 - 69,99	Aceptable	Progreso significativo
70,00 - 100	Satisfactorio	Meta cumplida

Interpretación de Resultados

- **Logros**: Indicadores que han cumplido con las metas programadas y presentan un desarrollo satisfactorio.
- **Avances**: Indicadores que no han cumplido con las metas, pero presentan un progreso significativo y tienen un calificativo de aceptable.
- **Metas no ejecutadas**: Indicadores que no presentan un progreso significativo respecto a la meta programada y tienen un calificativo de bajo.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DARWIN ALBERTO COBENA VERA

Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera

PRESIDENTE DEL GAD RURAL PUEBLO NUEVO

6. Bibliografía

A continuación, se presentan las referencias bibliográficas utilizadas en la elaboración del Plan Local de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la parroquia Pueblo Nuevo.

Libros y Documentos

- Arriagada, M., Mohor, A., y Fernández, F. (2022). Manual para la gestión local de seguridad. Universidad de Chile.
- Beck, U. (2007). La sociedad de riesgo.
- Calderón, F., y Ungar, M. (2014). Seguridad ciudadana en América Latina: Experiencias y desafíos.
- Calderón, F., y Ungar, M. (2016). Construcción de paz y seguridad ciudadana. FLACSO.
- Calderón, F., y Ungar, M. (2019). Construcción de paz y seguridad ciudadana. FLACSO.
- Colmenares Zapata, A. (2021). La seguridad humana en Costa Rica y Ecuador: Los debates y la difusión. Quito: FLACSO Ecuador.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, L. (2014). Metodología de Investigación. McGraw-Hill.
- Muller, P. (2004). Las políticas públicas. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Roth, F., Zamora, R., y Guzmán, M. (2019). Coproducción de seguridad y participación ciudadana en América Latina. CEPAL.
- Zamora, R. (2017). Construcción de paz y seguridad ciudadana en comunidades urbanas. CLACSO.
- Zamora, R. (2017). Seguridad y participación comunitaria. CLACSO.

Documentos Institucionales

- Asamblea General de Naciones Unidas. (2012). ARES 66/290. New York: Naciones Unidas.
- Asamblea Nacional. (2017). Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público. Registro Oficial.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2012). Seguridad ciudadana y desarrollo en América Latina y el Caribe. BID.

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe. Desafíos e innovación en gestión de políticas públicas en los últimos 10 años. BID.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). Participación comunitaria y seguridad ciudadana en América Latina. BID.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009). Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). Mujeres y liderazgo comunitario en América Latina.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). Desarrollo urbano y seguridad en América Latina.
- Corte Constitucional del Ecuador. (2020, 21 de octubre). Sentencia n.° 15-14-IN/20.
- Corte Constitucional del Ecuador. (2020, 22 de septiembre). Sentencia n.° 70-11-IN/21.
- Gobierno de la República de Ecuador. (2019). Plan Nacional de Seguridad Integral. Quito.
- Ministerio del Interior. (2019). Guía para la elaboración de Planes Locales de Seguridad Ciudadana. Quito.
- Ministerio del Interior. (2023). Gobernanza de la seguridad ciudadana en el Ecuador.
- Ministerio del Interior. (2024). Guía Metodológica para el Diseño e Implementación de Planes Locales de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Ecuador. Quito.

Recursos en Línea

- CEPAL. (2005). Metodología del marco lógico. Manual, Santiago de Chile.
- ONU Mujeres. (2021). Liderazgo y empoderamiento de las mujeres en la comunidad.
- ONU Mujeres. (2021). Liderazgo y seguridad de las mujeres en la comunidad.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Nueva York.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). Construcción de paz en comunidades vulnerables. PNUD.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). Juventud y liderazgo para el desarrollo sostenible. PNUD.
- UNODC. (2011). Manual sobre la aplicación eficaz de las directrices para la prevención del delito. Viena.

Otros Recursos

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). Programa Nacional de Estadística 2021-2025. INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/
- USAID. (2023). Seguridad ciudadana: una responsabilidad compartida. Quito.

7. Abreviatura

BCE: Banco Central del Ecuador

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CETI: Centro de Emprendimiento, Tecnología e Innovación

CMI: Cuadro de Mando Integral

COIP: Código Orgánico Integral Penal

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

DAID: Departamento de Análisis de Información del Delito

DINASED: Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestro

EGB: Educación General Básica

ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Sub-empleo

GAD: Gobiernos Autónomos Descentralizados

GDO: Grupos de Delincuencia Organizada

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

LGBTI: Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes

OE: Objetivo Estratégico

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PEA: Población Económicamente Activa

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación

SIS: Servicio Integrado de Seguridad / Sistema Integrado de Seguridad

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

UPC: Unidad de Policía Comunitaria

VAB: Valor Agregado Bruto